



**Programa de las Naciones
Unidas para el Medio Ambiente**

Distr. LIMITED

UNEP(DEPI)/CAR IG.39/6
el 3 de mayo del 2018

Original: ENGLISH

Decimoséptima Reunión Intergubernamental en el Plan de Acción para el Programa de Medio Ambiente y Decimocuarta Reunión de Partes Contratantes al Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe

Cayena, Guyana Francesa, del 15 al 17 de marzo del 2017

INFORME DE LA REUNIÓN

TABLA DE CONTENIDOS

Siglas.....	iii
Introducción	1
Punto 1 del temario: Apertura de la Reunión	2
Punto 2 del temario: Organización de la Reunión	5
2.1. Reglamento interno	5
2.2. Elección de oficiales.....	5
2.3. Organización de trabajo	5
Punto 3 del temario: Adopción del temario.....	5
Punto 4 del temario: Informe del Presidente del Comité de Supervisión y Presidente de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes	6
Punto 5 del temario: Informe del Director Ejecutivo del PNUMA sobre la Implementación del Programa Ambiental del Caribe Plan de trabajo (2015-2016) y Presupuesto	7
Punto 6 del temario: Plan de Trabajo y Presupuesto para el Programa Ambiental del Caribe para el Bienio 2017-2018.....	13
Punto 7 del temario: Elección de los Miembros del Comité de Supervisión sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe para el bienio 2017-2018	28
Punto 8 del temario: Otros asuntos.....	28
Punto 9 del temario: Adopción del Informe de la Reunión	30
Punto 10 del temario: Clausura de la Reunión	32
Anexo I: Temario	
Anexo II Recomendaciones de la Octava Reunión de RAC/REMPEITC-Caribe	
Anexo III Decisiones de la Novena Reunión de las Partes Contratantes del Protocolo SPAW	
Anexo IV Decisiones de la Tercera Reunión de las Partes Contratantes del Protocolo FTCM	
Anexo V Decisiones de la Decimocuarta Reunión de las Partes Contractuales del Convenio de Cartagena	
Anexo VI: Contribuciones Propuestas para el Benio 2017-2018	
Anexo VII: Lista de Documentos	
Anexo VIII: Lista de Participantes	

SIGLAS

AFMO	Oficial de Control Presupuestario/Administrativo
AMEP	Evaluación y Gestión de la Contaminación Ambiental
BWM	Gestión de Aguas de Lastre
CaMPAM	Administradores de Red de las Areas Marinas Protegidas del Caribe
CAR	Centro de Actividad Regional
CAR-CIMAB	Centro de Actividad Regional – Centro para Ingeniería y Gestión del Medio Ambiente de las Costas y Bahías
CARICOM	Comunidad Caribeña
CETA	Comunicación, Educación, Capacitación y Sensibilización
CITES	Convención del Tratado Internacional de Especies en Peligro de Extinción de la Fauna Silvestre y la Flora
CLME	Proyecto del Gran Ecosistema Marino del Caribe
CMS	Conservación de Especies Migratorias de Animales Silvestres
COP	Conferencia de las Partes
CORALINA	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andres, Providencia Vieja y Santa Catalina
CRFM	Mecanismo de Industrias Pesqueras de la Región del Caribe
EBM	Gestión Basada en los Ecosistemas
ECMMAN	Gestión de la Red de las Zonas del Este del Caribe resistentes al Cambio del Clima
FAO	Organización de la ONU para Alimentos y Agricultura
FFC	Fondo Fiduciario del Caribe
GEM (LME)	Gran Ecosistema Marino
GCFI	Instituto del Golfo e Industrias Pesqueras del Caribe
GCRMN	Red Mundial de Supervisión de Arrecifes Coralinos
FMAM-CReW	Centro Mundial Ambiental – Fondo Regional para la Gestión de Aguas Residuales del Caribe
FMAM-IWCAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial – Gestión Integrada de la Cuenca Hidrográfica y la Zona Costera
FMAM-REPCar	Fondo Mundial para el Medio Ambiente– Reduciendo el Escurrimiento de Plaguicidas al Mar Caribe
SIG	Sistema de Información Geográfica
PAM	Programa Mundial de Acción
IAEA	Agencia Internacional de Energía Atómica
ICRI	Iniciativa Internacional de Arrecifes de Coral
RI	Reunión Intergubernamental

IMA	Instituto de Asuntos Marinos
IOCARIBE	Subcomisión para el Caribe y Regiones Adyacentes de la Comisión Intergubernamental Oceanográfica
IUCN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
IWC	Comisión Ballenera Internacional
IW: LEARN	Aguas Internacionales: Rede de Intercambio de Aprendizaje y Recursos
KAPS	Encuesta de Conocimiento, Actitudes y Prácticas
FTCM	Fuentes y Actividades Terrestres
MAR Fund	Fondo para el Sistema de Arrecifes Mesoamericano,
MEA	Acuerdo Multilateral del Medio Ambiente
MMAF	Plan de Acción para los Mamíferos Marinos
MPA	Zona Marina Protegida
NOAA	Administración Nacional Oceánica y Atmosférica
OECO	Organización de los Estados del Caribe Oriental
OMI	Organización Marítima Internacional
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPRC	Cooperación, preparación y respuesta para la contaminación petrolífera
PA	Áreas Protegidas
PAC	Programa de Medio Ambiente del Caribe
PAHO	Organización Panamericana de la Salud
PEID	Pequeñas Islas en Estado de Desarrollo
RAC-REMPEITC	Centro de Actividad regional– Centro Regional para Capacitación, Información y Emergencias en Contaminación Marina
RAC-SPAW	Centro de Actividad Regional – Áreas Especialmente Protegidas y Vida Silvestre
Ramsar	Convención relativa a humedales de importancia internacional
RAPMaLi	Plan de Acción Regional de Desechos Marinos
SPAW	Áreas Especialmente Protegidas y Vida Silvestre
STAC	Comité Asesor de Ciencia y Tecnología
STRAP	Plan de Acción de Recuperación de Tortugas de Mar
TNC	The Nature Conservancy
PNUD	Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de Las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PNUMA-UCR/CAR	Programa de Las Naciones Unidas para el Medio Ambiente – Unidad de Coordinación Regional del Caribe

PNUMA-DEPI	Programa de Las Naciones Unidas para el Medio Ambiente – División de Aplicación de Políticas Ambientales.
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UE	Unión Europea
UNV	Voluntarios de las Naciones Unidas
WCR	Región Caribeña Más Amplia
COPACO	Comisión de Pesca del Atlántico Centro Occidental
WIDECAS	Red para la Conservación de las Tortugas Marinas en la Región Caribeña más Amplia

REPORTE DE LA REUNIÓN

I. Introducción

1. La decimoséptima Reunión Intergubernamental (IGM) sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la Decimocuarta Reunión de las Partes Contratantes en el Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe se convocó del 15 al 17 de marzo de 2017 en Cayenne, Guyana Francesa.
2. Esta Reunión propuso revisar los logros del Programa Ambiental del Caribe (PAC) durante el período 2015-2016 y aprobar el Plan de Trabajo y Presupuesto del Programa Ambiental del Caribe (PAC) para el bienio 2017-2018.
3. La Secretaría, en nombre de los Gobiernos del CPA y las Partes Contratantes en el Convenio de Cartagena, convocó:
 - **Evaluar** los proyectos y actividades ejecutados dentro del marco del Programa Ambiental del Caribe durante el período 2015-2016;
 - **Examinar** los avances logrados en la ejecución de las Decisiones de la Decimosexta Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Decimotercera Reunión de las Partes Contratantes al Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe, realizada en Cartagena, Colombia del 15 al 17 de diciembre de 2014;
 - **Examinar y adoptar** las Decisiones de la Novena Reunión de las Partes Contratantes (COP) al Protocolo Relativo a Áreas y Especies de Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, Cayenne, Guayana Francés, 13 de marzo de 2017;
 - **Examinar y adoptar** las Decisiones de la Tercera Reunión de las Partes Contratantes (COP) al Protocolo Relativo a la Contaminación Procedentes de Fuentes y Actividades Terrestres (FTCM) en la Región del Gran Caribe, Cayenne, Guayana Francés, 14 de marzo de 2017;
 - **Examinar y aprobar** las Recomendaciones de la Octava Reunión del Comité Directivo del Protocolo Relativo al Combate de Derrames de Hidrocarburos en la Región del Gran Caribe, Willemstad, Curazao, del 19 al 20 de mayo de 2016;
 - **Examinar y aprobar** el Plan de Trabajo y Presupuesto del PAC para el Bienio 2017-2018, incluyendo aquellos para los Centros de Actividad Regionales; y
 - **Decidir** sobre la composición del Comité de Supervisión y la Mesa Directiva de las Partes Contratantes para el Bienio 2017-2018.
4. Se invitó a los Puntos Focales Nacionales o sus representantes designados de todos los Estados y Territorios participantes en el Programa Ambiental del Caribe y la Comisión de la Unión Europea a asistir a la Reunión. Otros Estados que han demostrado preocupación por la protección del medio marino de la Región del Gran Caribe (WCR), las organizaciones regionales e internacionales de las Naciones Unidas y no ONU, no gubernamentales, donantes y representantes del sector privado participantes o interesados en el Programa Ambiental del Caribe fueron también invitados a asistir a la Reunión en calidad de observadores. También se invitó a expertos regionales e internacionales a hacer presentaciones especiales en la Reunión. La Lista de Participantes se incluye en el Anexo VIII de este Informe.

PUNTO 1 DEL TEMARIO: APERTURA DE LA REUNIÓN

5. Declaraciones iniciales fueron dadas por la Sra. Lorna Inniss, Coordinadora del Programa Ambiental del Caribe y el Convenio de Cartagena; por el Sr. Christopher Corbin, Oficial de Programa del Programa Ambiental del Caribe; por el Sr. Habib El-Habr, Coordinador del Programa de Acción Mundial para la

Protección del Medio Marino de las Actividades Basadas en Tierra (PAM) en Nairobi, en nombre del Director Ejecutivo de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Sr. Erik Solheim; y por el Sr. Martín Jaegger, Prefecto de Guyana Francesa. La reunión fue declarada abierta a las 9:30 a.m. en el Grand Hotel Montabo en Cayenne, Guyana Francesa por la Sra. Lorna Inniss.

6. El Sr. Corbin dio la bienvenida a todas las Partes Contratantes y Partes no Contratantes, así como a todos los observadores, proyectos y asociados del Programa para el Medio Ambiente del Caribe a la Decimoséptima Reunión Intergubernamental (IGM17) sobre el Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe y la Decimocuarta Reunión de las Partes Contratantes (COP14) del Convenio de Cartagena para la Protección y el Desarrollo del Medio marino de la Región del Gran Caribe. El Sr. Corbin agradeció al Gobierno de Francia por haber sido el anfitrión de las reuniones y a los organizadores en la Guyana Francesa por su apoyo en la convocatoria de las reuniones previas a la IGM17 y por su apoyo durante los días restantes de la IGM. El Sr. Corbin se lo entregó al Sr. Jaeger.
7. El Sr. Jaeger dio la bienvenida a todos los países y observadores a la reunión y señaló que ésta era la primera vez que la Guyana Francesa había acogido una reunión del Convenio. Él agradeció la participación del Embajador francés para el Medio Ambiente, el Sr. Xavier Sticker, y le agradeció su participación en las reuniones en nombre del Gobierno de Francia. Destacó que la protección del Mar Caribe era vital para los Estados de la Región del Gran Caribe, particularmente dada la importancia del desarrollo y el impacto del medio marino en los sectores de la pesca y turismo. Agregó que la salud del medio ambiente en la creación de resiliencia a las influencias externas era importante y que la cooperación era necesaria para proteger nuestro medio marino, especialmente la Región del Gran Caribe.
8. Él comentó que la labor de la Secretaría es muy rica y ofrece muchos beneficios para el Caribe y por lo tanto, extiende los mejores deseos de intercambios fructíferos y espera que los delegados tengan la oportunidad de descubrir el país.
9. El Sr. El-Habr fue invitado para presentar sus comentarios. Él primero agradeció al Gobierno de Francia por ser anfitrión de la reunión en Cayenne y por la organización de una sesión de alto nivel el viernes 17 de marzo de 2017. Señaló que era la primera vez que la Reunión Intergubernamental del Convenio de Cartagena iba acompañada de un segmento de alto nivel y que fue un deleite ver esta iniciativa. Añadió que esperaba que ese compromiso político reforzara los excelentes compromisos de las Partes del Convenio y sus Protocolos.
10. El Sr. El-Habr comentó el compromiso de la Región del Gran Caribe con la protección del medio marino a través de dos importantes acontecimientos – la 9ª Conferencia de las Partes de SPAW y la 3ª Conferencia de las Partes de FTCM que se celebraron previamente los días 13 y 14 marzo de 2017, respectivamente. Señaló que durante estas reuniones se acordaron decisiones importantes y que tenía grandes esperanzas de que todas ellas recibirían la aprobación de las Partes.
11. Él señaló que la Región del Gran Caribe como Programa de Mares Regionales había logrado importantes logros en los últimos 30 años en la conservación y la gestión sostenible de los ecosistemas marinos y costeros de la Región. Añadió que, en el contexto mundial, la Región del Gran Caribe tenía un papel importante que desempeñar en particular en relación con la Agenda del 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular los Objetivos 6 y 14, el Acuerdo de París, que tiene un enfoque central en la gobernanza de los océanos; y el Plan de Acción (2016-2018) adoptado en la Reunión General de la Iniciativa Internacional de los Arrecifes de Coral, reafirmando los compromisos de conservación de los arrecifes de coral y ecosistemas relacionados.
12. Él concluyó que la comunidad internacional estaba prestando una atención sin precedentes a la gobernanza de los océanos, lo que representaba una oportunidad de oro para establecer una fuerte presencia en varios acontecimientos importantes programados para los próximos meses. Él comentó que se debatiría, fortalecería

y moldearía la gobernación de los océanos y que las Partes tendrían la oportunidad de aportar una contribución importante en todas las esferas. Él instó a los gobiernos estar en el centro de todas las discusiones y extendió una invitación para asociarse con la Sede de la ONU Medio Ambiente para obtener apoyo adicional en los esfuerzos para la conservación y protección del medio marino en la Región del Gran Caribe.

13. El Sr. Corbin agradeció al Sr. El-Habr y a las Naciones Unidas Medio Ambiente por el apoyo a la labor del Convenio e invitó a la Sra. Lorna Inniss a dar los comentarios de parte del Sr. Leo Heileman, Director de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para el América Latina y el Caribe.
14. En el discurso, el Sr. Heileman agradeció al Gobierno de Francia su generosidad por haber acogido las reuniones en Cayena y agradeció al Ministro del Medio Ambiente, Segolene Royal, por el apoyo dado de su personal a las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y al Programa Ambiental del Caribe. Mencionó que el Convenio de Cartagena es un marco único legal e institucional que reúne a todos los Estados y territorios, en un espíritu de cooperación, para abordar muchos de los retos actuales y emergentes en la gestión de los recursos marinos y costeros en el Mar Caribe.
15. El Sr. Heileman felicitó a Sra. Lorna Inniss por su labor como Coordinadora del Programa y subrayó que había una estrecha cooperación con la Secretaría para asegurar que los programas regionales de la ONU Medio Ambiente apoyaran la labor del Programa de Mares Regionales y el Convenio de Cartagena.
16. El Sr. Heileman señaló que, en el contexto de la reunión, la contaminación procedente de fuentes terrestres como las aguas residuales, los nutrientes de las actividades agrícolas y las basuras marinas, incluidos los microplásticos y otros efectos, como la sobrepesca y el cambio climático, son desafíos que han dado lugar a cambios significativos en el medio marino y costero del Mar Caribe, como la pérdida de manglares y arrecifes de coral, la reducción de la pesca y el aumento de la contaminación. Él agregó que el Convenio de Cartagena, como marco institucional regional único, permite a las naciones responder de manera coordinada a estos desafíos que afectan al Mar Caribe.
17. Reiteró que el Objetivo 14 de Desarrollo Sostenible sobre los Océanos ofrece a todos los países la oportunidad de adoptar medidas y que, en el contexto del Convenio de Cartagena, esto implica un aumento de los compromisos y la aplicación del plan de trabajo y presupuesto propuesto. Además, el apoyo a organizaciones hermanas, proyectos e iniciativas en la región, como el marco de asociación del Ecosistema Marino del Caribe y el Proyecto de Plataforma Norte de Brasil y la Iniciativa de los Océanos Sostenibles de la Convención sobre la Diversidad Biológica.
18. Al concluir, alentó a los países a que aprovecharan la oportunidad para enviar mensajes claros de orientación a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos, que tendrá lugar a mediados de 2017, para ayudar a salvaguardar nuestros mares y ayudar a recuperarse de los problemas producidos por humanos. Además, instó a los Estados Miembros a que tomen las medidas necesarias para mitigar los factores de cambio indicados y utilicen este marco cooperativo del Convenio de Cartagena y la ONU Medio, incluida la Decisión 11 sobre los Océanos del XX Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, y a tomar acción. Concluyó deseando éxito durante la reunión a las deliberaciones y negociaciones.
19. La Sra. Inniss fue invitada a pronunciar sus observaciones. Como Coordinadora de la Secretaría, dio la bienvenida a todos los países y observadores a la reunión y agradeció al Gobierno de Francia la celebración de las presentes Reuniones Intergubernamentales y Conferencias de las Partes Contratantes y la organización de una Sesión de Alto Nivel.
20. Ella señaló el lema de la ciudad: "el trabajo trae riqueza", que destacó que encaja bien con el trabajo del Programa Ambiental del Caribe, que había trabajado durante más de 30 años y logrado importantes logros en la conservación y la ordenación sostenible de los recursos marinos y ecosistemas costeros en la Región del Gran Caribe.

21. La Sra. Inniss declaró que durante los últimos 19 años, más de 2.000 profesionales de áreas protegidas habían participado en el Programa de Capacitación de Directivos de Áreas Protegidas Marinas (MPA) y habían producido casi 200 instructores. Señaló que el Oficial del Programa SPAW y la Red CaMPaM tuvieron muchos logros, culminando con el prestigioso Premio Packard de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) en 2015 por inspirar a líderes y gerentes del área protegida del Caribe. Al respecto, reconoció el buen trabajo de la Oficial de Programa SPAW, la Sra. Alessandra Vanzella-Khoury, y aprovechó la oportunidad para agradecerle por más de 25 años de servicio dedicado. La Sra. Inniss informó a la reunión de la jubilación anticipada de la Sra. Vanzella-Khoury, que resultó en su ausencia a las reuniones y la felicitó por su jubilación.
22. La Sra. Inniss señaló que la región se había enriquecido con conocimientos y experiencias para compartir con otras partes del mundo y que la IGM y las CdP eran un paso en esa dirección. Ella agregó que desde la última Reunión Intergubernamental en Cartagena, Colombia, los Estados Miembros de la ONU habían adoptado la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible incluyendo un objetivo específico para los océanos; Objetivo 14 – "Conservar y utilizar de manera sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible". Además, señaló que el Acuerdo de París señalaba la importancia de los océanos y entró en vigor en noviembre de 2016, así como la reunión general de Iniciativa Internacional de Arrecifes de Coral que adoptó un Plan de Acción para 2016-2018, reafirmando así los compromisos de conservación de arrecifes de coral y ecosistemas relacionados, sobre todo porque esperamos celebrar 2018 como el Tercer Año Internacional del Arrecife.
23. La Sra. Inniss señaló que el impulso se estaba construyendo para tomar acciones concretas sobre los océanos y instó a las Partes a que aprovecharan la oportunidad para mejorar los esfuerzos para la protección del medio marino. Indicó que el Programa Ambiental del Caribe tenía un papel crucial que desempeñar para apoyar a los gobiernos miembros en lograr los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con los océanos. Señaló que, como un mecanismo intergubernamental establecido con un mandato claro sobre los océanos y centrado en cuestiones comunes a los países de la región, el Programa Ambiental del Caribe podría ser un vehículo que traduzca la Agenda 2030 en acciones concretas.
24. Ella invitó a los delegados a reposicionar el Programa Ambiental del Caribe como un mecanismo para el desarrollo sostenible en la región a fin de optimizar las actividades a lo largo del programa asegurando que el mecanismo del PAC sea sostenible.
25. La Sra. Inniss resaltó la situación crítica del RAC/REMPEITC-Caribe, que se debatiría durante la reunión, y alentó la adopción de medidas urgentes para garantizar que el Centro siguiera siendo productivo, sólido y sostenible en el futuro.
26. La Sra. Inniss felicitó e invitó a la reunión a dar la bienvenida a los Gobiernos de Jamaica y Costa Rica como los países más nuevos para convertirse en Partes Contratantes en el Protocolo FTCM.
27. Al concluir, la Sra. Inniss señaló que confiaba en que, con el apoyo constante de los gobiernos miembros y de las partes interesadas, el Programa para el Medio Ambiente del Caribe seguiría dando soluciones y acciones concretas para la conservación y la gestión sostenible de la Región del Gran Caribe.
28. El Sr. Corbin, como Presidente de la ceremonia de apertura, agradeció a la Sra. Inniss y a los demás oradores por sus comentarios e invitó a la Sra. Inniss a presentar el segundo punto del orden del día de la reunión.

PUNTO 2 DEL TEMARIO: ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

2.1) Reglamento interno

29. Se aplicó el Reglamento de las Reuniones del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena).

2.2) Elección de Oficiales

30. Un Presidente, tres (3) Vicepresidentes y un Relator fueron elegidos entre los Estados miembros de la siguiente manera:

- Presidente: Xavier Sticker (Francia)
- Primer Vicepresidente: Rona Rathod (Estados Unidos)
- Segundo Vicepresidente: Dwigno Puriel (Curazao)
- Tercer Vicepresidente: Jenny Asch Corrales (Costa Rica)
- Relator: Kim Downes-Agard (Barbados)

31. Estos funcionarios formarán el Departamento de las Partes Contratantes durante el período que transcurrirá hasta la Decimoctava Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la 15ª Reunión de las Partes Contratantes al Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe. El Presidente del Departamento desempeñará asimismo las funciones de Presidente del Comité de Supervisión.

2.3) Organización de trabajo

32. El inglés, el francés y el español fueron los idiomas de trabajo de la Reunión. La Secretaría proporcionó interpretaciones simultáneas en estas lenguas para las sesiones plenarias. Los documentos de trabajo de la Reunión estaban disponibles en todos los idiomas de trabajo. La Reunión eligió asimismo las horas de trabajo reflejadas en el orden del día y otros arreglos de carácter de procedimiento u organizativo que se considerarían necesarias.

PUNTO 3 DEL TEMARIO: ADOPCIÓN DEL TEMARIO

33. Se invitó a la Reunión a adoptar el Temario y Anotar el Temario de la Reunión que figuran en los documentos UNEP(DEPI)/CAR IG.39/1 y UNEP(DEPI)/CAR IG.39/2 respectivamente, así como las horas de trabajo y otros asuntos de procedimiento y de organización.
34. La Sra. Jenny Bowie Wilches, del Gobierno de Colombia, pidió que se le permitiera presentar sobre la situación de las ratificaciones durante la entrega del informe del Presidente del Comité de Supervisión 2015-2016, considerando que el Gobierno de Colombia también sirvió como Depositario para el Convenio de Cartagena. Esta solicitud fue aceptada por el Gobierno de Francia como Presidente del Departamento de 2017-2018.
35. La delegación de Francia pidió que se examinara y aprobara un documento (Declaración de Cayenne), destinado para una sesión de alto nivel, sea introducido como un punto del temario para su consideración por la COP. Esta solicitud fue aceptada por el Presidente del Departamento.

36. El temario fue adoptada con las modificaciones sugeridas, tal como se presentan en el Anexo I de este Informe.

PUNTO 4 DEL TEMARIO: INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SUPERVISIÓN Y PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LAS PARTES CONTRATANTES E INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA RATIFICACIÓN

37. El Presidente invitó al Gobierno de Colombia, en calidad de Depositario del Convenio de Cartagena, para presentar a la Reunión un informe sobre cualquier ratificación y/o adhesiones que tuvieron lugar durante el período 2015-2016.
38. El Presidente saliente del Departamento de las Partes Contratantes y Presidente del Comité de Supervisión, representado por la Sra. Jenny Bowie Wilches del Gobierno de Colombia, presentó el informe para el período 2015-2016. Comenzó su presentación recordando que la última Reunión Intergubernamental celebrada en Cartagena, Colombia, se celebró con motivo del 30 aniversario de la firma del Convenio y que la reunión brindó una oportunidad para reflexionar sobre los logros del pasado y para identificar futuras áreas de trabajo en la región. Ella brevemente reflejó la labor del anterior Coordinador, el Sr. Nelson Andrade Colmenares, y dio la bienvenida a la nueva Coordinadora del Programa Ambiental del Caribe (PAC), Sra. Lorna Inniss.
39. Como Depositaria del Convenio de Cartagena y sus Protocolos, presentó el estado de las ratificaciones. Informó que durante el último bienio los gobiernos de Jamaica y Costa Rica habían ratificado el Protocolo FTCM. Señaló que las Partes Contratantes recibían más apoyo financiero y técnico de la Secretaría para aplicar los Protocolos y alentó a los que aún no lo habían hecho a ratificar los Protocolos. Informó además que cinco países presentaron el informe sobre la aplicación del Convenio de Cartagena y sus Protocolos e invitó a otros gobiernos miembros a presentar sus informes.
40. Durante el bienio, ella indicó que la Secretaría seguía recaudando fondos para asegurar la ejecución del plan de trabajo, a través de proyectos tales como el FMAM CReW. Destacó que, bajo el Protocolo SPAW, se agregaron 13 nuevas Áreas Protegidas, lo que lo elevó a un total de 31 Áreas Protegidas, así como cuatro nuevas especies de arrecifes de coral que se agregaron en el Anexo II. En lo que respecta al CETA, ella pidió a los países que ayuden a la Secretaría a fortalecer los esfuerzos de comunicación dada la escasez de recursos humanos y de otro tipo en la zona.
41. En cuanto a la sostenibilidad financiera del PAC, la Sra. Bowie Wilches señaló que la Secretaría realizó importantes esfuerzos en colaboración con los gobiernos miembros para asegurar las contribuciones. Agradeció a quienes habían hecho las contribuciones al Fondo Fiduciario del Caribe (FFC) y alentó el pago de las contribuciones de quienes aún no lo habían hecho. Agradeció a los donantes, asociados y otros organismos, incluido el Gobierno de los Estados Unidos de América, por acoger las reuniones del Comité Asesor Científico, Técnico y (STAC) en noviembre de 2016. También agradeció a los Gobiernos de Cuba, Curazao, Trinidad y Tobago y Francia por albergar los Centros de Actividad Regional (CAR),
42. Concluyó su informe compartiendo información sobre la labor del Gobierno de Colombia para aplicar el Convenio y sus Protocolos. Presentó el trabajo en San Andrés como un ejemplo de manejo integrado de áreas protegidas. Destacó que el Gobierno de Colombia también había aplicado el Plan de Acción Nacional para la conservación de los tiburones y las mantarrayas. Concluyó subrayando la necesidad de mantener el Convenio como un medio de implementar nuevas agendas mundiales tales como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Camino SAMOA y el Acuerdo de París.
43. El delegado de Francia felicitó al Gobierno de Colombia por sus esfuerzos y comentó que la persona que fue secundada a RAC/REMPEITC-Caribe fue de la empresa Total y no del Gobierno de Francia y que la decisión final de suspender el apoyo no viene del Gobierno de Francia.

PUNTO 5 DEL TEMARIO: INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PNUMA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA AMBIENTAL DEL CARIBE (2015-2016) Y PRESUPUESTO

44. El Presidente invitó a la Secretaría a presentar el informe del Director Ejecutivo sobre la implementación del plan de trabajo 2015-2016 del Programa Ambiental del Caribe, que figura en el documento UNEP(DEPI)/CAR IG.39/INF.4, incluyendo la Implementación de las Decisiones de la Decimosexta Reunión intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la Decimotercera Reunión de las Partes Contratantes al Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio marino de la Región del Gran Caribe (11-13 de diciembre del 2014, Cartagena, Colombia). La Secretaría realizó presentaciones detalladas sobre el trabajo realizado por cada Subprograma del PAC (ejemplo, la Contaminación, Biodiversidad y Comunicación).
45. La Sra. Lorna Inniss presentó un resumen de la ejecución del plan de trabajo para el período 2015-2016, la situación presupuestaria y la administración y gestión de los recursos humanos en la Secretaría. Recordando la misión y el objetivo, ella enfatizó que el PAC seguiría fomentando la cooperación regional para la protección y el desarrollo del medio marino y costero de la Región del Gran Caribe. Señaló que la Secretaría había adoptado medidas apropiadas en respuesta a las decisiones de la Decimosexta Reunión Intergubernamental y otras reuniones intergubernamentales y técnicas del PAC y que éstas se habían aplicado en el marco del programa de trabajo para 2015-2016 (Anexo I, UNEP(DEPI)/CAR IG.39/INF.4).
46. Ella informó que la Secretaría contaba con 13 funcionarios y dos puestos (Coordinador Adjunto y Oficial de Programa CETA) que permanecieron congelados. Señaló que, aunque el FFC había recibido \$2.017.962 dólares americanos durante el bienio, las operaciones del PAC se enfrentaban a desafíos financieros cada vez mayores. Señaló que el apoyo de los gobiernos miembros había sido crucial y agradeció a los gobiernos que apoyan a los RACs y a los gobiernos de los Estados Unidos de América y Francia por haber acogido las reuniones del PAC. También agradeció a los Gobiernos de Jamaica y Costa Rica por la ratificación del Protocolo FFCM.
47. La Sra. Inniss se refirió a la ejecución de proyectos financiados por el FMAM, como CReW, IWEco y CLME+. Señaló que, si bien la Secretaría realizó importantes esfuerzos para movilizar fondos a través de estos proyectos, las contribuciones pendientes al Fondo Fiduciario y la falta de recursos financieros y humanos habían representado un desafío importante para la labor de la Secretaría. En una nota similar, señaló que la sostenibilidad del RAC-REMPEITC era una cuestión importante para ayudar al PAC a cumplir sus obligaciones e insistió a los gobiernos miembros a dirigir su atención hacia los esfuerzos para asegurar su sostenibilidad.
48. En cuanto a los logros, ella indicó que la coordinación con las oficinas, proyectos y actividades de las Naciones Unidas en la Región del Gran Caribe había mejorado. Destacó las oportunidades para una colaboración adicional con otras partes interesadas, como el sector privado, y aumentó estos esfuerzos para asegurar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Indicó además que también había oportunidades para vincular el proceso SOCAR en curso con la Evaluación Mundial de los Océanos.
49. Concluyó presentando un documento de discusión de (UNEP(DEPI)/CAR IG.39/INF.8) sobre la base de las recomendaciones formuladas por una auditoría de la Secretaría realizada en 2015. Invitó a los Gobiernos Miembros a considerar una recomendación importante de la auditoría para tener una actualización de la estrategia del Plan de Acción del PAC, adoptada en 1990 y el desarrollo de una estrategia de movilización de recursos, ya que ésta no había existido anteriormente. Para concluir, resumió las restantes recomendaciones para la consideración de la reunión, como la sostenibilidad financiera del PAC, incluida la de los CAR y la determinación de las prioridades y proyectos futuros del programa.

50. Se invitó al Oficial de Programa de Contaminación, el Sr. Christopher Corbin, a presentar una visión general de los logros del subprograma de contaminación para el período 2015-2016. El Sr. Corbin comenzó reconociendo y felicitando a los gobiernos de Costa Rica y Jamaica que ratificaron el Protocolo FTCM durante el bienio.
51. Él Proporcionó un resumen de los nuevos proyectos desarrollados y financiados; formas en que la Secretaría mejoró la colaboración SPAW/FTCM; cómo respondió la Secretaría a las decisiones del IGM16 y FTCM COP2; nuevos instrumentos y directivas regionales que se elaboraron; creación de capacidad y formación; y el Nuevo material educativo y de extensión producido.
52. Durante el resto de su presentación, el Sr. Corbin destacó la cantidad de fondos movilizados por la Secretaría, el número de asociaciones que la Secretaría fomentó para llevar a cabo las actividades del programa, así como ejemplos de algunos de los talleres de formación y entrenamiento nacionales y regionales que tomaron lugar.
53. El Oficial del Programa de Contaminación presentó a continuación un resumen de algunos de los logros RAC/REMPEITC a pesar de que solo había un Consultor de la Organización Marítima Internacional (OMI) secundado por la Guardacosta de los Estados Unidos. Destacó la importante labor realizada en relación con la gestión de los desechos generados por buques, el agua de lastre y en apoyo a otras convenciones de la IMO.
54. En conclusión, el Sr. Corbin reconoció la importancia de elevar el perfil político de la labor relativa a la prevención, reducción y control de la contaminación en la región. Agradeció a los puntos focales, les CAR FTCM, los proyectos del FMAM y los diversos asociados nacionales, regionales e internacionales que habían contribuido al éxito del programa durante el bienio.
55. El Presidente invitó a la Sra. Monica Borobia Hill, Consultora en Biodiversidad de la Secretaría, a que presentara la situación de las actividades del Subprograma de Biodiversidad y su aplicación durante el bienio 2015-2016.
56. Ella destacó la estrecha colaboración y asociación con el SPAW/RAC en Guadalupe, con el apoyo del Gobierno de Francia, para la ejecución de todas las actividades del subprograma y para la recaudación de fondos. También señaló que detalles en el trabajo extenso hecho por el CAR SPAW durante el bienio fue resumido en UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.4
57. Ella señaló que las actividades de SPAW se centraban principalmente en las cinco grandes áreas de trabajo del Subprograma: i) Coordinación, ii) Fortalecimiento de las áreas protegidas (con énfasis en Zonas Marinas Protegidas (MPS)) mediante el programa CaMPAM de SPAW; iii) Elaboración de directivas y criterios según disposiciones específicas y los requisitos del Protocolo (ej. sobre la lista de áreas y especies protegidas y sobre las exenciones previstas en el artículo 11.2); iv) Conservación de especies amenazadas y en peligro de extinción; y v) Conservación y uso sostenible de los ecosistemas costeros y marinos.
58. Ella observa que se ha incrementado la colaboración y las sinergias con organizaciones e iniciativas relevantes dentro de y en el plano mundial fueron mejoradas. En este contexto de desarrollo de nuevas sinergias, indicó que dos nuevos Memorandos de Cooperación fueron ultimados con la Comisión del Mar de Sargassum y la Comisión Internacional Ballenera, ambos listos para la firma, en el momento del IGM17.
59. La Sra. Hill declaró que las actividades para el fortalecimiento de las áreas protegidas incluían asistencia técnica mediante pequeñas donaciones a 6 países de la OECO a través de la Red de Áreas Manejo Marino Resilientes del Caribe Oriental (ECMMAN), financiada por el Gobierno alemán y ejecutada por The Nature Conservancy (TNC), así como entrenamiento y fortalecimiento de capacidades en la gestión de áreas marinas protegidas, todas ejecutadas a través de CaMPAM.

60. En su presentación ella destacó el importante apoyo financiero proporcionado a través del Proyecto de Gestión Basada en los Ecosistemas, financiado por el Gobierno italiano, que permitió el apoyo a: Sesiones de AMP y a gerentes de los AMP en su participación en las conferencias anuales del GCFI en 2015 y 2016; dos cursos de Entrenamiento de Formadores (ToT) (Granada y La República Dominicana) para 48 participantes de 19 países de habla inglesa y española; Actualización de la base de datos regional de AMP para integrar 31 sitios que figuran en SPAW y mejorar la funcionalidad del AMP (con SPAW RAC y GCFI); y un sistema de decisión de apoyo (DSS) herramienta para Puerto Plata-Monte Cristi, La República Dominicana, para apoyar la gestión integrada y sostenible del área.
61. La Sra. Hill resaltó el importante logro del subprograma como la inclusión de 31 áreas protegidas bajo el Protocolo SPAW por las Partes (desde la entrada en vigor del Protocolo en el 2000) y el lanzamiento del programa de cooperación para apoyar estas áreas. El proceso para el listado de Áreas Protegidas (AP) bajo SPAW continúa y una nueva propuesta se ha presentado por el gobierno de Cuba, para el Área Protegida Cayos de San Felipe. El Gobierno de Francia también presentó en la COP9 de SPAW su intención de proponer el listado de dos nuevas AP en Guyana Francesa en los próximos dos años.
62. Ella mencionó que la lista de especies propuestas en los anexos SPAW se han considerado tal como la inclusión de rayas y especies de tiburones, así como el grupo de Nassau en los anexos II y III del Protocolo, que fue adoptado por la SPAW COP9.
63. La Sra. Hill destacó que un borrador de formato de presentación de informes voluntario para exenciones bajo el artículo 11.2 ha sido completado por el SPAW STAC7 y el Grupo de Trabajo *Ad Hoc*, con el formato que se está probando utilizando el caso de una exención propuesta por Curazao. Ella añadió que el formato fue adoptado por la SPAW COP9 y que Curazao fue animado para proporcionar más información sobre su propuesta de exención basada en los comentarios recibidos por el Grupo de Trabajo *Ad Hoc*.
64. Ella mencionó que la ejecución del Plan de Acción para los Mamíferos Marinos continuó con el apoyo al programa Santuario Hermano con: El Banco Stellwagen – US NOAA, Santuario Agoa – Francia, Santuario de Mamíferos Marinos – La República Dominicana y Yarari – Países Bajos del Caribe. Ella dijo que la sensibilización, el intercambio de información y la foto identificación de las ballenas jorobadas fue apoyada via iniciativa del CARIB Tails en la región y que los principios de la observación de ballenas también se habían diseminado a través de un folleto. Ella comentó el continuo apoyo a la conservación de Tortugas marinas a través de planes nacionales de recuperación de Tortugas marinas (STRAP) con WIDECAST, así como las actividades de conservación de aves que tienen lugar en varios grupos de SPAW.
65. La Sra. Hill señaló que se habían realizado importantes progresos para abordar la afluencia de Sargassum como un asunto emergencia de preocupación en la región. La Sra. Hill señaló que se hicieron importantes progresos para abordar la afluencia de Sargassum como un asunto emergente de preocupación en la región. Ella agregó que fue reactivada la Red Mundial de Seguimiento de Arrecifes de Coral – Caribe y se acordaron directivas de monitoreo.
66. Ella comentó sobre el Proyecto PNUD/FMAM CLME (Proyecto del Gran Ecosistema Marino del Caribe) el cual está en funcionamiento desde mayo de 2015, el cual ha procedido un Acuerdo Interinstitucional firmado en junio de 2016 con el PNUMA-PAC para la implementación de actividades para: mejorar la integración entre las actividades y sinergias de AMEP y SPAW; desarrollar un acuerdo de cooperación con Brasil; una estrategia de gestión basada en los ecosistemas para los recursos marinos vivos en la plataforma del norte de Brasil; y una evaluación y estrategia para la protección y restauración de hábitats clave para reducir el impacto de la contaminación.
67. La Sra. Hill resaltó los gastos totales de los proyectos y actividades de SPAW que ascendieron a \$188.076,00 dólares (2015) y \$1.756.843 dólares (2016), únicamente de las contribuciones de contraparte, ya que no había fondos disponibles del Fondo Fiduciario del Caribe. Además, ella hizo hincapié en que el Gobierno de

Francia había contribuido en efectivo a través del CAR SPAW en Guadalupe, un total de 280.000 Euros en el bienio principalmente para operaciones (excluyendo los salarios de tres funcionarios permanentes del RAC).

68. La Sra. Hill concluyó reconociendo el generoso apoyo del Gobierno de los Estados Unidos de América por la convocatoria del STAC7 SPAW celebrada en Miami del 2 al 4 de noviembre del 2016.
69. El Presidente invitó al Sr. Corbin a hacer la presentación sobre el subprograma de Comunicación para la Educación, la Formación y la Concientización (CETA).
70. El Oficial del Programa de Contaminación, Sr. Christopher Corbin, quien también es el Oficial a cargo del subprograma CETA, presentó una visión general de los principales logros de la CETA para el período 2015-2016. El comenzó describiendo el objetivo principal del subprograma, el cual es generar y difundir información y apoyar los esfuerzos de sensibilización del público; desarrollar herramientas, planes y estrategias; y mejorar el acceso a la información.
71. El Sr. Corbin resumió los principales logros del subprograma en las siguientes áreas: comunicación, educación, formación y sensibilización; gestión y actualización de sitios Web y bases de datos existentes; proporcionando apoyo a los programas y proyectos técnicos; preparando informes periódicos, respondiendo a solicitudes de información y mantenimiento y actualización de sitios Web.
72. El destacó el importante aumento del uso de los medios de comunicación social, en particular de Facebook, Twitter y Youtube, y pidió asistencia a todos los gobiernos para ayudar a la Secretaría a promover la labor del Programa Ambiental del Caribe.
73. El Presidente invitó a la reunión a formular cualquier pregunta sobre las presentaciones anteriores, recordando el contenido de las presentaciones y reflexionando sobre la labor sustancial y los logros de la Secretaría. Él explicó que era importante expresar las aspiraciones para el bienio o las direcciones que la Reunión quisiera que la Secretaría tomara.
74. Él expresó su deseo de ver una estrategia actualizada relativa al Programa de Trabajo y comentó que era claro que había dificultades que debían identificarse exigiendo esfuerzos colectivos. Además, él se refirió a la necesidad de añadir al Protocolo por parte de los países y esperaba que fuera posible que otros Estados se unieran/ratificaran a los Protocolos.
75. Él señaló la función de la Secretaría y su papel en la gobernación internacional y los océanos con el deseo de que el mar Caribe estuviera integrado en todos los esfuerzos y añadió en la falta de recursos y los factores limitantes que requerían una cuidadosa evaluación de los aspectos presupuestarios y los recursos disponibles actuales.
76. La coordinadora agregó que todas las áreas fueran debidamente cubiertas y comentó además la necesidad de mantener debates sobre la dirección de la Secretaría para el próximo bienio y de que ella esperaba escuchar las perspectivas de las partes.
77. El Presidente pidió a los países sus comentarios sobre las presentaciones. Él instó a los países a tomar decisiones que llegarían a ser un mapa de ruta para el futuro recordando que una de las preguntas para iniciar el debate en el marco del trabajo era recordar que el marco se remonta a 1990 y la necesidad de actualizar este.
78. La delegada de Colombia comentó en la posible necesidad de actualizar el Plan de Acción considerando que había desafíos en el contexto global general. Ella afirmó que era posible realizar una actualización, pero había limitaciones presupuestarias y destacó que consideraba que no era factible aumentar las contribuciones. Ella agregó que si se exploraban nuevas esferas, sería necesaria una reorganización total de

las actividades. Ella recordó la estrecha cooperación con la comunidad internacional y la posible necesidad de fortalecer las colaboraciones para que esto sea posible.

79. El delegado de Francia comentó la necesidad de un marco estratégico actualizado y recordó que proyectos como el CLME+ ofrecían oportunidades de coordinación en ciertas iniciativas. Él señaló que era necesario mejorar la integración/consolidación entre el Convenio y otras áreas de trabajo. Él explicó que se debía considerar las medidas a largo plazo del Convenio y apoyó el punto de la Secretaría para situar el Convenio en su contexto regional. Él concluyó que sería útil disponer de una estrategia para orientar las actividades en el contexto de este marco durante el próximo bienio.
80. El delegado de Cuba estuvo de acuerdo en la necesidad de actualizar la estrategia recordando la reunión del ISE en Cuba con proyectos aprobados en relación con el cambio climático. Él proporcionó un resumen de antecedentes sobre cada proyecto y las áreas específicas a ser abordadas, ej. los arrecifes de coral, la afluencia de Sargassum, la evaluación de los efectos del cambio climático y la dispersión de especies invasoras específicamente pez león. Por lo tanto, al actualizar la estrategia, proporcionarían una oportunidad maravillosa para unir esfuerzos en la región.
81. La delegada de los Estados Unidos agradeció a la Secretaría y a su personal por sus incansables esfuerzos a lo largo de los años llamando la atención sobre los problemas que afronta el medio marino de la Región del Caribe. Ella dio la bienvenida a la nueva Coordinadora y la elogió por sus logros hasta el momento. Ella reconoció el arduo trabajo del Oficial del Programa de Contaminación, Sr. Corbin, y a su personal por el duro trabajo realizado por el Subprograma, en particular el apoyo al Grupo de Trabajo sobre el progreso del desarrollo de SOCAR. Ella concluyó afirmando que los Estados Unidos estarían encantados de apoyar el proceso de actualización del Plan de Acción Estratégico.
82. El delegado de la República Dominicana felicitó a la Secretaría por todas las presentaciones hechas, señalando que reflejaban mucha información y trabajo duro. Él expresó su agradecimiento por lo que se había compartido como prueba de la dedicación de la Secretaría y en este contexto él destacó el plan de trabajo del Santuario Agoa que estaba en marcha y las actividades de observación de ballenas en la República Dominicana, específicamente en la Bahía de Semana, como ejemplo de cómo esto se puede hacer de una manera sostenible. Él explicó que esto se había convertido en un medio de generación de ingresos y había beneficiado al país a nivel nacional promoviendo el turismo a través de generar acciones de conservación a nivel comunitario y proporcionando beneficios económicos.
83. La delegada de los Estados Unidos de América (USA) pidió una intervención que sirviera para alentar la cooperación entre las Partes. Ella solicitó la posibilidad de proporcionar un breve resumen sobre los esfuerzos de los Estados Unidos para promover la protección y el desarrollo sostenible del medio marino en la Región del Gran Caribe en el bienio anterior.
84. La delegada de los Estados Unidos, Sra. Rona Rathod, destacó la presentación oportuna de su informe sobre la implementación del Convenio de Cartagena. Ella explicó que en el bienio anterior los Estados Unidos trabajaron para aumentar la capacidad de las AMP para adaptarse al cambio climático y también abordó los problemas de contaminación, considerando especialmente la vulnerabilidad de los PEID. Ella recordó su comentario en SPAW COP9 de que el Gobierno de los Estados Unidos había financiado un proyecto de AMP de América Latina y el Caribe para apoyar la creación de capacidad para planificar, innovar, capacitar y pilotar baja tecnología y soluciones de cumplimiento de bajo costo para litorales costeros AMP en Belice, Honduras, Panamá y las Bahamas, y posiblemente otros países. Ella prometió compartir los hallazgos de este proyecto con las Partes.
85. La Sra. Rathod resaltó el Proyecto que se lleva a cabo en el cual los Estados Unidos de América se había asociado con el Programa Ambiental del Caribe para financiar tecnologías innovadoras de tratamiento de aguas residuales y soluciones de gestión agrícola para reducir escurrimiento de nutrientes al medio marino en

Jamaica y Costa Rica. También, se hizo mención sobre las aguas libres de basura y la iniciativa de Nuestros Océanos, el anfitrión de la Conferencia "Nuestros Océanos" en Washington en septiembre 2016 la cual buscó inspirar y conferir poder a una nueva generación de líderes, empresarios, científicos y sociedad civil para identificar soluciones y tomar medidas para proteger y conservar nuestro océano y sus recursos. Ella mencionó que los participantes de la tercera conferencia Nuestro Océano anunciaron más de 136 nuevas iniciativas en conservación y protección marina valorada en más de \$5.24 billones, y se comprometieron a proteger casi cuatro millones de kilómetros cuadrados de océano. Ella señaló que hasta la fecha, las tres conferencias Nuestro Océano han generado compromisos valorados por más de \$9.2 billones para proteger nuestro océano y se comprometieron a proteger 9.9 millones de kilómetros cuadrados de océano. Ella comentó que ellos esperaban con interés la construcción de estos compromisos en las conferencias en 2017 alojadas por la Unión Europea en Malta.

86. La Sra. Rathod destacó que los EE.UU. y las 5 Gyres anunciaron un programa de ciencias ciudadanas para recopilar datos sobre el impacto de los microplásticos marinos en el medio ambiente y salud humana para estimular soluciones innovadoras para reducir y prevenir el flujo de basura a base de tierra en el océano en Puerto Rico y la Región del Gran Caribe.
87. Ella añadió que USA se ha asociado con la Fundación de Océanos en dos proyectos en la región: una para apoyar la mitigación del cambio climático a través de conservación y restauración de fregaderos de carbono azul tales como bosques de manglares y lechos marinos; y el otro de proveer equipo y capacitación para la vigilancia de la acidificación oceánica, tal como el fomento de la capacidad a los científicos para supervisar y compartir datos con la Red Mundial de Observación de la Acidificación Oceánica (GOA-ON). Ella expresó que un taller para participantes de América Latina y el Caribe se llevará a cabo en el otoño del 2018.
88. En conclusión, La Sra. Ms Rathod declaró que los EE.UU. ha firmado una serie de acuerdos de relevancia para estos organismos de Cuba. Ella mencionó que los EE.UU. ha firmado acuerdos para cooperar en la preparación y la respuesta a los derrames de petróleo y contaminación peligrosa en áreas protegidas designadas – ambas marinas y terrestres – para compartir las mejores prácticas en la gestión de estas áreas protegidas, pronóstico de huracanes, hidrografía y geodesia, y un documento marco para cooperar para cuidar nuestros ecosistemas marinos compartidos, preservar la biodiversidad, y mejorar la seguridad marítima.
89. El Presidente agradeció a los EE.UU. por sus esfuerzos en la solidaridad regional y expresó que los EE.UU. era una prueba de que existe la necesidad de financiar, ya sea bilateralmente o lateralmente para proveer protección para el Mar Caribe.
90. La delegada de Colombia, la Sra. Jenny Bowie Wilches, pidió aclarar la presentación en cuanto al informe de la Plantilla de Informes de Cartagena recibida de cinco países y añadió que los estados son responsables de hacer y entregar sus informes.
91. La Sra. Wilches agradeció al Presidente por el resumen e indicó que era imposible proporcionar a la Secretaría con nuevos recursos para la actualización de la estrategia y señaló que se debe hacer de manera creativa.
92. El Oficial de Gestión de Fondo (FMO), Sr. Martin Okun, fue invitado a presentar sobre el desempeño financiero de la Secretaría. El dió un resumen del Fondo Fiduciario del Caribe (FFC) y recibos de los gobiernos contra contribuciones aprobadas para 2010-2017.
93. El Sr. Okun resumió las contribuciones entre 2012 y 2016 e imploró a la reunión para mirar cuidadosamente las cifras que señalan el impulso en cifras contabilizadas para las contribuciones pendientes pagadas por los países. El añadió que el gasto FFC, recibos y promesas también fueron examinados y la disminución sostenida en contribuciones fue resaltada siendo el 2016 el peor año. El explicó las maneras en que la Secretaría ha estado buscando apoyo de otros donantes (ej. El Proyecto FMAM CReW, USA y Francia; el

Proyecto UNDP/FMAM CLME+ y el Gobierno de Italia). El mencionó que todavía había una necesidad de las contribuciones de todas las Partes.

94. El proporcionó el trasfondo del Nuevo Sistema administrativo – Umoja – y la razón de su creación para asegurar más responsabilidad a los miembros de los estados. El habló sobre los desafíos de su inicio pero también de las ventajas que ofrece y la eficiencia mejorada. El le recordó a la reunión que las Decisiones de la IGM16 establecieron que un capital de trabajo sería mantenido al 15% e igualmente recordó a los países acerca del gasto de apoyo a los programas del 13% (PSC) aplicado contra el FFC como está descrito en las Normas Financieras del Convenio. El Sr. Okun propuso un incremento del 10% en las promesas.
95. A la luz de la situación financiera de la Secretaría, El Sr. Okun instó a los miembros de los estados a apoyar el fondo fiduciario del Caribe (FFC) pagando sus promesas a tiempo. Él también instó a los miembros de estados para aprobar la reclasificación de la posición del asistente de equipo G4.
96. El Presidente agradeció al Sr. Okun por su presentación y reconoció a los delegados que intentaron comentar, solicitando que los comentarios fueran breves para recuperar el tiempo perdido en el orden del día.
97. El delegado de Cuba expresó el deseo de presentar un punto nuevo a cubrir, con la comprensión de que este podría ser el momento ideal basado en el tema que se estaba discutiendo.
98. El Presidente respondió que la presentación podría ser facilitada en el siguiente día. Él destacó que la reunión ya había sido capaz de discutir la estrategia/nuevo plan de acción. Él reconoció que las observaciones iniciales ya se habían presentado para continuar los debates al día siguiente, y que debería haber una discusión sustancial sobre la propuesta del incremento de las contribuciones. Él recordó las recomendaciones/discusiones varias presentadas sobre como abordar las contribuciones recibidas y luego aconsejó que el delegado de Curacao tenía que salir antes y por lo tanto deseó indicarlo con un anuncio.
99. La delegada de Curacao proporcionó dos intervenciones. Primero, en el asunto de RAC/REMPEITC, ella indicó que el Gobierno de Curacao deseaba agradecer al Gobierno de USA por su apoyo y la provisión de un consultor, y también al Gobierno de Francia por su apoyo. Ella destacó que actualmente había solo un consultor y deseo que se incrementara el apoyo con la creación de posiciones permanentes en el RAC, especialmente para la de Director. Segundo, ella informó en la reunion que el Gobierno de Curacao desea ser el anfitrión de las próximas reuniones intergubernamentales.
100. El Presidente agradeció a la delegada y al Gobierno de Curacao por su compromiso con el trabajo del Convenio y expresó gratitud por su apoyo al CAR y por la oferta de ser el anfitrión de las próximas reuniones intergubernamentales.
101. Discusiones a seguir en la declaración de Cayenne propuestas por el Gobierno de Francia. Varios delegados están preocupados con el contenido de la declaración y un grupo de trabajo fue formado para abordar el problema y proponer una recomendación en la reunion.

PUNTO 6 DEL TEMARIO: PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE DEL CARIBE PARA EL BIENIO 2017-2018

102. El Presidente invitó a la Secretaría para presentar el documento de información de UNEP(DEPI)/CAR IG.39/INF.7 en el Memorando de entendimiento (MOU) entre el Gobierno de Brasil y la Secretaría.
103. La señorita Inniss inició explicando que el marco inicial para la discusión entre la Secretaría y el Gobierno de Brasil estaba entre el marco del Proyecto FMAM CLME+. Ella llamó la atención a la Decisión VII del párrafo 2 de la decimosexta Reunión Intergubernamental la cual pidió a la Secretaría explorar oportunidades para

entrar en un acuerdo formal con el Gobierno de Brasil en cuanto a colaboración. Ella también destacó que la Asamblea de las Naciones Unidas Medio Ambiente a través de su resolución 2/10 párrafo 13 solicitó a las Partes Contratantes de los convenios de mares regionales existentes para "considerar la posibilidad de incrementar la cobertura regional de esos instrumentos de conformidad con la ley internacional".

104. Ella destacó que en respuesta a la solicitud, la Secretaría había iniciado discusiones con el Gobierno de Brasil. Ella indicó que la Secretaría había hecho una visita formal a Brasilia y tuvo una reunión con Ministerios de Planificación y Gestión de Desarrollo, Relaciones Exteriores, Defensa, Medio Ambiente; al igual que agencias con responsabilidad de Recursos hídricos y calidad ambiental, conservación de la biodiversidad, acuicultura y pesquería.
105. El Presidente invitó a los delegados a proveer comentarios y reflexiones.
106. El Representante del Gobierno de Brasil, el Sr. Vinicius Scofield Siquiera, agradeció a la Secretaría por permitirle participar como observador en la IGM y COPs. Él también agradeció al Coordinador de Proyectos del proyecto FMAM CLME+ por su misión productiva a Brasilia temprano durante el año. Él añadió que el equipo brasileño inter-agencia había aprendido mucho sobre el trabajo del Convenio de Cartagena y sus Protocolos y también sobre el programa de 10 años de acción estratégica CLME+ y el Proyecto asociado FMAM y consideró las iniciativas positivas para la conservación marina.
107. El Sr. Scofield reconoció que había áreas de interés mutuo que podrían beneficiarse de un marco más estructurado para el diálogo y la cooperación y así apreció el alcance de la Secretaría. Él destacó las opciones en como enmarcar ese compromiso ulterior con la Secretaría PAC, incluso a través de un posible memorando de entendimiento, que estaba siendo considerado.
108. Él identificó un número de asuntos que podrían beneficiarse de un dialogo más estrecho y la cooperación potencial y mencionó que ya había diálogos en oportunidades de colaboración bajo el Proyecto FMAM CLME+, el subproyecto de gestión basada en el ecosistema, el enfoque ecosistémico en la pesca y bajo el Convenio de Cartagena y sus Protocolos. Él concluyó que el Gobierno ha identificado estas áreas de posible cooperación a través de la formalización del MoU.
109. La delegada de los Estados Unidos de América, Sra. Rona Rathod, agradeció al gobierno de Brasil por su intervención y añadió que ella estaba feliz de ver el cumplimiento de la resolución UNEA en cuanto a la cooperación con los países fuera del marco del Convenio de Cartagena. Ella añadió que ella espera la finalización de tal MoU y que el gobierno de los Estados Unidos de América da la bienvenida a la cooperación con los brazos abiertos en este sentido.
110. El delegado de Cuba, el Sr. Pedro Ruiz Hernandez, expresó el apoyo del gobierno de Cuba por la propuesta de Brasil de cooperación.
111. En cuanto a la propuesta de asociación con el gobierno de Brasil, el Presidente, Sr. Xavier Sticker, agradeció a la Secretaría por sus esfuerzos en ser creativo en la búsqueda de asociaciones en otro lugar. Él comentó en la oportuna contribución para mejorar la Secretaría y así haciendo posible que el programa continúe. Él añadió que dado el impulso de implementar proyectos nuevos, él esperaba que la sociedad fuera respaldada durante la reunión para que la Secretaría sea capaz de llevar a cabo sus actividades.
112. El Sr. Sticker indicó que él esperaba con interés el desarrollo de una relación con el Gobierno de Brasil y expresó la esperanza de la participación del gobierno de Brasil en futuros talleres y reuniones en cuanto al Convenio y que se continúen intercambios intensos para asegurar que se mantenga una relación a largo plazo.

113. El Presidente invitó a la Secretaría presentar el documento de información UNEP(DEPI)/CAR IG.39/INF.8 sobre la estrategia de desarrollo sostenible e indicadores de desempeño del PAC (incluyendo la Estrategia de Movilización de Recursos).
114. La Sra. Inniss dijo a la reunión que en 2015, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OIOS) condujo una auditoría del PAC e hizo recomendaciones para actualizar la estrategia y desarrollar e implementar una estrategia de movilización de recursos (REPORT 2015/083). Luego ella presentó las recomendaciones de consideración del auditor para la reunión intergubernamental para llegar a decisiones relacionadas a la actualización de la estrategia para el Plan de Acción PAC, el cual fue adoptado en 1990, y el desarrollo de una estrategia de movilización de recursos. Ella indicó que los miembros de los gobiernos podrían considerar incorporar una estrategia de movilización de recursos dentro de la estrategia actualizada para apoyar los objetivos generales de la estrategia. Mientras destacó comentarios anteriores de la delegada de Colombia en cuanto a las implicaciones de costo, ella declaró que la asignación de recursos suficientes sería necesaria para desarrollar estrategias con la suficiente consulta con miembros de los gobiernos y accionistas relevantes en la región.
115. Ella declaró que los desafíos de la estrategia eran que no existía un mecanismo específico para supervisar la implementación, y que no incorporó asuntos emergentes.
116. La Sra. Inniss explicó que en respuesta a las recomendaciones de la auditoría, la Secretaría ha iniciado la preparación de posibles elementos para ser incluidos en la estrategia de actualización. Ella destacó que los objetivos estratégicos posibles de la estrategia podría incluir: i) el reposicionamiento del Programa Ambiental del Caribe como una organización regional líder para el desarrollo sostenible; y ii) actividades de racionalización bajo los tres programas y Centros de Actividad Regionales para mejorar la implementación y la entrega del Plan de Acción y el Convenio de Cartagena y sus Protocolos. Ella resaltó que aproximadamente \$35.000 dólares americanos serían necesarios para actualizar la estrategia.
117. Ella indicó que la Secretaría había iniciado la preparación de un borrador de la estrategia de movilización de recursos dado el estado del FFC. Ella invitó a los delegados a considerar incluir elementos tales como un análisis de las prioridades actuales de los donantes, y la sostenibilidad y mejoramiento de la situación del Fondo Fiduciario.
118. Ella concluyó proporcionando una línea temporal preliminar y el costo indicativo para el desarrollo de las estrategias. Fue sugerido que las estrategias podrían presentarse en la próxima reunión intergubernamental para su aprobación.
119. El Sr. Xavier Sticker destacó que la estrategia de 1990 estaba demasiado retrasada como una modalidad para el PAC para llevara cabo sus funciones y por lo tanto animó a la reunión para considerar la creación de una estrategia nueva.
120. El Sr. José Mateo Félix del gobierno de la República Dominicana destacó los esfuerzos de la Secretaría y comentó que la estrategia necesitaba ser revisada. Sin embargo, el solicitó una guía clara en el documento y dijo que una discusión de las necesidades de la Secretaría era requerida ya que no estaba claro si la cantidad solicitada sería suficiente. Él también comentó que sería útil tener un resumen de la propuesta para revisar y resaltar que aunque era importante tener la estrategia, había ciertos aspectos que requerían aclaratoria adicional.
121. La delegada de Colombia comentó que era necesario actualizar la estrategia considerando objetivos internacionales y regionales actuales, tales como la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Ella reiteró preocupaciones sobre las implicaciones presupuestarias y comentó en la necesidad de tener una copia del documento para revisión. Ella destacó que debería incluirse un diagnóstico y una evaluación del Plan de Acción anterior.

122. La Sra. Lorna Inniss de la Secretaría pidió disculpas a los delegados por la demora en entregar el documento y les agradeció por sus comentarios. Ella mencionó que una evaluación del Plan de Acción anterior era parte de la consultoría para el trabajo en el documento actualizado. Ella destacó que el presupuesto incluía un taller y que el trabajo sería terminado durante 3 a 4 meses. Ella añadió que se buscarían fondos donde fuera posible y que la Secretaría no estaba en posición de utilizar los fondos de programas del Fondo Fiduciario ya que eran demasiado bajos.
123. La Sra. Courtney Vail, representante del Instituto de Bienestar Animal, agradeció a la Secretaría por la colaboración en marcha con la Secretaría y por dar la bienvenida a Organizaciones no gubernamentales (ONG) para compartir estas reuniones. Ella también agradeció al Gobierno de Francia por ser anfitrión de la reunión. Ella comentó que como un participante activo y de larga data en las actividades relacionadas al Protocolo SPAW, ella escuchó la petición sincera de la Secretaría y los funcionarios del programa de protocolos para apoyar y también financiar. Ella reiteró que el crítico estado bajo del Fondo Fiduciario del Caribe era un mensaje consistente en las últimas reuniones.
124. La Sra. Vail indicó que el Animal Welfare Institute ha estado activamente involucrado en el Convenio desde su origen y que ellos prometieron su asistencia continua. Ella reafirmó su compromiso con el éxito del Convenio y que ella entendió que gran parte de este éxito dependía de la financiación adecuada y por lo tanto continuaría promoviendo el buen trabajo del Convenio, la Secretaría y sus programas con colegas de organizaciones no gubernamentales con la esperanza e intención de que se podrían encontrar nuevas fuentes de financiamiento y mecanismos para apoyar el FFC.
125. Ella concluyó que estaba conciente de que muchas organizaciones no gubernamentales (ONG) fuera de la región estaban interesadas en el éxito de la Región del Gran Caribe pero que ellos no estaban familiarizados con el Convenio y sus Protocolos y como los fondos se podrían canalizar más generalmente en la región. Ella subrayó que, aunque la Secretaría había colaborado con algunos ONG en el pasado, ella tenía la esperanza de que juntos podrían trabajar para identificar, canalizar, y fusionar recursos en corto plazo.
126. El Presidente, el Sr. Sticker, agradeció a la Sra. Vail por su observación y destacó que la movilización de recursos necesita un cierto arte en su ejecución. Él comentó en el apoyo del desarrollo de una nueva versión de la estrategia e indicó que debería ser transparente e incluida. Él mencionó que él había notado el asunto de recursos como un desafío y afirmó que el nuevo documento sería un punto fuerte para el Convenio y por lo tanto alentó a las partes a cumplir este objetivo. Él añadió que él no abordaría el asunto de financiamiento, pero daba la bienvenida a cualquier oportunidad para discutir más adelante la modalidad para el cumplimiento de una estrategia nueva.
127. El Presidente resumió la discusión y mencionó que el proceso para el desarrollo de una estrategia necesitaba ser transparente. Él concluyó indicando que la estrategia sería un resultado importante para la próxima reunión y animó a las partes a considerarlo.
128. La Secretaría fue invitada por el Presidente para presentar un resumen de su plan de trabajo propuesto para 2017-2018.
129. El Oficial del Programa de Contaminación, Sr. Christopher Corbin presentó el borrador del plan de trabajo y presupuesto para el periodo 2017-2018 para el subprograma de Contaminación. Él empezó con un esbozo de su presentación la cual se concentró en las Recomendaciones y Discusiones de la tercera FTSM STAC y COP, prioridades del programa, blancos e impactos, proyectos y actividades y presupuesto.
130. El Sr. Corbin esbozó que las recomendaciones FTSM STAC incluyen una aprobación del borrador del plan de trabajo AMEP y el presupuesto para 2017-2018, la necesidad de incrementar la ratificación del protocolo FTSM, la necesidad de trabajo adicional del grupo de trabajo en seguimiento y evaluación para completar el Informe sobre Estado del Área del Convenio (SOCAR) y apoyar los esfuerzos para desarrollar nuevos proyectos para la posible financiación por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM).

131. Él continuó con un resumen de las decisiones FTCM COP incluyendo decisiones solicitadas en la Reunión Intergubernamental anterior. Estos incluyen solicitar a todos los gobiernos del Programa Ambiental del Caribe para: (1) proveer datos e información a la Secretaría como entrada al SOCAR no más tarde que el 15 de abril 2017; (2) indicar interés en unirse al grupo de trabajo de seguimiento y evaluación y al subgrupo de datos no más tarde que el 30 de marzo 2017; (3) participar activamente en sociedades regionales y mundiales de basura marina, aguas residuales y nutrientes incluyendo atender la reunión intergubernamental de revisión de la PAM en octubre 2017 en Indonesia.
132. Varios puntos relativos a la propuesta del plan de trabajo fueron destacados incluyendo la importancia de colaboración con otros acuerdos ambientales multilaterales y otras organizaciones regionales e internacionales; colaboración en la contaminación y la biodiversidad, animar al sector privado, movilización de recursos y finalización del acuerdo del país anfitrión con el gobierno de Cuba para alojar la FTCM RAC-CIMAB.
133. El Oficial del Programa de Contaminación identificó las prioridades del programa principal para el plan de trabajo incluyendo un enfoque en el desarrollo e implementación del programa FMAM, la finalización del SOCAR, el desarrollo adicional de plataformas caribeñas para aguas residuales, nutrientes y basura marina y mejorar la colaboración de contaminación y la biodiversidad.
134. El Sr. Corbin procedió a describir algunas de las actividades concretas que deben aplicarse bajo las áreas del Programa de Coordinación y los proyectos financiados por el FMAM incluyendo FMAM CReW, FMAM CReW+, FMAM IWEco y los proyectos UNDP/FMAM CLME+. Las otras áreas de enfoque incluidas Seguimiento y evaluación del Medio Ambiente, residuos sólidos y gestión de basura marina, y programas de acción nacionales para prevención de la contaminación incluyendo la gestión de nutrientes.
135. El Sr. Corbin concluyó su visión de las principales áreas de enfoque para el subprograma resaltando las próximas actividades completadas a través de RAC para derrames de petróleo – REMPEITC-Caribe.
136. En conclusión, el Oficial del Programa de Contaminación informó a los delegados sobre algunas de las principales reuniones próximas relacionadas a océanos y contaminación y finalizó proporcionando un resumen del programa de presupuesto.
137. Él indicó que como resultado de las contribuciones reducidas al Fondo Fiduciario del Caribe, todas las actividades del programa se financiaban con cargo a fondos externos.
138. Siguiendo con la presentación de Contaminación, el Sr. Corbin, como oficial encargado del subprograma en ausencia de un Oficial de programa dedicado para CETA, continuó con una visión de conjunto de las actividades propuestas para CETA. Él empezó reiterando la falta de personal dedicado para el subprograma y la necesidad de mejorar la posición de ayudante del equipo CETA para G4 a G5 para ser consistente con los otros Asistentes de Programa. Él reconoció apoyo significativo recibido de los socios, los proyectos FMAM y ONU Medio ambiente a través del Oficial Regional para América Latina y el Caribe y la Oficina Subregional caribeña para apoyar los esfuerzos de promoción y divulgación de la Secretaría.
139. A pesar de no tener asignación de fondos para las actividades de CETA dentro del presupuesto, el Sr. Corbin resaltó que el programa continuaría trabajando para finalizar una estrategia de Comunicaciones, mejorar el uso de la red social, desarrollar materiales de promoción y productos de comunicaciones adicionales, en los tres idiomas y continuar incrementando el compromiso con los puntos focales.
140. Él terminó animando a todos los puntos focales para llegar a ser más activos en el trabajo del Programa Ambiental del Caribe y mostrando los impactos de la labor de la Secretaría en el ámbito nacional, regional e internacional.
141. El Presidente agradeció al Sr. Corbin por sus presentaciones.

142. El delegado de Francia pidió que se hiciera una corrección al pie de nota 4 en la página 45 del borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto para que refleje correctamente que los fondos para "Iniciativa Mejor" provienen de la financiación de la Unión Europea y no de IUCN.
143. El delegado de Guatemala, Sr. Mario Díaz Anzueto, felicitó a la Sra. Lorna Inniss en su nueva posición como Coordinadora y agradeció al Sr. Corbin por sus presentaciones. El resaltó que los proyectos proporcionan una buena oportunidad para los Gobiernos de conectarse con el trabajo del PAC. El enfatizó que el Gobierno de Guatemala participó activamente en los proyectos FMAM CReW y FMAM CLME+ y recibió mucho apoyo de la Secretaría. El destacó que basado en la experiencia obtenida de los proyectos, fueron capaces de trabajar en el Proyecto Mesoamericano de Arrecifes y construir capacidad en este país. El añadió que aunque Guatemala aún no ha ratificado el Protocolo FTCM, ellos fueron capaces de hacer mejoras relevantes como resultado de estos proyectos.
144. El Sr. Díaz Anzueto solicitó que la Secretaría haga una solicitud para la asignación de fondos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) antes de que los países se comprometan con otros esfuerzos en la región. El mencionó que esta fue la razón por la cual el país no fue capaz de participar en algunas iniciativas. El resaltó que es importante hacer compromisos preliminares así que los fondos puedan ser puestos a un lado para las actividades propuestas de la Secretaría.
145. El delegado de Barbados, el Sr. Anthony Headley, buscó aclaración en cuanto al presupuesto. El señaló que la suma de los presupuestos SPAW y AMEP no coincide con la cantidad en la tabla consolidada y pidió que la Secretaría aclare esto para entender si las cifras fueron basadas en la contribución actual y no lo que se propuso.
146. El Oficial de Gestión de Fondos, Sr. Okun, aclaró que las cifras eran para el bienio y que las cifras de finanzas eran las más precisas. Él declaró que la estimación fue hecha basada en la cantidad que está disponible. El Sr. Corbin indicó que las cifras serían ajustadas basadas en los fondos recibidos por la Secretaría.
147. El delegado de Barbados solicitó que la Secretaría presentó las cantidades por año así que sería más fácil ver el desglose proyectado así haciendo más fácil el análisis. Él solicitó que el desglose sea proporcionado por ambos años antes de que la reunión tome una decisión.
148. El Sr. Corbin reconoció y agradeció al Sr. Headley del Gobierno de Barbados por sus observaciones y afirmó que las cifras serían alineadas con el presupuesto de la Secretaría.
149. El Sr. Debels, Coordinador de Proyectos del Proyecto UNDP/FMAM CLME+, respondió favorablemente a la solicitud del Sr. Corbin en su presentación del plan de trabajo en cuanto al financiamiento para la estrategia para el plan de financiación sostenible. Él señaló que era importante ver cómo actividades podrían ser financiadas sosteniblemente e informó que él estaba dispuesto reunirse con la Secretaría para ver cómo los fondos podrían ser combinados permitiendo a la región avanzar conjuntamente.
150. El Presidente, Sr. Xavier Sticker, resaltó que el programa puede ser sostenible si los fondos están disponibles. Él añadió que era importante obtener información de los Puntos Focales, así como de los informes de países en el estado de la implementación del Convenio en sus países. Él sugirió que debía tomarse una decisión para asegurar que la entrega de SOCAR está vinculada y el apoyo político sea recibido a este fin. En cuanto a la propuesta de incrementar el límite de costos, él añadió que los países deberían ver las necesidades de financiamiento de la Secretaría como el presupuesto desea más fondos para asegurar su funcionamiento eficaz.
151. La Sra. Marlén Pérez Hernández de RAC-CIMAB agradeció al Sr. Corbin por su excelente presentación, así como los Proyectos FMAM por su apoyo financiero a los países. Ella destacó que el comité restante de RAC-CIMAB a colaborar con el subprograma AMEP y podría estar dispuesta con las traducciones, aunque no

profesionalmente y especialmente dando la limitada disponibilidad de fondos. Ella indicó que era importante para comunicar y colaborar con actividades y que RAC-CIMAB esta comprometido a proporcionar asistencia donde sea necesario.

152. El delegado de Curacao cuestionó si era adecuado incrementar discusión en RAC/REMPEITC.
153. El delegado de Curacao reiteró su compromiso con PAC y el apoyo a RAC indicando que ellos ahora financiarían un Director dedicado y de nuevo solicitó a las Partes su apoyo a RAC a través de proporción de consultores y personal.
154. El Presidente agradeció al Gobierno de Curacao por su declaración y su importante contribución.
155. La delegada de los Estados Unidos de América, Sra. Rona Rathod, agradeció al delegado de Curacao por su declaración y por su ofrecimiento de continuar el apoyo e incrementar el apoyo a RAC/REMPEITC. Ella declaró que el Gobierno de los Estados Unidos estaba siempre complacido de apoyar a RAC y esperaba continuar la representación. Ella pidió a las Partes de tomar nota del trabajo del CAR y comentó que el CAR ha sido apoyado por los Estados Unidos de América por cerca de dos años a través de la secundación de la Guardacosta de los Estados Unidos. Ella solicitó que las partes consideraran el incremento de sus inversiones financieras o proporcionando recursos en especie a través de la provisión de expertos en la materia.
156. La Sra. Rathod también comentó, en nombre del Sr. Keith Donohue - el Segundo Oficial de la guardacosta de los Estados Unidos, observando que él tenía muchas responsabilidades y que el Centro podía ser apoyado por otro experto. Ella enfatizó que esta era una preocupación urgente y que el Gobierno de los Estados Unidos de América estaría evaluando la asignación del Sr. Donohue y consideraría retirarlo de RAC para mayo 2017. Ella añadió que sin un Segundo consultor, era probable que los servicios del Sr. Donohue tendrían que retirarse del Centro. Ella entonces animó a los delegados para identificar un consultor para sus países.
157. El Presidente, Sr. Sticker, felicitó al Gobierno de Curacao por su intención de dar apoyo adicional al Centro. Él mencionó que él esperaba que la buena voluntad de las partes permitiría un apoyo adicional al Centro, así como debería haber un mayor enfoque en la contaminación y derrame de petróleo de buques. Él reiteró que una manera de solucionar este problema enfrentado por RAC REMPEITC mientras se reducen los desafíos con pagos al Fondo Fiduciario era asignar personal experto al Centro el cual podría ayudar a reducir las contribuciones pendientes.
158. El Sr. Darryl Banjoo de RAC IMA agradeció al Gobierno de Francia por ser anfitrión de la reunión y al Sr. Corbin por su presentación. Él indicó la importancia de hacer evaluaciones integradas como CLME+ la cual vincula hábitat y contaminación. Él señaló que debería tenerse en cuenta la utilización de grandes conjuntos de datos tales como los relacionados a derrames petroleros para hacer SOCAR un informe más comprensivo. Él destacó que era importante tener en cuenta riesgos prioritarios tales como derrames de petróleo los cuales sin una evaluación en el área no podrían vincularse con los impactos en la salud humana. Por consiguiente, resumió que debería tenerse en cuenta un enfoque más integrado adoptado en relación con los protocolos.
159. El Sr. Antonio Villasol de RAC-CIMAB agradeció al Gobierno de Francia, a la Secretaría y a las partes por los procedimientos de la reunión. Él estableció el compromiso del comité RAC de continuar colaborando con la Secretaría e informar a la reunión que ellos aumentarían su colaboración donde sea posible. Él concluyó que el RAC continuaría buscando fondos a nivel nacional para contribuir más al cumplimiento del Plan de Acción del Caribe.
160. El Sr. Corbin agradeció al Gobierno de Curacao por su continuo compromiso de alojar la RAC/REMPEITC. Él mencionó que RAC ha expandido su trabajo para dar más en relación a otras áreas como las aguas de lastre. Él reconoció el trabajo de los Directores y comentó que era necesario considerar apoyo técnico. Él

también agradeció al Gobierno de Estados Unidos de América por continuo apoyo y añadió que considerando el tiempo de cierre para decidir sobre el estado del apoyo de RAC/REMPEITC, él esperaba tener un plan para apoyar el trabajo del centro o para cualquier consideración de las partes contratantes en buscar el experto adecuado.

161. El Sr. Corbin agradeció a RACs CIMAB e IMA por su continuo apoyo y resaltó que sus comentarios animaban a la Secretaría para emprender más colaboración entre los subprogramas responsables para los protocolos FTCM y SPAW y en la necesidad de extender la colaboración a nivel regional.
162. La Sra. Monica Borobia Hill, la consultora SPAW, present el borrador de "Plan de trabajo y Presupuesto para el subprograma de las áreas especialmente protegidas y la vida silvestre (SPAW) para el bienio 2017-2018". Ella indicó que se había presentado a la anterior Séptima Reunión del Comité Asesor de Ciencia y Tecnología (STAC) y a la novena conferencia de las Partes (COP9) del protocolo SPAW y se había aprobado por SPAW COP9 con mínimos ajustes y el aprobamiento final del presupuesto era necesario para la 17ª IGM.
163. Ella resaltó que los principales elementos del programa del subprograma SPAW quedarían iguales como en la reunion anterior, sin embargo, nuevos elementos fueron introducidos tales como: indicadores para seguimiento del estado del medio marino en línea con el proceso de indicadores del Programa Regional de Mares PNUMA; conexiones y relaciones a artículos del protocolo SPAW y programas PNUMA y Anexo I el cual identifica las conexiones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el camino SAMOA y UNEA-2.
164. Ella también resaltó que los fondos fueron acomodados en gran parte de dos (2) proyectos principales – el Proyecto de Gestión basado en ecosistemas financiado por el Gobierno de Italia y el Proyecto UNDP/FMAM CLME+ y su conjunta aplicación a través de los Subprogramas AMEP y SPAW. Ella comentó que el Fondo Fiduciario del Caribe no podría acomodar asignaciones a actividades de programa durante el bienio 2017-2018.
165. En cuanto a la coordinación del Programa, La Sra. Hill declaró que el trabajo sería dirigido por un Oficial del Programa, quién estaba actualmente en reclutamiento, y un Asistente al Programa en la oficina UCR/CAR. Ella señaló que apoyo adicional sería proporcionado también a través de CAR SPAW en Guadalupe a través de tres empleados a tiempo completo financiados por el Gobierno de Francia y tres empleados a medio tiempo parcialmente financiados con recursos del Proyecto.
166. La Sra. Hill destacó que la coordinación del programa se concentraría en el desarrollo de sinergias con pertinentes acuerdos ambientales multilaterales e iniciativas. Ella añadió que la Secretaría procedería con la aplicación de los dos memorandos de cooperación recientemente finalizados con la Comisión Internacional Ballenera (IWC) y la Comisión marina de Sargassum.
167. En cuanto al fortalecimiento de las áreas protegidas, ella señaló que el énfasis en los AMP continuaría a través de CaMPAM con la asistencia de un coordinador (Consultor) y el CAR SPAW. Ella explicó además que las actividades de creación de capacidad, tales como los del programa de capacitación a formadores (ToT) continuaría actualizándose para atender las necesidades prioritarias y las recomendaciones del informe de evaluación de 15 años de CaMPAM. Ella añadió que el programa de pequeñas becas está pronosticado para continuar proporcionando asistencia técnica directa a las necesidades de AMP y que a través de los proyectos mencionados anteriormente, la actualización de la base de datos regional AMP continuaría así como habría mejoras en sus aplicaciones para sus países.
168. La Sra. Hill destacó que según decisiones COP9, la Secretaría continuaría con el apoyo a las Partes con la nominación de las áreas protegidas bajo el protocolo SPAW y mejoraría el programa de cooperación para estas áreas. Ella mencionó que hasta ahora había un total de 32 áreas protegidas después que SPAW COP9 aprobara Cayos de San Felipe en Cuba. Ella destacó que con la aprobación de SPAW COP9 para el formato voluntario para la presentación de exenciones al artículo 11(2) del Protocolo, la Secretaría y el grupo de trabajo se ocuparía de los mecanismos de seguimiento de su aplicación. Ella destacó que el Grupo de

Trabajo en especies continuaría su labor para elaborar directrices para la nominación de especies, con instrucciones específicas proporcionadas por el COP9 para su trabajo durante el bienio. Las Partes fueron instadas a participar activamente en los grupos de trabajo establecidos bajo el Protocolo.

169. La señora Hill enfatizó que las actividades de la conservación de mamíferos marinos seguiría basándose en las prioridades del Plan de Acción Regional de Mamíferos Marinos. Ella destacó que las actividades propuestas incluían: (i) Mejorar la conciencia y mitigar los efectos de los ataques y enredos de buques (seguimiento con talleres con IWC) (ii) Establecimiento de contactos entre sitios, educación y conciencia; (iii) Apoyo sostenible en la observación de mamíferos marinos en la región; (iv) Colaboración con la iniciativa de la Agoa y el proyecto Cari'MAM para apoyar a los marinos mamíferos, las redes AMP, los santuarios de las hermanas y campañas de Biopsia para identificar niveles de contaminación en mamíferos marinos.
170. En cuanto a las tortugas de mar, ella destacó que la colaboración continuaría con WIDECASST para desarrollar y/o finalizar, así como, la implementación nacional de planes de recuperación (STRAP).
171. Considerando que el 2018 ha sido designado como el Año Internacional de los Arrecifes, los Gobiernos han sido animados para participar activamente y apoyar a la Secretaría en la implementación de actividades en este asunto, incluyendo esfuerzos en la recaudación de fondos. La señora Hill comentó que esto podría concentrarse en: (i) Red de monitoreo de arrecife coral GCRMN-Caribe, facilitando la toma de directrices de supervisión biofísica entre países; (ii) Mejorar la respuesta de coordinación de la influencia del Sargassum; (iii) Vínculos con la asociación de arrecifes coralinos de ONU Medio Ambiente mares regionales que promueve servicios al ecosistema de arrecifes coralinos y economía azul y (iv) EL MEJOR Proyecto para territorios de EU a través de CAR SPAW.
172. La señora Hill enfatizó el componente principal para el bienio el cual incluye la coordinación y el desarrollo de actividades en respuesta al Programa de Acción de Estrategias (SAP) bajo el Proyecto FMAM CLME+. Ella compartió que las actividades se centrarían en mejorar la coordinación de Sub programans entre la AMEP y la SPAW y la colaboración entre otros proyectos e iniciativas de relevancia de la SAP, con la visión de promover enfoques integrados y mejorar la gobernanza. Ella expresó que un Plan de Acción y Estrategia para la tasación de hábitas marinos clave, protección y reestablecimiento podría constituir una de las principales actividades para SPAW bajo CLME+. Ella dijo que durante el bienio, la Secretaría podría explorar el desarrollo de un Proyecto para apoyar la conservación de manglares, a través de conocimiento mejorado en sus estados y apoyar actividades de seguimiento en los países.
173. Los Gobiernos acojen con satisfacción el interés manifestado por el Reino de los Países Bajos para ser anfitriones de las reuniones SPAW STAC 8 y SPAW COP10 en Curazao en 2019.
174. El Presidente agradeció a la señora Hill por su presentación en el Subprograma y por dar inicio para otros comentarios.
175. El delegado de USA agradeció a la Secretaría, la señora Hill y en particular a la Oficial saliente del Programa SPAW, la señora Vanzella-Khoury por todo el trabajo realizado e indicó que USA espera continuar la colaboración con el Convenio. Ella indicó que en las últimas dos SPAW COP, nuevas especies han sido enumeradas las cuales deben considerarse un gran logro, y pidió, que las partes se concentren en la protección de estas nuevas especies enumeradas teniendo en cuenta que con el tiempo más nuevas especies será necesario añadir a los Anexos del Protocolo SPAW. Finalizando, ella expresó una última solicitud en cuanto al Documento de Formato de Exención SPAW, el cual, ella entendió ha sido enmendado desde la última intervención en la STAC6. Y que ella no pudo verlo por internet, ella solicitó asistencia de la Secretaría para accederlo para beneficio de una revisión posterior.
176. La señora Sandrine Pivard, Directora de CAR SPAW expresó el deseo de añadir algo más a la presentación de la señora Hill en cuanto al plan de trabajo SPAW y el programa de áreas de ecosistemas, observando que esto se basaría en la habilidad de identificar nuevas oportunidades de financiación. Ella manifestó que

actualmente había altas expectativas para acceder en cierto grado a financiamiento de otros estados con un enfoque adicional en arrecifes coralinos considerando el Año Internacional del Arrecife de Coral bajo la iniciativa del Arrecife de Coral junto con un enfoque renovado en el programa de cooperación.

177. El Presidente agradeció a los delegados por su intervención y cree que todos podrían jugar un papel en completar la estrategia del plan de acción. El invitó a la Secretaría para continuar el punto del temario para el presupuesto relacionado al costo administrativo.
178. En nombre de la Secretaría, El Oficial de Gestión de Fondos Martin Okun, recordó la presentación de días anteriores en cuanto al presupuesto de la Secretaría y agradeció a todos los países que ayudaron en las actividades regionales del Convenio, y también agradeció al Gobierno de USA y a Italia por su apoyo a FTCM y a los sub programas SPAW. Él también agradeció a la Secretaría FMAM por el financiamiento de los proyectos CReW y IWEco.
179. El Sr. Okun recordó a los países que todavía no han presentado la entrega para los proyectos CReW ya que se acerca el cierre del Proyecto. Él hizo referencia a la declaración anterior del Oficial del Programa AMEP quién declaró que nuevos fondos podrían estar disponibles ahora en este asunto.
180. El Sr. Okun presentó el presupuesto general FFC, revelando que fue muy limitado. Él proporcionó un desglose del presupuesto y sus impactos para la Secretaría. Él imploró a los países con contribuciones pendientes para hacer sus pagos o contactar a la Secretaría para hacer arreglos para los pagos mientras explicaba que el presupuesto total fue insuficiente para cubrir los costos totales.
181. El Sr. Okun concluyó hablando de los costos administrativos para el personal y el incremento de costos y las diferencias para el venidero bienio y pidió a los países que consideren un incremento del 10% en las contribuciones.
182. Al final de la presentación el Presidente invitó para hacer comentarios.
183. El delegado de Cuba agradeció al Presidente y expresó el deseo de abordar las opiniones generales de Cuba en la solicitud del incremento de las contribuciones. El destacó que Cuba no pudo participar en la Reuniones Intergubernamentales anteriores debido a que no había pagado las contribuciones y mencionó la decisión de la Secretaría de no financiar la participación de Cuba debido a los montos pendientes. El mencionó que esto resultó en una carta de protesta del Gobierno de Cuba y expresó la intención de Cuba de participar más adelante con la Secretaría. El delegado explicó que fue la opinión de Cuba que esto no se consideraría en su posición actual como una deuda ya que la contribución a la Secretaría era voluntaria, y por lo tanto no estaba de acuerdo con las medidas de penalidad para aquellos que no pagaron las contribuciones.
184. El comentó que actualmente Cuba hace contribuciones voluntarias en especie y no fue un acuerdo general con el importe de la contribución establecida por su país o con el incremento propuesto. El continuó que Cuba no entendió como las contribuciones a la Secretaría fueron calculadas y mencionó que su país tuvo la tercera contribución más alta de todas las partes contratantes. A tal, el delegado recomendó que debe haber consideración de contribuciones en especies teniendo en cuenta que la considerable contribución financiera de Cuba a través de RAC lo cual él afirmó no fue considerada por la Secretaría. El mantuvo el deseo de aclarar que para que Cuba haga pagos y tenga una conexión con actividades respecto a la participación en reuniones como la adoptada en la última reunión, él pidió que la contribución voluntaria de Cuba sea reconsiderada. El destacó que la contribución recomendada por la Secretaría fue actualmente mucho más alta que la contribución del país de otras convenciones internacionales. El afirmó que Cuba estaría dispuesto a sentarse y sostener negociaciones con la Secretaría así que su contribución voluntaria pueda ser reconsiderada, y agradecería si estos dos documentos sean enviados a la Secretaría e incluidos en el informe de la reunión.

185. El delegado de Guatemala expresó gratitud a la Secretaría en cuanto al apoyo recibido en la última Reunión Intergubernamental en Colombia, y reconoció que la Secretaría se ha acercado a Guatemala debido a que su país ha tendido una de las más altas deudas. Él mencionó el diálogo con el pasado Coordinador de la Secretaría el Sr. Nelson Andrade Colmenares, quien ha visitado al ministro pertinente en ese momento (enero 2015) y anterior al COP, articulando una intención verdadera para apoyar al fondo fiduciario y admitió la deuda de Guatemala. El delegado mencionó que en marzo 2015, su país hizo un depósito de \$66.000 dólares americanos lo que podría indicar una expresión de interés para resolver esta deuda como se refleja más del 44% del acuerdo de pago. Él enfatizó que por lo tanto él estaba decepcionado de que Guatemala recibiera una carta de la Secretaría llamando la atención sobre el saldo de la deuda; sin tener en consideración este pago.
186. Continuando, él mencionó que Guatemala era un país pequeño y que este pago era mucho dinero para ellos, para tener que pagarlo, para ser ignorado por la Secretaría. Aclarando esto, él indicó que se había redactado una nota formal para expresar la intención de Guatemala de hacer otro pago para este año (\$98.000 dólares) ya que ellos estaban tratando de cerrar la brecha financiera con la Secretaría, lo que debió haberse tomado en consideración también. Él reiteró que en nombre de su Gobierno, la carta de la Secretaría fue considerada decepcionante porque fue un indicativo de que la Secretaría no había considerado los pagos previamente realizados.
187. En conclusión, el delegado resaltó que Guatemala deseaba tener reconocidos sus esfuerzos y reafirmó el compromiso del Gobierno de Guatemala con el Convenio. Él reiteró que la nota a la Secretaría estaba lista y esperaba traer pronto buenas noticias en los meses venideros en la voluntad del país de cerrar esta brecha financiera. Él añadió que este proceso había sido atrazado debido a los problemas administrativos y que había planes para continuar la colaboración a través de asociaciones en proyectos y otras actividades a través de la Secretaría.
188. El Presidente felicitó a Guatemala por sus esfuerzos y por tomar la responsabilidad de cubrir estos pagos tardíos.
189. La Sra. Inniss en nombre de la Secretaría ofreció una disculpa pública a Guatemala mientras asumió toda la responsabilidad por errores cometidos. Ella pidió que los países tomaran en cuenta las deficiencias administrativas de la Secretaría junto con todos los cambios en el personal mientras se hacían esfuerzos para traer fondos adicionales al FFC. Ella resaltó la transición de Umoja que ha resultado en la pérdida de cifras por un período de tiempo; pero reconoció que estos fueron recuperados gradualmente. Adicionalmente, ella comentó sobre los muchos cambios en personal en la Secretaría que pueden haber contribuido a este descuido, y ella prometió trabajar en esto para el beneficio de las Partes Contratantes.
190. El delegado de Barbados expresó agradecimiento a la Secretaría por las tres presentaciones en el plan de trabajo y presupuesto y considerando el trabajo hecho durante el período, era de la opinión de que esto había proporcionado un servicio extremadamente valioso para el Caribe considerando la escasez de recursos. En cuanto al asunto de la propuesta del incremento, él reconoció que mientras Barbados apoyó el trabajo de la Secretaría vía el FFC, y reconoció que “se toma dinero para ganar dinero”, su gobierno no estaba en posición de apoyar un incremento en este momento. Sin embargo, él prometió hacer todo lo posible para honrar cualquier obligación en nombre de su Gobierno.
191. La delegada de Costa Rica agradeció al Gobierno de Francia y a la Secretaría por todos los esfuerzos de hacer la reunión posible. Ella apoyó la intervención de Barbados indicando que su Gobierno estaba preocupado sobre el incremento, con la opinión de que sí las contribuciones son incrementadas, esto podría resultar en más pagos atrazados. Ella creyó que los países que están haciendo sus contribuciones a tiempo podrían ahora sufrir. Ella recomendó que la Secretaría piense cuidadosamente en esto y reconsidere concentrándose en garantizar que los países con pagos pendientes sean animados a hacer estos pagos lo que puede compensar mejor el déficit. La delegada advirtió una vez más que la Secretaría debe tener cuidado

con esta consideración y fue su recomendación fue concentrarse en aquellos con pagos pendientes para evitar arrastrar a países que están haciendo sus pagos a tiempo.

192. El delegado de la República Dominicana agradeció al Presidente, observando lo mismo que los delegados anteriores, era un poco complejo estar de acuerdo o discutir un incremento de esta contribución. Él dijo que él cree que los compromisos ya obtenidos de contribuciones existentes deberían ser reconocidos, y el enfoque adicional debería ser en aquellos que no cumplen con sus contribuciones. Él mencionó una carta de su gobierno en el compromiso de cumplir con la obligación de sus pagos y contribución, y así no descuidar la medida de trabajo a llevar a cabo por la Secretaría. Sin embargo, él añadió que la Secretaría debe notar que muchos países funcionan con el monto de su actual obligación/contribución y cualquier consideración para un incremento podría plantear una dificultad.
193. El Presidente reconoció los comentarios mientras tomó nota y estuvo de acuerdo que el trabajo de la Secretaría era fuerte, y que era importante reconocer las responsabilidades colectivas para contribuciones que permitieron que la Secretaría logre el trabajo en la región. Él señaló que la Secretaría se enfrenta a desafíos cuando los países no pagan pero que él entendió porque los países que han hecho sus pagos fueron cautelosos en esta propuesta del incremento. Por lo tanto, él compartió la opinión de los comentarios ya hechos en este aumento. No obstante, él comentó que ese déficit fue un asunto que necesitaba ser abordado y él estuvo de acuerdo con los comentarios de Costa Rica para abordar los pagos atrasados. Él imploró a las Partes a reflexionar colectivamente, así que la reunión pudiera encontrar soluciones a este asunto. El Presidente animó a las Partes para expresar cualquier dificultad que ellos tengan en hacer sus pagos, y creyó que era importante para los países de mantener contacto con la Secretaría en este asunto así que se podrían hacer esfuerzos para llegar a un acuerdo en los pagos pendientes.
194. El delegado de Cuba indicó que él deseaba confirmar la intención de su Gobierno de trabajar con el Convenio, apuntando que siempre había estado dispuesto a hacer las contribuciones y trabajar junto con el Convenio y sus Protocolos considerando que era una de las más importantes herramientas para el manejo y el seguimiento de ambientes marinos y costeros en la región. Él reiteró que contrario a otros países en la región, Cuba no reconoció la "deuda", como contribuciones fueron voluntarias y se mantuvo abierto para extender una invitación a la Secretaría de visitar a Cuba para discutir el asunto más. El delegado mantuvo que el monto de la contribución fue algo que Cuba no podía reconocer como un estado, con la cantidad mucho más allá de lo que ellos podían acomodar. Él recordó a la Reunión que Cuba se mantiene abierta para hacer contribuciones en especie, anotando que fuera de pagos monetarios completos reconocidos por la COP, la Secretaría debería darse cuenta que los pagos podrían ser reconocidos en otras formas a través de contribuciones ej. el CAR.
195. El Presidente estuvo de acuerdo y apuntó que el asunto de pagos atrasados era una parte importante del debate, y por lo tanto era importante tener perspectivas positivas con la necesidad de que la Secretaría y las Partes examinen la mejor manera de avanzar. Él resaltó la importancia de tomar en consideración todas las necesidades del Convenio, y esperaba que a través de diálogos bilaterales sería posible hacer el punto en varias opciones para el financiamiento de las contribuciones ej. a través de contribuciones en especie. Él sintió que un intercambio creativo y positivo podría ser útil y facilitaría las opciones para resolver los montos pendientes y los pagos atrasados.
196. La delegada de Colombia agradeció al Presidente y expresó el deseo de mencionar tres puntos: 1) Ella pensó que era importante tener un proceso permanente para abordar el asunto de pagos atrasados y usar el ejemplo de Colombia mediante el cual el presupuesto anual era generado mucho antes del fin de año para determinar las contribuciones, y como tal, si los planes para dedicar recursos eran presentados después de este periodo, entonces podría crear un problema en el presupuesto; 2) Ella apuntó que era importante considerar las opciones varias para las contribuciones de los países ej. Cuba, que legalmente no reconoce los escenarios de la deuda tales como este que crea un problema para el presupuesto general mientras trabajamos con unas cifras que realmente no existen, solamente en teoría; 3) Ella concluyó que Colombia

reconoció que el poder adquisitivo en hecho se había reducido a través de los años, pero su Gobierno no había sido capaz de apoyar un aumento y podría estar feliz de determinar como los pagos atrasados pueden ser resueltos.

197. La delegada de Bahamas reconoció y agradeció a la Secretaría por las presentaciones muy informativas. Además, ella reconoció el duro trabajo de la Secretaría, pero al igual que otros delegados, ella afirmó que las Bahamas no estaba en posición de acomodar un aumento y apuntó que continuaban esfuerzos para determinar si las Bahamas tenía contribuciones pendientes. Como tal, ella deseó indicar la intención de continuar por parte de las Bahamas, de trabajar con la Secretaría en actividades durante el bienio.
198. El Presidente reconoció estos comentarios y reiteró la necesidad de determinar una manera de reducir la brecha entre los países con un déficit, e invitó a la Secretaría para comentar.
199. La Sra. Inniss, en nombre de la Secretaría, agradeció al Presidente y a los países que tomaron la palabra. Ella reconoció el trabajo de los Oficiales del Programa mencionado en sus presentaciones, las contribuciones de FFC fueron usadas para apalancar las actividades en las distintas esferas del programa, y mayores proyectos de inversión resultaron en el retorno a las Partes Contratantes. Ella usó el ejemplo de Jamaica que recientemente ratificó el Protocolo FTCM mientras resaltaba las ventajas de ratificación haciendo referencia a los beneficios que Jamaica obtuvo del Proyecto IWEco. Ella apuntó que la cantidad de dinero canalizada a Jamaica a través del Proyecto IWECO, excede mucho más al monto pagado por Jamaica a al FFC.
200. En cuanto al aumento del 10% solicitado por la Secretaría, la Sra. Inniss explicó que esto fue la norma y fue hecho en cada reunión – los países fueron libres de aceptar o rechazar la propuesta. Ella mencionó que la FMO tenía recibos de todos los países para permitir a todas las Partes de conocer su posición existente. Ella animó a los países tales como las Bahamas para servir de enlace con la FMO para obtener las cifras necesarias.
201. Ella indicó que actualmente había 25 miembros de estados del Convenio y que la Secretaría estaba actualmente trabajando con Haiti, Suriname y Honduras sobre la ratificación. Ella reveló que estos tres países hicieron pagos al FFC aunque ellos no estaban obligados a hacerlo y que ellos estaban al día. Como tal, ella desearía ver miembros de estados del Convenio estando similarmente al día. Ella subrayó que la Secretaría no reconoció las contribuciones voluntarias de los miembros de estados con referencia a los CAR. Sin embargo, en apoyo bueno (aunque apreciado), no permitió la Secretaría para funcionar técnicamente y mantener la capacidad de responder adecuadamente a las necesidades de los países, y además no podría sustituir pagos en fondos fiduciarios.
202. La Sra. Inniss indicó las Decisiones de IGM16/COP13 previas que permitieron a la Secretaría a patrocinar la participación a través de planes de pago, una vez que se pudiera llegar a un acuerdo. Ella reconoció la carta del Gobierno de la República Dominicana, pero reveló que hasta el momento no se han recibido fondos a pesar del plan de pago acordado. Ella expresó que ella era responsable del marco de la auditoria de la ONU para asegurar que la Secretaría estaba cumpliendo las Decisiones de la última reunión. Ella recordó la Decisión que animaba discusiones con los países que tenían contribuciones pendientes ofreciendo la opción de contrarrestar las contribuciones pendientes si se ofrecían para ser anfitriones de las reuniones y trabajando con la Secretaría en este respecto. Sin esta opción, esto significaría el costo total el cual la Secretaría no podría permitirse. La oferta de ser anfitriones podría ayudar a compensar un porcentaje de las contribuciones pendientes de un país.
203. El delegado de la República Dominicana comentó en la adopción del temario para la reunión y resaltó la necesidad de tener el documento en español para poder revisar las actividades propuestas. El delegado de Cuba respaldó los comentarios del representante de la República Dominicana.
204. El delegado de la República Dominicana agradeció a la Secretaría por su actualización y aclarar que sus comentarios anteriores fueron especialmente sobre la solicitud de aumento. Él explicó que él había hablado

con el viceministro de medio ambiente de su gobierno para presentar una propuesta a la Secretaría reconociendo sus necesidades financieras, y la cual podría también abordar las necesidades de la República Dominicana en otras obligaciones financieras.

205. El Presidente reconoció todos los comentarios y recomendó que las autoridades presupuestarias de los países respectivos recuerden que las contribuciones al fondo fiduciario no sean vistas como un gasto, pero como un beneficio.
206. El Sr. Okun de la Secretaría animó a los países a pagar sus contribuciones en una manera oportuna.
207. El delegado de Antigua y Barbuda pidió aclarar lo restante del temario basado en la solicitud del Presidente acerca de continuar el trabajo del Grupo de Trabajo para la declaración de Cayenne. El Presidente respondió que la adopción del temario podría continuar como parte formal de la IGM17/COP14 y que el WG era informal y podría continuar durante la última parte del receso del almuerzo y él invitó a los países a participar en esta discusión en lo nuevamente llamado Declaración de Cayenne (previamente doblado Declaración de Cayenne).
208. Una presentación hecha por tres exponentes sobre el Centro de Actividad Regional/Emergencia Regional de la Contaminación Marina, Centro de Información y Entrenamiento – Región del Gran Caribe (RAC/REMPEITC-Caribe). Primero, el Sr. Christopher Corbin de la organización de la ONU Medio Ambiente PAC revisó las recomendaciones del bienio 2016/2017 adoptadas en la reunión del Comité Directivo Ordinario, ocurrido del 19-20 mayo 2016 en Curacao.
209. Segundo, el Asesor de Guardacostas de U.S. CDR Keith M. Donohue, presentó información sobre: 1) Los arreglos institucionales del Centro; 2) los principales instrumentos internacionales; 3) los riesgos regionales de contaminación por petróleo y contaminación por buques; 4) recomendaciones sugeridas de los talleres regionales conducidos desde la octava reunión OSC; and 5) la situación actual de la dotación de personal del Centro. Él concluyó declarando que el centro estaba tratando de regresar a la capacidad requerida para proveer el apoyo necesario por los estados miembros.
210. Finalmente, la Sra. Pauline Yearwood, Subdirectora de Programas de Gestión (Transporte) para la Comunidad del Caribe (CARICOM) presentó el proceso de aprobación de la propuesta sometida por los administradores regionales marítimos para la consideración del Consejo para el Comercio de CARICOM y el Desarrollo Económico (COTED). Ella resaltó que la propuesta del proyecto final, la cual pide el apoyo para el fortalecimiento de la capacidad humana de RAC/REMPEITC-Caribe, será preparado para someterlo a los Consejos pertinentes y en última instancia a la Conferencia de Jefes de Gobierno en julio 2017.
211. El Presidente agradeció a la Sra. Yearwood por sus esfuerzos de elevar el perfil de RAC/REMPEITC-Caribe.
212. El Sr. Banjoo de CAR IMA preguntó sobre que planes podrían ser implementados para la detección de derrame de petróleo y la identificación de contaminación para vincularlo al principio de la paga contaminadora. Él también preguntó por la detección temprana.
213. El Comandante Donahue respondió que la detección temprana se estaba llevando a cabo y que el seguimiento va mano a mano con la búsqueda y el rescate y la detección temprana estaba incluida igualmente.
214. El Director de CAR-CIMAB, Sr Antonio Villalobos, indicó que después del derrame de petróleo en el Golfo de México, él se dió cuenta que su país no tenía un plan de contingencia nacional implementado. Él acotó que cuando hay un derrame de petróleo se esparce rápidamente y haciendo que la detección por satélite sea imposible y estaba preocupado acerca de los efectos que hubiera tenido en su país, pero afortunadamente fue atrapada por la estructura del golfo. En cuanto a esto, él resaltó la necesidad de tener un plan de contingencia más que un área de atrapamiento. Él añadió que la contención por derrame de petróleo era muy

cara y solicitó que un trabajo tan importante fuera hecho en la región para permitir que el SIDS tenga acceso para asistir en el desarrollo de planes de contingencia.

215. El Comandante Donahue estuvo de acuerdo con el Sr. Villasol e informó que a través de los años RAC/REMPEITC ha llevado a cabo trabajos regionales y subregionales y ha proporcionado asistencia técnica para el desarrollo de planes de contingencia. Él mencionó que el Centro tendrá en el 2017 en Puerto Rico un taller para entrenar a los especialistas y ayudará al desarrollo de un mapa de base para el Caribe.
216. El delegado de Curacao reiteró su apoyo para RAC/REMPEITC e instó a las otras Partes a hacer lo mismo.
217. El Comandante Donahue agradeció al Gobierno de Curacao por su apoyo y mencionó que apoyando a un miembro del Centro beneficiará a los países; la persona secundada se volvería más experta en el área y podría representar a su país en un nivel internacional.
218. El Presidente agradeció al Comandante Donahue por su presentación y esperó que otros regalos de igual valor sean proporcionados para que el trabajo del centro pueda ampliarse. Después él pidió al Sr. Corbin para dar su informe sobre informes nacionales (Planilla de Informes de Cartagena).
219. El Sr. Corbin mencionó que durante el último cuarto del 2016, fue solicitado a todos los países a través de sus puntos focales nacionales para someter información nacional en el progreso hecho en la implementación del Convenio de Cartagena. Él señaló que hasta la fecha, solo cinco países han sometido sus informes: Colombia, México, Guatemala, Trinidad y Tobago, y Estados Unidos de América. El Sr. Corbin también indicó que la Secretaría había sido informada que Barbados y Jamaica habían completado sus informes internamente, los cuales serían enviados a la Secretaría más tarde. Él indicó que el desarrollo de la plantilla de informes fue una respuesta en la decisión de las Partes Contratantes incluyendo el desarrollo de una plantilla de informes en línea.
220. El Sr. Corbin resaltó que los temas cubiertos en los informes recibidos por los países fueron en referencia específica a la contaminación por buques, directrices técnicas, cooperación técnica, el estado de la ratificación del Convenio y el Derrame de Petróleo, los Protocolos SPAW y FTCM.
221. Él identificó las principales áreas de asistencia identificadas por los países en sus informes para asistirlos en la implementación de las obligaciones del Convenio de Cartagena y sus Protocolos tales como: Gestión de áreas protegidas; fortalecimiento de marcos jurídicos para la implementación del Convenio; el financiamiento, formación/creación de capacidad, equipo (campo y laboratorio), apoyo para consultas nacionales para elevar el perfil de la necesidad para la ratificación de los Protocolos FTCM y SPAW y apoyo técnico en general.
222. El Sr. Corbin finalizó resaltando la importancia de la entrega de estos informes y animó a todos los países que no habían entregado los reportes todavía para hacerlo no más tarde del 30 de abril de 2017. Él esbozó que el resumen de los informes será publicado como un Documento de la Sala de Conferencia para la reunión.
223. El delegado de Guatemala resaltó la importancia de la entrega de los informes no solo para asistir en la configuración de prioridad y la movilización de recursos pero lo más importante en el intercambio de las mejores prácticas y experiencias. Guatemala esbozó lo importante que este compartimiento era para promover el trabajo del Convenio y sus Protocolos.
224. El delegado de La República Dominicana indicó que su Gobierno ha pasado un tiempo significativo en la preparación del informe y lo ha entregado a la Secretaría. Él también reiteró la importancia del proceso de presentación de informes y animó a los otros países a entregar estos informes.
225. La Secretaría respondió reconociendo la importancia de las contribuciones de los delegados incluyendo el compartimiento de las experiencias entre los países. Él agradeció al Gobierno de la República Dominicana en

particular por su entrega y prometió trabajar con la República Dominicana para identificar que ha pasado con su entrega.

226. El delegado de Guatemala indicó que para ellos es muy importante la retroalimentación y que los informes no deberían solo ser vistos como un requisito, pero también como un compromiso y una forma de compartir experiencia. Él añadió que el proceso de informe debe ser una obligación.
227. El Presidente subrayó la necesidad de los países de entregar sus informes ya que la información era necesaria para estar disponible, cuando sea posible.

PUNTO 7 DEL TEMARIO: ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL COMITÉ DE SUPERVISIÓN SOBRE EL PLAN DE ACCIÓN PARA EL PROGRAMA AMBIENTAL DEL CARIBE PARA EL BENIO 2017-2018

228. El Coordinador empezó informando que los miembros del departamento, Francia como Presidente, los tres Vicepresidentes Costa Rica, Curacao, y USA y Barbados como Relator, fueron Miembros automáticos del Comité de Supervisión. Los gobiernos de Cuba, Guyana, Las Bahamas, Antigua y Barbuda, Granada, Colombia y Guatemala fueron nombrados como miembros adicionales. La Secretaría invitó a los delegados a comentar en la elección de los miembros para el Comité de Supervisión de 2017-2018.
229. La delegada de Bahamas, Sra. Stacy Lubin-Gray, recomendó que su ministerio aceptó una posición en el Comité de Supervisión.
230. La Sra. Ndibi Schwiers-Ceres del Ministerio de la Presidencia de Guyana también aceptó una posición en el Comité de Supervisión en nombre del Gobierno de Guyana. La delegada también agradeció al Gobierno de Francia por ser anfitrión de la reunión a pesar de la desafortunada protesta y tenía toda la confianza de que la reunión terminaría en una forma positiva.
231. El Presidente agradeció a los delegados por sus intenciones de trabajar activamente como parte del comité de Supervisión.
232. El Comité de Supervisión fue aprobado con la composición propuesta arriba.

PUNTO 8 DEL TEMARIO: OTROS ASUNTOS

233. La reunión invitó a indicar cualquier otro asunto no cubierto en los puntos anteriores del temario, pero relevantes para el alcance de la Reunión.
234. La delegada de Colombia solicitó que la Secretaría revisara la traducción al español de las decisiones de SPAW COP ya que fueron mal hechas.
235. El Presidente reconoció el comentario hecho por Colombia y declaró que el asunto de traducción es bastante serio.

(a) USA – Presentación de la Red de Seguridad del Océano (Rona Rathod)

236. La delegada de Estados Unidos de América, Sra. Rona Rathod, dio su presentación sobre la Red de Seguridad del Océano. Ella informó que el Gobierno de los Estados Unidos de América había lanzado la Red de Seguridad del Océano en el 2015 para fortalecer todos los aspectos de luchar contra la pesca ilegal incluyendo la detección, aplicación, y enjuiciamiento. Ella añadió que desde entonces más de 40 gobiernos y

actores no gubernamentales se han unido a la red para compartir conocimiento y tecnología para entender que recursos se comprometen para abordar la pesca ilegal y para identificar las brechas en los recursos.

(b) PNUMA PAM

237. El Sr. Habib El-Habr hizo una presentación en actividades basadas en la tierra que causan contaminación y dió una visión del Programa de Acción Global (Habib El-Habr).

(c) CLME+ – Proyecto y 10-años SAP – Patrick Debels

238. El UNDP/FMAM CLME+ Coordinador Regional del Proyecto recordó a la Reunión que la mayoría de las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena habían respaldado, a un nivel político, el Programa de Acción Estratégico (SAP) 10 años (2015- 2025) CLME+ (SAP). Él declaró que el Proyecto de 5 años CLME+ (2015-2020) es uno de una serie de iniciativas que asiste a la región en la implementación del CLME+ SAP. Él indicó que la implementación de otros elementos del CLME+ SAP serían apoyados a través de la implementación de la Sociedad Mundial CLME+.
239. El Representante del Proyecto CLME+ declaró que la visión CLME+ de un medio marino saludable que proporciona beneficios y sustentos para el bienestar de las personas de la región, es alinearse con la visión y objetivos del Convenio de Cartagena y sus Protocolos. Él siguió adelante declarando que el CLME+ SAP y en extensión el Proyecto CLME+, proporciona un apoyo de mapa de carreteras de una agenda de crecimiento azul sostenible, y una región de entrega amplia en blancos globales y regionales relacionados con el medio marino incluyen objetivos Aichi y objetivos bajo el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 de la ONU.
240. El Representante CLME+ informó a la Reunión que a través del Proyecto CLME+ el trabajo se llevaría a cabo para apoyar a la región en la identificación de un Mecanismo Permanente de Coordinación de Políticas para fomentar la mayor colaboración y coordinación entre organismos regionales de gobernanza marítima.
241. Finalmente, él indicó que el estado de los ecosistemas marinos CLME+ y el Informe de las Economías Asociadas (SOMEE) será un mecanismo de presentación de informes, concentrado en el estado de la pesca, contaminación, hábitats, gobernanza oceánica integrada y desarrollo socio económico, desarrollo colaborativo con aportes de los cuerpos regionales y nacionales y organizaciones que ya están trabajando en estos asuntos.

(d) FMAM-7 Instrucciones de Programación

242. El Sr. Corbin reconoció la contribución de Isabelle Vanderbeck quién trabajó con los Proyectos FMAM. Él dió una visión de conjunto del enfoque integrado dando prioridad a asuntos abordados por el FMAM. Él también indicó que el próximo ciclo de financiamiento es focalización de enfoques integrados.

(e) FMAM CReW

243. La Sra. Chrishane Williams del Proyecto FMAM CReW y el PAC presentó una invitación audiovisual al FMAM CReW Evento Paralelo de la IGM17/COP14 programado para el 16 de marzo 2017.

(f) Declaración de Cayenne

244. El Gobierno de Francia presento un documento actualizado con los esfuerzos propuestos para la colaboración entre los Gobiernos de la Región del Gran Caribe. Un acuerdo fue alcanzado en el texto y fue circulado a los países para deliberaciones finales durante la Sesión de Alto Nivel.

245. El delegado de Francia, El Sr Stepan Crouzat, pidió disculpas a los delegados por la protesta la cual tuvo lugar temprano en la mañana durante la Sesión de Alto Nivel y por la falla en la adecuación de las medidas de seguridad.
246. El Sr. Crouzat solicitó la introducción de la decisión en cuanto a la Declaración de Cayenne antes de que las Decisiones fueran leídas. Él también pidió que se convenga un preámbulo para la decisión resaltando la posición de los países.
247. El Presidente aceptó la solicitud del Gobierno de Francia y pidió que ellos dirigieran una revisión de la Declaración con la intención de obtener retroalimentación de los delegados.
248. El Gobierno de Francia introdujo la Declaración de Cayenne a la reunión e invitó a los países a compartir sus comentarios en las frases sugeridas para el preámbulo.
249. El delegado de Antigua y Barbuda, Sr. Linroy Christian, solicitó cambios al preámbulo resaltando que ellos destacaron la Declaración de Cayenne.
250. El Gobierno de los Estados Unidos de América, Barbados, las Bahamas, Trinidad y Tobago, San. Kitts y Nevis y Santa Lucía estuvieron de acuerdo con los sentimientos expresados por el Gobierno de Antigua y Barbuda.
251. Los delegados acordaron en un preámbulo adecuado el cual fue añadido a las decisiones. Después el Presidente propuso que la Secretaría procediera con una revisión de las decisiones de la reunión.

PUNTO 9 DEL TEMARIO: ADOPCIÓN DEL INFORME

252. El Relator presentó la versión en inglés del borrador de las Decisiones de la Reunión, mientras que los participantes las seguían en versiones en inglés, francés y español.
253. Durante la revisión de las decisiones, el delegado del Gobierno de Cuba declaró la posición de Cuba de tener otras consultas con la Secretaría en cuanto a sus contribuciones al Convenio y por lo tanto no estaba en posición de estar de acuerdo con la Decisión II de la reunión.
254. Tanto el Relator como la Secretaría afirmaron que la posición de Cuba estaba adecuadamente reflejada en el Informe de la Reunión.
255. El delegado de Cuba solicitó que una nota de pie de página sea incluida en la decisión para reflejar mejor la decisión de Cuba.
256. El delegado de Barbados sugirió que esto no debe ser incluido dado que otra decisión cubriría esta preocupación.
257. El delegado de Colombia ofreció una explicación en la posición de Cuba y proporcionó aclaratorias en su preocupación.
258. El Gobierno de Francia y la República Dominicana ofrecieron una alternativa a la posición de Cuba.
259. El delegado de Cuba reiteró la solicitud de incluir una nota al pie de página en la decisión, la cual ayudaría a aclarar su posición. Él añadió que había intención para dividir la plenaria y estaría dispuesto a seguir adelante para alcanzar un consenso, aunque él no estaba completamente complacido. Sin embargo, el solicitó que su posición estuviera clara y que él estaría de acuerdo con proceder siempre y cuando habría consulta adicional en este asunto con la Secretaría.

260. El delegado de Barbados resaltó que el tema planteado por el delegado de Cuba era muy crítico y podría afectar potencialmente la habilidad de la Secretaría para funcionar eficientemente. El enfatizó que las contribuciones del CAR-CIMAB eran cruciales para lograr el trabajo de la Convenio. Sin embargo, él expresó preocupación en la posición tomada por el Gobierno de Cuba fijaría un mal precedente como la cortesía de reducir sus contribuciones necesitaría ser extendida a otros estados. Él añadió que muchos países bajo el Convenio en algún momento experimentan dificultad financiera y por lo tanto él preferiría que las preocupaciones sean anotadas en el cuerpo del informe para asegurar que todas las partes sean tratadas justamente en este asunto y sí es posible explorar este tema más adelante bajo la revisión de la próxima COP así que se pueda considerar apropiadamente por todas las Partes.
261. El delegado de Antigua y Barbuda expresó su total apoyo con la entrega por el representante de Barbados y no estaba seguro donde debería insertarse el texto ya que requeriría un texto muy específico. El recordó la intervención de Cuba concerniente en contribuciones en especie y la necesidad de aclarar lo que es considerado voluntario y en que contexto. Él comentó que las preocupaciones de Cuba deberían ser reflejadas en el cuerpo del informe como cualquier inclusión en la decisión requeriría un texto muy general.
262. El Presidente respaldó estas intervenciones y propuso que esto sea considerado una discusión adicional en la próxima IGM/COP para abordar mejor este asunto y la posición de Cuba. El estuvo de acuerdo en que la explicación del delegado de Cuba en lo que se refiere a la financiación sostenible de la Secretaría podría resultar en que otras Partes sientan que ellos están libres de obligación financiera.
263. El Presidente solicitó que Cuba provea una declaración oficial para ser incluido en el cuerpo del informe de la reunión.
264. Él representante del Gobierno de Cuba entregó la siguiente declaración a la reunión:

Declaración del Gobierno de Cuba

El Gobierno de Cuba manifiesta su desacuerdo con la redacción de las Decisiones I 4; I 5 y I 7, por considerar que las mismas contradicen la posición expresada por Cuba durante la reunión, referente a:

- 1. Necesidad de que se revise la escala de cuotas establecida para Cuba, dado que la actualmente vigente es desproporcionada y excesiva, lo que limita la posibilidad de Cuba de poder asumir su pago,*
- 2. No reconocimiento de la deuda con el FFC dado el carácter voluntario de las contribuciones hasta la fecha, y*
- 3. Necesidad de que reconozcan como pago otras erogaciones realizadas por las Partes para la implementación exitosa de la Convención y sus Protocolos.*

La Delegación de Cuba solicita a la Secretaría abrir un canal de comunicación para encontrar una solución mutuamente satisfactoria.

265. El Presidente aceptó la declaración del Gobierno de Cuba y la paso al Relator para continuar la revisión de las Decisiones de la Reunión y las decisiones restantes acordadas entonces por las Partes.
266. La Secretaría sugirió que en consideración a las deliberaciones largas, el informe de la reunión sea circulado a todos los países, en los tres idiomas de trabajo de la reunión, a pesar de que se ha leído en inglés durante la reunión. Fue sugerido que la Secretaría dé cinco semanas para la traducción y la finalización del informe

de la reunión antes de ser enviado a todos los participantes para que ellos revisen y provean comentarios a la Secretaría.

267. El Gobierno de Barbados estuvo de acuerdo con la sugerencia hecha por la Secretaría.

PUNTO 10 DEL TEMARIO: CLAUSURA DE LA REUNIÓN

268. La delegada de los Estados Unidos de América agradeció al Gobierno de Francia por ser el anfitrión de las reuniones y felicitó la Secretaría y los aplaudió por acoger un conjunto productivo de reuniones. Ella añadió que las reuniones fueron prueba de que a pesar de los limitados recursos había mucho que se podía lograr.

269. El Presidente, Sr. Xavier Sticker, también expresó su gratitud a la Secretaría por lograr tanto como pudo, a pesar de los recursos limitados. Él también agradeció y reconoció a todas las Partes por el trabajo hecho y la cooperación dentro de la región y expresó la esperanza de que el buen trabajo continúe. El declaró que él espera que las Decisiones de COP podrían ser logradas y que las interacciones entre los países podrían ser más frecuente para compartir ideas y lograr más trabajo productivo. Él enfatizó que el Departamento estaba a la disposición de las Partes Contratantes y apoyar las decisiones para lograr los objetivos del Convenio. Él felicitó a la Coordinadora de la Secretaría, Sra. Lorna Inniss, y a su equipo en su duro trabajo durante el bienio. En cierre, él agradeció a cada uno en la reunión y deseó a cada uno un bienio de trabajo productivo y pasó la palabra a la Sra. Inniss para sus observaciones finales.

270. La Sra. Lorna Inniss agradeció a todos los representantes de los Gobiernos por su activa participación a través de las reuniones y por sus comentarios favorables. Ella expresó que el pasado año había sido una experiencia de aprendizaje para ella en su nuevo papel y ella agradeció a la Secretaría presente y en la oficina por esta experiencia tan interesante.

271. Ella agradeció al Presidente y lo felicitó en su manejo de la reunión y destacó que fue un placer compartir con él en las deliberaciones. La Sra. Inniss agradeció al Departamento y al Relator por su precisa toma de notas y el apoyo a la reunión.

272. Ella también elogió el excelente trabajo de los intérpretes y traductores por el servicio profesional en la reunión. Ella expresó agradecimiento al Sr. El-Habr quien representó al Director Ejecutivo de la ONU Medio ambiente y al PAM y a la Sra. Kanako Hasegawa, también a la sede del ONU Medio Ambiente, por ayudar en los preparativos de la reunión.

273. La Sra. Inniss afirmó que había pasado mucho tiempo desde que había tanto compromiso en la Reunión Intergubernamental pero que significa que los problemas fueron de gran importancia. Ella agradeció de nuevo a los miembros de los gobiernos por su compromiso activo para tener un mandato claro en una forma de avanzar. Ella también agradeció a todos aquellos que hicieron presentaciones al igual que a los Observadores y a la RACs por su apoyo a través del bienio. En conclusión, ella agradeció al anfitrión en la Guyana Francesa y al Gobierno Francés por ayudar a asegurar reuniones productivas durante la semana.

274. La reunión fue oficialmente concluida a las 6:20 p.m.

TEMARIO

1. Apertura de la Reunión
2. Organización de la Reunión
 - 2.1. Reglamento interno
 - 2.2. Elección de Oficiales
 - 2.3. Organización de Trabajo
3. Adopción del temario
4. Informe del Presidente del Comité de Supervisión y Presidente de la Mesa Directiva de las Partes Contratantes
5. Informe del Director Ejecutivo del PNUMA en la Implementación del Programa del Medio Ambiente del Caribe (2015-2016)
6. Sesión de Alto Nivel – Declaración de Cayenne
7. Plan de trabajo y presupuesto para el Programa Ambiental del Caribe para el bienio 2017-2018
8. Elección de los Miembros del Comité de Supervisión sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe para 2017-2018
8. Otros Asuntos
10. Adopción del Informe de la Reunión
11. Clausura de la Reunión

ANEXO II: RECOMENDACIONES DE LA REUNIÓN 8ava DEL COMITÉ DIRECTIVO DE RAC/REMPEITC

El Comité Directivo:

Habiendo convocado la VIII Reunión del Comité Directivo de RAC/REMPEITC-Caribe;

Haciendo referencia a la VII Reunión del Comité Directivo de RAC/REMPEITC-Caribe;

Tomando en consideración la Decisión III de la XVI Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y de la XIII Reunión de las Partes Contratantes al Convenio de Cartagena;

Tomando en consideración el Protocolo Relativo a la Cooperación para Combatir los Derrames de Hidrocarburos de la misma Convención;

Tomando en consideración la declaración de la OMI de que el 30% del petróleo del mundo transita o se origina en la Región del Gran Caribe y tomando en consideración las implicaciones que surgen de la inminente ampliación del Canal de Panamá.

Tomando en consideración el valor social y ecológico de los saludables ecosistemas costeros y marinos de la región, incluyendo las playas, los arrecifes de coral, los manglares y los lechos marinos.

Observando con preocupación el cambiante perfil de riesgo de la Región del Gran Caribe con respecto a los derrames de hidrocarburos procedentes de buques y actividades petroleras y gasíferas costa afuera.

Tomando nota con preocupación de la discontinuación de la adscripción francesa de un consultor para el RAC/REMPEITC a partir de mayo de 2016.

Habiendo examinado el borrador del Plan de Trabajo de RAC/REMPEITC-Caribe y otros documentos presentados a este Comité Directivo por RAC/REMPEITC-Caribe;

Recomienda a la XVII Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la XIV Reunión de las Partes Contratantes al Convenio de Cartagena:

1. Revisar y respaldar estas recomendaciones de la octava Reunión del Comité Directivo;
2. Revisar y respaldar el plan de trabajo del bienio 2016 - 2017;
3. Respalda el Nuevo Plan Estratégico a largo plazo RAC/REMPEITC-Caribe (2015-2025), incluyendo la misión revisada, visión y valores, así como el uso de indicadores clave de rendimiento y considerar la disseminación del Plan para el uso como modelo por otros Centros de Actividad Regional.
4. Reconocer los beneficios de la organización de un Director a tiempo completo del RAC/REMPEITC-Caribe quien conducirá la implementación del Plan Estratégico del Centro a largo plazo, asegurar que la dirección adecuada sea proporcionada, y asistir con las negociaciones para adquirir suficiente personal para cumplir con la misión del Centro, lograr su visión, mientras mantiene sus valores.
5. Reconocer las significantes contribuciones de Curaçao, Los Estados Unidos, Francia y la Organización Marítima Internacional a RAC/REMPEITC-Caribe la Más Amplia Región del Caribe.
6. Dar bienvenida al Nuevo Memorandum de Entendimiento entre el Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas y el Gobierno de Curaçao, establecer un acuerdo de hospedaje renovado para RAC/REMPEITC-Caribe, establecer el Centro como una entidad legal.

7. Reiterar la importancia para la Organización Marítima Internacional, RAC/REMPEITC-Caribe y la Guardacosta de los Estados Unidos para finalizar y firmar nuevos acuerdos, asegurando la provisión continua de ayuda técnica y financiera al Centro.
8. Instar a todas las Partes Contratantes a contribuir a las actividades de RAC/REMPEITC-Caribe a través de subcontratación de consultores y/o la provisión de recursos.
9. Instar a todos los países donantes a atender reuniones futuras en el Comité Directivo del Centro para asegurar que las actividades del Centro reflejen las necesidades de los donantes a la Más Amplia Región del Caribe.
10. Tratar de asegurar que las Partes Contratantes sean representadas en una futura Reunión del Comité Directivo RAC/REMPEITC-Caribe por un miembro del Departamento de las Partes Contratantes y el Presidente del Comité de Supervisión, como fue solicitado por los Terminos de Referencia del Comité Directivo del Centro.
11. Tener en cuenta que RAC-REMPEITC-Caribe continuará utilizando tecnologías de asistencia virtual para facilitar la más amplia participación posible en reuniones futuras del Comité Directivo.
12. Animar al Centro, en colaboración con IMO y PNUMA, a explorar posibles oportunidades de financiamiento, en particular a través de proyectos financiados por el FMAM, notablemente GloBallast, GloMEEP y el Nodo Caribeño para las Sociedades Globales en Basura Marina.
13. Notar el progreso del Centro y planes futuros par desarrollar una Base de Datos de Tráfico Marítimo usando data Regional recopilada del Sistema Automático de Identificación (AIS), con una visión para proporcionar un esbozo de la propuesta del costo potencial y la utilidad de su implementación en una sesión futura.
14. Notar la comunicación y materiales de divulgación desarrollados por el Centro (páginas de redes sociales, folletos, pancartas, nuevos sitios web y videos promocionales) y dar la bienvenida a la oferta del PNUMA de traducir los folletos a español.
15. Considerar el valor de expandir los Procedimientos Operativos Técnicos Multilaterales para la respuesta a la contaminación petrolera de la orilla (MTOP) para aplicar a todas las Partes Contratantes incorporando el MTOP en el Plan Isla Caribeño existente OPRC y cambiar el nombre del Plan a un título más inclusive y representativo de "Plan de la Región del Gran Caribe OPRC".
16. Reconocer las contribuciones significantes de los socios de la industria y organizaciones no gubernamentales y notar su compromiso de continuar apoyando el trabajo del Centro, en particular de ITOPF, Cedre, OSRL, Majestic Cruise Lines, Kosmos Energy, ARPEL y la Asociación Marítima de Curaçao.
17. Gracias a los que atendieron e hicieron contribuciones a la Reunión del Comité Directivo, incluyendo los representantes de la Autoridad Portuaria de Curaçao, Rijkswaterstaat de los Países Bajos, y La Guardacosta del Caribe Holandés.
18. Notar la decisión de TOTAL/SA para suspender el financiamiento desde Francia al Centro a partir de junio 2016 y los desafíos que esta reducción de personal presentará para que el Centro entregue sus programas de trabajo.
19. Respalda el establecimiento de un grupo de trabajo dirigido por PNUMA-PAC UCR/CAR con participación de IMO, RAC/REMPEITC-Caribe, y otras partes para seguir explorando soluciones potenciales presentadas por el Comité Directivo, con una visión para identificar uno o más empleados de las Partes Contratantes, otras naciones, Las Naciones Unidas, instituciones académicas y otros.

20. Considerar un llamamiento para el uso de financiación del Fondo Fiduciario del Caribe para patrocinar la secundación de uno o más consultores al Centro desde el interior de las Partes Contratantes al Centro.
21. Dar la bienvenida a los esfuerzos de Jamaica de iniciar un dialogo con otros Estados Caribeños con una visión de explorar la posibilidad de secundar a altos funcionarios marítimos del nivel sobre una base rotatoria al centro para apoyar su trabajo.
22. Explorar la posibilidad de sociedades con instituciones académicas, incluyendo instituciones marítimas, para apoyar el trabajo del Centro.
23. Coincidir con la propuesta del Comité Directivo para celebrar una reunión extraordinaria del Comité Directivo en el 2017 para revisar los problemas de personal que enfrenta actualmente el Centro, y acordar en que se deben hacer esfuerzos para alinear esto con la reunión de los administradores marítimos mayores que está programada para 2017.

ANEXO III: DECISIONES DE SPAW COP9

Las Partes Contratantes:

Habiendo convocado la Novena a Reunión de las Partes Contratantes (COP) al Protocolo Relativo a Áreas y Especies de Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe;

Recordando la adopción por la Asamblea General de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que reafirmó los compromisos contenidos en las Metas de Aichi para la diversidad biológica, y acogiendo la meta 14.5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, llamando a la conservación, para el 2020, de al mínimo 10 por ciento de las áreas marinas y s costeras;

Reconociendo el Plan de Acción 2016 de la Iniciativa Internacional Sobre los Arrecifes de Coral (ICRI), los cuales sentaron las bases para el manejo integral de la biodiversidad marina y sus mandatos renovados por la Reunión General de la ICRI en París, noviembre 2016;

Celebrando el trabajo continuo y los logros de la Red y Foro de Áreas Marinas Protegidas (CaMPAM), que se han implementado por 19 años, habiendo sido reconocido por la comunidad internacional como recipiente del Premio Fred Packard en 2016;

Tomando nota del “Estado de Actividades del Subprograma SPAW para 2015-2016” (UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.3)” y del “Informe del Centro de Actividad Regional de SPAW (-SPAWRAC) en Guadalupe: Operaciones y Presupuesto para el período 2015-2016” (UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.4);

Tomando nota de la Evaluación de las actividades de CaMPAM y recomendaciones para su fortalecimiento (UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.6);

Tomando nota del progreso hecho en la implementación del Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos en la Región del Gran Caribe:

Reconociendo el trabajo de la Secretaría y el SPAWRAC para abordar temas emergentes tales como el afloramiento masivo del Sargassum; así como el trabajo continuado en la conservación de los arrecifes coralinos y el manejo de las especies invasivas

Habiendo examinado las “Recomendaciones de la Séptima Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) para el Protocolo Relativo a Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW)”, Miami, Florida, 2 al 4 de noviembre de 2016 que aparecen en el Informe de la Reunión (UNEP(DEPI)/CAR WG.38/8);

Habiendo examinado el “Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto del Subprograma de Áreas y Especies de Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) para el Bienio 2017-2018” (UNEP(DEPI)/CAR WG.38/6.Rev1);

Deciden:

1. **Instar** a los gobiernos de la región, que todavía no lo han hecho, a adherirse como Partes Contratantes al Protocolo SPAW;
2. **Instar** a las Partes Contratantes a dar respuesta a las solicitudes presentadas por la Secretaría y participar de manera más activa en los Grupos de Trabajo establecidos por las Partes;
3. **Adoptar** las Recomendaciones de la Séptima Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico al Protocolo SPAW según contenidas en UNEP/(DEPI)/CAR WG.38/7 con las enmiendas proporcionadas por la Reunión, a saber:

Recomendación I.4(vi)

"el trabajo colaborativo con los socios pertinentes, como la ACS y el CRFM, otros gobiernos y otras regiones temas de interés común, como la gestión y respuesta al influjo de sargazo, restauración de los arrecifes corales y especies invasoras;"

Recomendación IV.2

"Los miembros del Grupo de Trabajo Ad hoc interesados en las exenciones consideraran el Formato de Reporte aplicado en el caso de Curazao y enviaran sus comentarios del formato al finalizar el año. Como se discutió durante el STAC 7, se animó a Curazao a proporcionar más información sobre su solicitud de exención al Grupo de Trabajo Ad Hoc;"

Recomendación IV.3

"Habiendo aprobado el Formato del Reporte de Exenciones que se usa voluntariamente se insta a las Partes a usarlo cuando se tenga que reportar tales exenciones"

4. **Enmendar** los Anexos II y III del Protocolo SPAW para incluir las siguientes especies respectivamente:

Anexo II:

Passerina ciris, azulillo sietecolores

Pristis pectinata, pez sierra peine

Anexo III:

Liguus fasciatus, caracol de árbol de Florida

Manta birostris, mantaraya gigante

Manta alfredi, mantaraya de arrecife

Manta sp. cf. birostris

Sphyrna lewini, tiburón martillo común

Sphyrna mokarran, tiburón martillo gigante

Sphyrna zygaena, tiburón martillo liso

Carcharhinus longimanus, *Tiburón oceanic aleta blanca*

Rhincodon typus, *Tiburón ballena*

Epinephelus striatus, mero de Nassau

5. **Aprobar** la solicitud del Gobierno de Cuba para listar el Parque Nacional Cayos de San Felipe bajo el Protocolo de SPAW y darle la bienvenida al proceso de iniciación presentado por el Gobierno de Francia para el futuro envío de dos (2) áreas protegidas para listar bajo el Protocolo SPAW;
6. **Aprobar** el voluntario proyecto de formato de presentación de informes para exenciones en virtud del Artículo 11(2) del Protocolo sobre Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) que aparece en elUNEP(DEPI)CAR WG.38/3/Rev.1;
7. **Instar** a las partes contratantes a reportar las exenciones en un formato en el cual toda la información relevante será incluida. Una posibilidad es el Formato de Reporte de Exención aprobado en el STAC7 y **enfaticar** que el Proyecto de Reporte de las Exención es un componente crítico del Protocolo SPAW el cual posibilita a la Partes confirmar su aceptación con las obligaciones que tiene como parte contratante del Protocolo SPAW -
 - i) **Reconocer** que el reporte de excepción además demuestra que en una situación crítica las obligaciones del Protocolo SPAW no pueden ser logradas completamente, aunque se hayan hecho todos los esfuerzos para lograrlos;
 - ii) **Reconocer** además que las Partes antes de haberlo hecho deben enfocarse en hacer lo que está reconocido como buenas prácticas: tratar y evitar cuando sea posible, mitigar, y como último recurso **reparar** el impacto al medio ambiente de la actividad relacionada;
 - iii) **Agradecer** la transparencia del gobierno de Curazao en haber enviado el informe de exención como un caso de estudio para el Formato de Reporte de Exención e **instar** la continuidad del proceso;
8. **Aprobar** el Plan de Trabajo y Presupuesto de SPAW propuesto para el bienio 2017-2018 revisado por STAC 7 con modificaciones y prioridades presentadas por la Reunión, e **instar** a las Partes Contratantes a apoyar a la Secretaría con los recursos y los esfuerzos en la recaudación de fondos para implementar el Plan de Trabajo; y **decidir además** que se remita a la Decimoséptima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Decimocuarta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe para su adopción final;
9. **Alentara** la Secretaría y SPAW RAC a intensificar la cooperación y la coordinación con los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y las organizaciones regionales de pesca, la Iniciativa Internacional Sobre los Arrecifes de Coral, la Comisión Ballenera Internacional, la Oficina de la ONU contra la Droga y el Delito, CariWET, y la Comisión del Mar de los Sargazos, MARFund, el Fondo Internacional para el Bienestar de los Animales, y otras iniciativas y proyectos regionales e internacionales, en particular sobre el monitoreo y la conservación de los arrecifes coralinos, conservación de los mamíferos marinos, tráfico ilegal de especies silvestres, actividades de manejo basadas en el ecosistema, y las actividades del Proyecto CLME+;
10. **Acoger** con beneplácito la designación del año 218 como el Año Internacional de los Arrecifes de Coral e **incentivar** a las Partes a participar activamente y apoyar a la Secretaría en la implementación de actividades en este sentido, incluyendo los esfuerzos en la búsqueda de fondos;
11. **Acoger** con beneplácito las ofertas de los Gobiernos para explorar junto con la Secretaría la posibilidad de hospedar la Octava Reunión del STAC de SPAW en 2018.

ANEXO IV: DECISIONES DE FTCM COP3

Las Partes Contratantes:

Habiendo convocado la Tercera Reunión de las Partes Contratantes al Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (FTCM) en la Región del Gran Caribe, Cayenne, Guayana Francés, el 14 de marzo de 2017;

Tomando nota del Estado de Implementación del Plan de Trabajo y el Presupuesto para el subprograma AMEP para el periodo 2015-2016 según se establece en UNEP(DEPI)/CAR WG.37/3 Rev.1;

Tomando nota del Informe de las Actividades para los Centros de Actividad Regionales del Protocolo FTCM (FTCM RACs) en Cuba y Trinidad y Tobago para el periodo 2015-2016 (UNEP(DEPI)/CAR WG.37/INF.4 Rev.1);

Tomando nota además de las oportunidades brindadas con la participación de países en proyectos tales como el IWEco y CLME+ del FMAM/PNUD y CReW FEM para ayudarlos a cumplir con sus obligaciones conforme al Protocolo FTCM;

Tomando nota de los esfuerzos a nivel regional e internacional para incrementar el tema de los océanos y la contaminación a través del trabajo de apoyo a los Objetivos de Desarrollo Global de los Océanos (ODM 14);

Reconociendo los esfuerzos hechos por la Secretara para incrementar el trabajo integrado entre AMEP y SPAW a través de convenios de trabajo conjunto entre los RAC de LBS y de SPAW acordados en Miami, Estados Unidos, para el desarrollo del Proyecto EBM en la cuenca del Norte de Brasil y en el desarrollo del Informe del Estado del Área del Convenio (SOCAR);

Reconociendo que el manejo de la basura generada por los barcos en puerto debe ser considerada como manejo de basura a nivel nacional;

Habiendo revisado el Informe del Grupo de Trabajo sobre Evaluación y Monitoreo Ambiental (UNEP(DEPI)/CAR WG.37/INF.7 Rev.1) incluyendo el perfil del Informe SOCAR;

Habiendo revisado también las Recomendaciones de la Tercera Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (FTCM STAC) en la Región del Gran Caribe como se indica en UNEP(DEPI)/CAR WG.35/5;

Habiendo revisado además el borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto de las actividades para el subprograma AMEP para el bienio 2017-2018, tal como se indica en UNEP(DEPI)/CAR IG.38/3;

Acogiendo con beneplácito la ratificación del Protocolo FTCM por los gobiernos Jamaica y Costa Rica durante el bienio y el progreso logrado por las Partes no Contratantes para desarrollar e implementar programas, proyectos y actividades para la prevención de la contaminación así como para ratificar el Protocolo FTCM, y

Tomando nota además del progreso realizado en la ratificación de los acuerdos sede con los gobiernos de Cuba y Trinidad y Tobago para los CAR FTCM.

Deciden:

1. **Suscribir** las recomendaciones del FTFCM STAC 3. con los cambios introducidos durante la reunión COP FTFCM 3.
2. **Suscribir** para la aprobación final de la Decimoséptima Reunión Intergubernamental y la Decimotercera Reunión de las Partes Contratantes, el Plan de Trabajo y Presupuesto Revisados para el subprograma de AMEP para el bienio de 2017-2018, con las modificaciones y prioridades introducidas por la Reunión, y **anotar** que el subprograma de trabajo de AMEP debe dar prioridad a las Partes Contratantes en el Protocolo FTFCM, considerando las necesidades regionales para prevención de contaminación, lo mismo que sociedades de donantes que pueden, en ocasiones, requerir la participación de Partes no contratantes.
3. **Instar** a los gobiernos de la región que todavía no lo han hecho a ser Partes Contratantes del Convenio de Cartagena y sus Protocolos, incluyendo el Protocolo FTFCM.
4. **Extender** el mandato del Grupo de Trabajo de Monitoreo y Evaluación (WG) para que sirva como organismo de consultoría técnica para la Secretaría durante todo el desarrollo del Informe del Estado del Área de Convenio (SOCAR).
5. **Recomendar** a la 17ª Reunión Intergubernamental que soliciten a los Partes Contratantes y No Contratantes a proporcionar datos e información al Grupo de Trabajo para impulsar el desarrollo del SOCAR antes del 15 de abril del 2017.
6. **Solicitar** a la Secretaría presentar un informe sobre el SOCAR, la implementación del Plan de Comunicación para divulgar los resultados del SOCAR los vínculos con el Informe sobre el Estado de Habitat a ser desarrollado a través del subprograma SPAW y las generalidades del desarrollo del Reporte "SOMEE" desarrollado a través de PNUD GEF CLME+.
7. **Recomendar** a la 17ª Reunión Intergubernamental que solicite a los gobiernos de la Región y otras partes interesadas en el desarrollo de SOCAR, incluyendo el Grupo de Trabajo y el subgrupo de datos que informen a la Secretaría antes del 31 de marzo de 2017.
8. **Solicitar** a la Secretaría continuar sus esfuerzos para integrar el trabajo de los subprogramas AMEP y SPAW incluyendo el completamiento de la hoja de ruta AMEP/SPAW a través de actividades tales como el desarrollo de SOCAR, el Informe del Estado de los Hábitat y la implementación del sub proyecto EBM del proyecto PNUD GEF CLME+.
9. **Recomendar** a la 17 IGM que se requiere de los gobiernos de la Región que participen activamente en la asociación regional y mundial relacionada con los nutrientes, las aguas residuales, los residuos sólidos y la basura marina incluyendo la participación en la Revisión Intergubernamental (IGR) organizada por el PAM del PNUMA que tendrá lugar del 23 al 27 de octubre del 2017 en Bali, Indonesia.
10. **Urgir** a los Gobiernos y a la Secretaría a incrementar sus esfuerzos para incluir al sector privado en la prevención, reducción y control de la contaminación incluyendo el sector marítimo, la Organización Marítima Internacional (OMI) y la Convención de MARPOL para el manejo de la basura proveniente de los barcos.
11. **Solicitar** a la Secretaría continuar con el trabajo de apoyo con el Gobierno de Cuba para finalizar el Acuerdo de Sede para el FTFCM RAC Cimab tan pronto como sea posible.

12. **Instar** a todas las Partes Contratantes a promover activamente el trabajo del Protocolo FTCM y de la Secretaría en todos los foros nacionales y regionales.
13. **Solicitar** a la Secretaría continuar los esfuerzos para movilizar fondos para proyectos y actividades no financiados dentro del Plan de Trabajo de 2017-2018.
14. **Solicitar** a la Secretaría continuar con los esfuerzos para promover la colaboración entre los Protocolos FTCM, SPAW y Derrame de Hidrocarburos incluyendo la colaboración entre sus Centros de Actividades Regionales.
15. **Recomendar** a la Secretaría y a los Gobiernos considerar la participación en nuevas iniciativas que incluyen el manejo de residuales sólidos, plásticos y basura marina tales como "Coalición libre de bolsas plásticas y de basura", la campaña de Mares Limpios y la Asociación Aguas libres de basuras
16. La Secretaría y la Partes Contratantes debe **explorar** enlaces entre las Convecciones, Acuerdos Multilaterales, Organizaciones Regionales e Internacionales para fomentar investigaciones que tengan como prioridad el control de la contaminación.

ANEXO V: DECISIONES DE LA 17ª IGM

La reunión:

Habiendo convocado la Decimoséptima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la Decimocuarta Reunión de las Partes Contratantes al Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe;

Teniendo en cuenta el informe del Director Ejecutivo del Convenio de Cartagena sobre la aplicación del programa ambiental del Caribe (2015-2016), presentado en UNEP(DEPI)/CAR IG.39/INF.4;

Habiendo revisado las Decisiones de la Novena Reunión de las Partes Contratantes al Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, Cayenna, Guayana Francesa el 13 de marzo 2017 (UNEP(DEPI)/CAR IG.37/5);

Tomando nota de las Decisiones de la Tercera Reunión de las Partes Contratantes al Protocolo Relativo a la Contaminación procedentes de Fuentes y Actividades Terrestres en la Región del Gran Caribe, Cayena, Guayana Francesa, el 14 de marzo 2017 (UNEP(DEPI)/CAR IG.38/4);

Tomando nota además del Informe de la Tercera Reunión del Comité Asesor Científico al Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres, en Managua, Nicaragua, Miami, Florida, EE.UU., del 31 de octubre al 2 de noviembre 2016 que figura en el UNEP(DEPI)/CAR WG.37/4;

Tomando nota además de las Recomendaciones de la Séptima Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) al Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, Cartagena, Colombia, Miami, Florida, EE.UU., del 2 al 4 de noviembre 2016 (UNEP(DEPI)/CAR WG.38/7); y

Habiendo revisado el Informe de la Octava Reunión Ordinaria del Comité del Centro de Actividad Regional – Centro Regional de Emergencia, Información y Capacitación sobre la Contaminación Marina en el Caribe (RAC/REMPEITC-Caribe), Curazao, del 19 al 20 de mayo de 2016 que figura en el documento UNEP(DEPI)/CAR IG.39/INF.12;

Decide:

DECISIÓN I

Habiendo revisado el Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto para el programa ambiental del Caribe para el bienio 2017-2018 que figura en el documento de UNEP(DEPI)/CAR IG.39/3;

Tomando nota de las contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario de Caribe (FFC) por los Estados y Territorios de la Región del Gran Caribe para 2015-2016;

Habiendo revisado las necesidades presupuestarias del Programa Ambiental del Caribe para completar su Plan de Trabajo para el año 2017-2018; y

Reconociendo los desafíos continuos enfrentados por los Estados y Territorios de la Region del Gran Caribe para aumentar el nivel de las contribuciones at Fondo Fiduciario del Caribe (FFC);

Decide:

1. **Aprobar** el Plan de Trabajo y Presupuesto para el Programa Ambiental del Caribe para el bienio 2017-2018, con las enmiendas aprobadas por la COP9 SPAW y la COP3 FTSM y posteriormente por la Reunión.
2. **Solicitar** a la Secretaría que continúe en la búsqueda de fondos adicionales para cumplir todos los requisitos del Plan de Trabajo aprobado e **instar** a los gobiernos a apoyar la Secretaría a este respecto.
3. **Endosar** la solicitud de la Secretaría con el fin de mejorar el puesto de Asistente del Equipo para el Programa de Comunicaciones de G4 a G5, sujeto a la disponibilidad de fondos.
4. **Adoptar** la tabla de contribuciones voluntarias para el FFC en 2017-2018 reflejadas en el Anexo VI del presente informe, tomando nota de que se mantendrán las contribuciones al **mismo nivel** que en el bienio anterior y esto se reflejará por consiguiente en el Plan de Trabajo y Presupuesto aprobado para el bienio 2017-2018.
5. **Solicitar** a la Secretaría a facturar a los Estados y Territorios del Programa Ambiental del Caribe los importes expresados en el Anexo VI del presente informe.
6. **Instar** encarecidamente a todos los gobiernos a pagar todas las contribuciones al FFC de manera oportuna para asegurar la sostenibilidad financiera y continuidad del programa.
7. **Instar además** a los gobiernos que no han cotizado al FFC en el pasado, a empezar a hacerlo y para aquellos con cuotas pendientes de pago, a pagarlas inmediatamente.
8. **Solicitar** a la Secretaría continuar sus esfuerzos para explorar mecanismos de financiación innovadores con los Estados miembros para facilitar el pago de sus cuotas pendientes de pago por ejemplo mediante el apoyo a reuniones, talleres, etc.
9. **Reconocer** el apoyo brindado por el Gobierno de Francia en la sede de las reuniones actuales (SPAW STAC6, SPAW COP9, COP3 FTSM, IGM17/COP14), con un costo de 120,000 euros que de lo contrario habría un costo para el Fondo Fiduciario del Caribe.
10. **Solicitar** a la Secretaría incrementar sus esfuerzos para involucrar al sector privado en el futuro desarrollo e implementación de las actividades, proyectos y programas.
11. **Solicitar** que el Director Ejecutivo del PNUMA haga las disposiciones necesarias para ampliar el Fondo Fiduciario del Caribe hasta 2019.

DECISION II

Recordando la aprobación de la Asamblea General del documento titulado "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" por la resolución 70/1 de 25 de septiembre de 2015, y la inclusión del Objetivo 14 y su compromiso relativo a la conservación y uso sostenible de los océanos;

Tomado la nota de las recomendaciones de auditoría proporcionado por la Oficina de las Naciones Unidas de la Supervisión Interna (OIOS) contenidas en el documento con la referencia UNEP(DEPI)/CAR IG.39/INF.8 sobre la necesidad para una nueva estrategia, indicadores, y una estrategia para la movilización de recursos;

Señalando la situación crítica del FFC y estando consciente de que, sin una mayor movilización de recursos, la Secretaría y los Centros de Actividad Regional serán incapaces de aplicar efectivamente el plan de trabajo;

Señalando además que el Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe que fue desarrollado en 1983 y su estrategia asociada aprobada en el año 1990 no refleja muchos de los temas y prioridades regionales y mundiales actuales;

Reconociendo que una estrategia actualizada para el Programa Ambiental del Caribe, que incluya objetivos, indicadores y un componente de movilización de recursos adecuados, ayudará a la Secretaría y los Centros de Actividad Regional en sus esfuerzos por ser más sostenibles desde el punto de vista financiero e institucional;

Reconociendo además *las oportunidades de apoyo del Proyecto PNUD/FMAM CLME+* sobre la financiación sostenible de las instituciones regionales que participan en la protección del medio marino y costero;

Reconociendo con agradecimiento los importantes esfuerzos realizados por las Partes Contratantes y las Partes no Contratantes para contribuir en forma oportuna al Fondo Fiduciario del Caribe, en particular mediante arreglos con la Secretaría para honrar sus promesas de contribuciones;

También reconociendo con agradecimiento los importantes compromisos financieros que han contraído los Gobiernos para albergar Centros de Actividad Regional;

Agradeciendo a la Secretaría y a los Centros de Actividad Regional por sus compromisos de aplicar el plan de trabajo a pesar de las limitaciones humanas y financieras existentes;

Decide:

1. **Solicitar** a la Secretaría que actualice la Estrategia del PAC incorporando los siguientes elementos, con sujeción a la disponibilidad de recursos:
 - Revisión, diagnóstico y evaluación de la implementación de la estrategia actual;
 - Ejercicio de planificación estratégica para la Secretaría;
 - Evaluación de los posibles cambios en los niveles actuales de contribuciones al Fondo Fiduciario del Caribe sobre la sostenibilidad financiera general, teniendo en cuenta las escalas de contribuciones más actualizadas de las Naciones Unidas;

- Evaluación de la capacidad técnica y de recursos humanos de la Secretaría y sus Centros de Actividad Regionales para asegurar que sigan respondiendo a las necesidades de las Partes Contratantes de la manera más eficaz y eficiente posible;
 - Consideración de la eficiencia de los recursos como parte de la estrategia de movilización de recursos;
 - Evaluación y propuesta de cómo la Secretaría podría responder a los actuales objetivos regionales e internacionales tales como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, las Metas de Biodiversidad de Aichi, las Direcciones Estratégicas de los Mares Regionales y el SAMOA Pathway.
2. **Solicitar** a la Secretaría que utilice el documento de información (UNEP(DEPI)/CAR IG.39/INF8) como una guía para actualizar la estrategia existente con los indicadores y objetivos propuestos, incluida una estrategia de movilización de recursos, y presentar esta estrategia actualizada a la 18ª Reunión Intergubernamental del Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la 15ª Reunión de las Partes Contratantes al Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe, para su examen y posible aprobación

DECISIÓN III

Habiendo revisado los Informes, Recomendaciones y Decisiones de las Reuniones convocadas bajo el Programa Ambiental del Caribe desde la Decimosexta Reunión Intergubernamental;

Tomando nota además de la necesidad de la colaboración entre los subprogramas AMEP y SPAW y los Centros de Actividades Regionales para responder a las recomendaciones y decisiones de las Reuniones;

Deciden:

1. **Apoyar** las Decisiones de la Novena Reunión de las Partes Contratantes al Protocolo SPAW celebrada en Cayena, Guayana Francesa, 14 de marzo de 2017 que figuran en el UNEP(DEPI)/CAR IG 37/5;
2. **Apoyar** las Decisiones de la Tercera Reunión de las Partes Contratantes (COP) al Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (Protocolo FTCTM) en la Región del Gran Caribe, celebrada en Cayena, Guayana Francesa, 13 de marzo de 2017 que figuran en el UNEP(DEPI)/CAR IG.38/4;
3. **Solicitar** a los Gobiernos de la Región participar activamente en las asociaciones globales y regionales relacionados con nutrientes, aguas residuales, residuos sólidos y basura marina incluyendo participar en la Revisión Intergubernamental organizada por el Programa de Acción Mundial (PAM) del PNUMA que tendrá lugar en Bali, Indonesia, en octubre 2017 así como en otras reuniones relevantes de trabajo del PAC a nivel regional.

DECISIÓN IV

Habiendo examinado el Informe de la Octava Reunión Ordinaria del Comité Directivo del RAC/REMPEITC-Caribe, celebrada en Willemstad, Curazao, del 19-20 de mayo de 2016 (UNEP(DEPI)/CAR IG 39/INF.12);

Habiendo examinado el Plan Estratégico a Largo Plazo para 2015-2025 del Centro de Actividad Regional, REMPEITC-Caribe (UNEP(DEPI)/CAR IG 39/INF.11); desarrollado bajo la guía de Jamaica como Presidente del Comité Directivo para el RAC/REMPEITEC-Caribe.

Acogiendo la finalización del Acuerdo del Anfitrión entre ONU Medio Ambiente y el Gobierno de Curazao para la organización del RAC/REMPEITC-Caribe;

Reconociendo con gratitud la continua contribución de los Gobiernos de Curazao (Reino de los Países Bajos) y de los Estados Unidos al apoyo operacional del RAC/REMPEITC-Caribe; Así como el continuo apoyo financiero de muchas naciones a través de la Organización Marítima Internacional que permite al RAC/REMPEITC-Caribe llevar a cabo actividades en toda la Región;

Acogiendo con gran reconocimiento el compromiso expresado del Gobierno de Curazao de continuar apoyando al RAC/REMPEITC-Caribe en la isla de Curazao, autónoma dentro del Reino de los Países Bajos, a través de un Director a tiempo completo y personal de apoyo, y al involucrar al Departamento de Políticas del Ministerio de Tráfico, Transporte y Ordenación del Territorio;

Tomando nota que desde la pérdida del Consultor secundado por Francia a través del apoyo de TOTAL en junio de 2016, actualmente RAC/REMPEITC-Caribe cuenta con el apoyo de un único Consultor, secundado por el apoyo de la Guardacosta de los Estados Unidos;

Tomando nota también, que la Guardacosta de los Estados Unidos ha asesorado Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, a través de la Organización Marítima Internacional, que considera que un sólo Consultor no es una opción sostenible para llevar a cabo las enormes misiones de RAC/REMPEITC Caribe, y por ende, estaba pensando en retirar su apoyo a la conclusión de la asignación del consultor actual en Mayo de 2018, y señaló que la decisión podría revisarse sobre la base de consultores adicionales a tiempo completo que están garantizados en mayo de 2018;

Reconociendo el arduo trabajo realizado por los consultores y el personal de RAC/REMPEITC-Caribe, incluidos los que recibieron apoyo de otros gobiernos durante las dos últimas décadas; en el desarrollo y la implementación de medidas multilaterales para la preparación y respuesta ante derrames de petróleo y otras fuentes de contaminación de los buques, incluyendo descarga de agua de lastre y emisiones al aire, que pueden amenazar el medio marino de la Región del Gran Caribe; y

Reconociendo también que se ha presentado a la Comunidad de Estados del Caribe (CARICOM) una propuesta titulada "Fortalecimiento del capital humano del Centro Regional de Actividades y Capacitación - Región del Gran Caribe (RAC/REMPEITC-CARIBE)" para ser considerada por la Sexagésima Sexta Reunión Extraordinaria del Consejo para el Comercio y el Desarrollo Económico (COTED por sus siglas en inglés) - Transporte, San Vicente y las Granadinas, 27 de Abril de 2017, y para la consideración del consejo pertinente de la CARICOM y finalmente un breve informe a la reunión de los Jefes de Gobierno de la CARICOM;

Decide:

1. **Endosar** las Recomendaciones de la octava Reunión Ordinaria del Comité Directivo.

2. **Reconocer** la contribución de los Gobiernos de Estados Unidos y Curazao por su continuo apoyo al Centro.
3. **Agradecer** al Secretariado de CARICOM por su expresado compromiso para incrementar los retos de sostenibilidad que afronta el Centro en las próximas reuniones políticas de alto nivel.
4. **Solicitar** a las partes contratantes su apoyo al RAC/REMPEITEC- Caribe con recursos humanos adicionales a fin de que el Centro pueda lograr el nivel óptimo de tres consultores de apoyo y continuar apoyando a la Región.
5. **Solicitar** el apoyo de todas las partes contratantes en las siguientes actividades técnicas propuestas por el Centro:
 - a. **Implementar** el Plan de Acción Estratégico Regional para Minimizar la Transferencia de Organismos Acuáticos y Patógenos Nocivos en el Agua de Lastre y Sedimentos de los Buques en la Región del Gran Caribe; **y buscar opciones para** establecer un centro de información centralizado para recibir, procesar y proporcionar a las Partes: Datos de la gestión del agua de lastre de los buques que operan en la Región;
 - b. **Realizar** un estudio de viabilidad sobre el desarrollo de un Plan Regional de Instalaciones de Recepción Portuaria (RPRFP por sus siglas en inglés) para la Región del Gran Caribe;
 - c. **Fomentar** la elaboración y aplicación de planes, directrices y legislación nacionales sobre gestión de desechos, para la recepción, la gestión y la eliminación de desechos generados por buques,
 - d. **Avanzar** las mejoras en los planes regionales de preparación y respuesta a la contaminación por hidrocarburos, incluyendo la integración de las instalaciones de petróleo y gas en alta mar y los vínculos entre todos los planes nacionales, regionales y bilaterales en la región.
 - e. **Apoyar** el RAC/REMPEITC-Caribe en ser el **centro regional de información y notificación de derrames**; colaborando con los Centros de Coordinación Marítima de la Región; y la utilización de herramientas de evaluación de riesgos para identificar las brechas nacionales y aumentar la capacidad, con especial atención a los intereses emergentes de petróleo y gas en alta mar en la región.

DECISION V

Haber convocado la Novena Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo Relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe;

Tomando nota del "Estado de las actividades del subprograma SPAW para 2015-2016" (UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.3) y **elogiando** el trabajo de la Secretaría y el CAR-SPAW;

Tomando nota del "Informe del Centro de actividad Regional SPAW (CAR-SPAW) en Guadalupe: Operaciones y Presupuesto para el periodo 2015-2016" (UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.3);

Habiendo examinado la "Evaluación de las áreas protegidas propuestas para el listado" (UNEP(DEPI)/CAR IG.38/5) y la "Propuesta de áreas protegidas en el protocolo SPAW" (UNEP(DEPI)/CAR IG.38/5) y (UNEP(DEPI)/CAR IG.38.5 Anexo 1. Rev.1) y (UNEP(DEPI)/CAR IG 37/4);

Habiendo examinado el "Informe del Grupo de Trabajo sobre la Aplicación de Criterios para el listado de especies bajo los Anexos para el Protocolo SPAW" (UNEP(DEPI)/CAR IG.38/4) y "Especies propuestas por las Partes para el Listado en los Anexos del Protocolo SPAW" (UNEP(DEPI)/CAR IG.38 /INF.7);

Habiendo examinado el "Proyecto de Formato de Informes para las Exenciones bajo Artículo 11 (2) del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW)" (UNEP(DEPI)/CAR IG.38/3 Rev.1);

Habiendo examinado la "Actualización de la Red y Foro de Gestión de Áreas Marinas Protegidas del Caribe (CaMPAM) y sus actividades principales, incluyendo la actual Red del Caribe Oriental para el Manejo de Áreas Marítimas en la Resistencia al Clima (ECMMAN) proyecto (UNEP(DEPI) /CAR IG.38/INF.5);

Habiendo examinado la "Evaluación de las actividades de CaMPAM (2010-2015) y recomendaciones para su mejora" (UNEP(DEPI)/CAR IG.38/INF.6);

Habiendo examinado los materiales relativos a los mamíferos marinos en apoyo del Plan de Acción para la conservación de los mamíferos marinos (PAMM) (UNEP(DEPI)/CAR IG.38/INF.10, UNEP(DEPI)/CAR IG.38/11, UNEP(DEPI)/CAR IG.38/INF.13, UNEP(DEPI)/CAR IG.38/INF.16; y UNEP(DEPI)/CAR IG.28/INF.17);

Tomando nota de "Red Global de Monitoreo de Arrecifes de Coral (GCRMN) – Red Caribe y orientaciones" (UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.17), (UNEP(DEPI)/CAR IG.37/INF.4);

Tomando nota de "Plataforma de la afluencia de *Sargassum* y hojas informativas" (UNEP(DEPI)/CAR IG.38/INF.9, UNEP(DEPI)/CAR IG.38.INF.12, UNEP(DEPI)/CAR IG.38/INF.14, UNEP(DEPI)/CAR IG.38.INF.15);

Tomando nota de "Proyecto del Gran Ecosistema Marino del Caribe (CLME+) del FMAM y su aplicación conjunta a través los subprogramas AMEP y SPAW (UNEP(DEPI)/CAR IG.37/INF.7);

Habiendo examinado el "Borrador de Plan de Trabajo y Presupuesto para las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) para el bienio de 2017-2018" (UNEP(DEPI)/CAR WG.38/6 Rev.1); y

Habiendo examinado las "Recomendaciones de la Séptima Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico del Protocolo SPAW" (UNEP(DEPI)/CAR WG.38/8);

Decide:

1. **Instar a** los gobiernos de la región, que aún no hayan hecho, a convertirse en Partes Contratantes del Protocolo SPAW.
2. **Aprobar** el área protegida Parque Nacional Cayos de San Felipe presentado por STAC7 para el listado bajo el protocolo SPAW y **acoger la** iniciativa de la Secretaría para continuar apoyando las áreas protegidas enumeradas en el programa de cooperación.
3. **Exhortar a** las Partes Contratantes a responder a las peticiones de la Secretaría a participar más activamente en los Grupos de Trabajo establecidos por las Partes.
4. **Aprobar** la versión revisada del Formato de Reporte voluntario para presentaciones de exenciones bajo Artículo 11(2) del Protocolo, según adoptado por la COP9 y **alentar asimismo a** las Partes Contratantes a utilizar tal Formato cuando se tenga que reportar tales exenciones”.
5. **Modificar** los Anexos sobre especies agregando las siguientes especies al Anexo II y Anexo III respectivamente:

Anexo II

Passerina ciris azulillo sietecolores
Pristis pectinata pex peine

Anexo III

Liguus fasciatus Treesnail de la Florida
Manta birostris
Alfredi de manta
Manta sp. cf. birostris
Sphyrna lewini
Sphyrna mokarran
Sphyrna zygaena
Carcharhinus longimanus, Tiburón oceánico
Rhincodon typus, Tiburón ballena
Epinephelus striatus, Mero de Nassau

6. **Adoptar** las Recomendaciones de la Séptima Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico del Protocolo SPAW en UNEP(DEPI)/CAR IG.38/7, con las modificaciones proporcionadas por la Novena SPAW COP citadas a continuación:

Recomendación I.4 (vi)

"el trabajo colaborativo con asociados pertinentes, entre ellos el AEC y el CRFM, gobiernos y otras regiones de áreas de interés común, tales como la gestión y respuestas a la afluencia del Sargazo, la restauración de arrecifes de coral y las especies invasoras;"

Recomendación IV.2

"Que los miembros interesados del Grupo de Trabajo Ad hoc sobre las exenciones también consideren el formato de presentación de informes como se aplica en el caso de la exención de Curazao y ofrezcan sus conclusiones en el formato único, antes de que finalice el año". *Como comentamos durante la 7ª STAC, Curazao fue alentado a proporcionar más información sobre su presentación de exención para el Grupo de Trabajo Ad Hoc.*"

Recomendación IV.3

"Habiendo aprobado el Formato del Reporte de Exenciones que se usa voluntariamente se insta a las Partes a usarlo cuando se tenga que reportar tales exenciones"

7. **Aprueba** la propuesta Plan de Trabajo SPAW para 2017-2018 revisado por la 7ª STAC y su presupuesto sujeto a la aprobación del presupuesto de la PAC por la 17ª IGM y la 14ª COP del Convenio de Cartagena y **solicita además** a la Secretaría el desarrollo de una estrategia para la movilización de recursos.
8. **Acoge con beneplácito** la oferta del Reino de los Países Bajos de explorar con la Secretaría la posible celebración de las reuniones de 8 SPAW STAC y COP10 en Curazao en el año 2018.

DECISION VI

Recordando la decisión de la Decimotercera Reunión Intergubernamental a aprobar las Directrices para las Operaciones de los Centros de Actividades Regionales (CAR) y las Redes de Actividad Regionales (RAN) del Convenio de Cartagena (UNEP(DEPI)/CAR IG.28/INF.5/Rev.1);

Reconociendo los avances logrados por la Secretaría para concretar y/o actualizar Acuerdos con el país Anfitrión para los Centros de Actividades Regionales en Curasao y Trinidad y Tobago; y

Acogiendo con beneplácito el apoyo de la Sede del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en la concretización de estos acuerdos;

Decide:

1. **Solicitar** a la Secretaría, en coordinación con los Centros de Actividades Regionales, que siga trabajando para concretar el Acuerdo de Sede con el Gobierno de Cuba para el CAR FTCM CAR Cimab lo más pronto posible.

DECISION VII

Habiendo examinado los avances del Programa Ambiental del Caribe durante el periodo 2015-2016;

Reconociendo la necesidad para el continuo desarrollo e implementación del Programa Ambiental del Caribe para el bienio 2017-2018 y más allá;

Acogiendo con beneplácito los avances logrados por otras Partes hacia la ratificación de los Protocolos FTCM y SPAW;

Señalando la importancia de obtener los informes de los países sobre el estado de la aplicación del Convenio y sus Protocolos; y

Reconociendo que la plantilla de presentación de informes debería mantenerse bajo revisión periódica de la Secretaría incluso solicitar a los gobiernos a proporcionar información adicional como parte de sus obligaciones de reportes bajo el Convenio;

Decide:

1. **Instar** a otros gobiernos de la región del Gran Caribe a ratificar el Convenio de Cartagena y sus protocolos.
2. **Instar** a los gobiernos a informar a la Secretaría del estado y los impactos de la aplicación del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe y sus Protocolos a través de la plantilla para la presentación de informes aprobada por el Convenio de Cartagena y sus Protocolos.
3. **Fomentar** una mayor implicación y participación de los Puntos Focales en el desarrollo e implementación del programa de trabajo del Programa Ambiental del Caribe incluyendo su participación en las reuniones de la Secretaría, y notificando además cualquier cambio en su punto focal.
4. **Solicitar además** a la Secretaría que continúe sus esfuerzos para fortalecer la colaboración con los organismos regionales y las Secretarías del Convenio pertinentes para permitir una implementación más eficaz del Plan de Trabajo del Programa Ambiental del Caribe.
5. **Elogiar**, en particular, al Coordinador y al personal de la Secretaría por los considerables avances logrados en la aplicación del Programa Ambiental del Caribe durante el período desde la Decimoquinta Reunión Intergubernamental.
6. **Instar** a todas las partes contratantes que todavía no han presentado informes nacionales a que lo hagan a más tardar el 30 de abril de 2017 y solicitar a la Secretaría que haga que estén disponibles todos esos informes a través de la página web del PAC de PNUMA.
7. **Instar** a los gobiernos a expresar su agradecimiento y apoyo para el Programa Ambiental del Caribe en sus instituciones nacionales, así como en foros nacionales, regionales y globales relevantes.

DECISION VIII

Reconociendo los logros del Grupo de Trabajo sobre Monitoreo y Evaluación Ambiental establecido por la Decisión XI de la Decimocuarta IGM; y

Tomando nota además que se requiere más trabajo para completar el esquema propuesto para el Informe del Estado del Área del Convenio;

Decide a:

1. **Adoptar** la recomendación específica de la COP3 FTCM para permitir el trabajo continuo del Grupo de Trabajo sobre Monitoreo y Evaluación para el bienio 2017-2018 hasta la finalización del SOCAR.
2. **Solicitar** que el Grupo de Trabajo continúe como un Grupo de Trabajo con composición abierta de expertos de Centros de Actividades Regionales y Partes Contratantes al Convenio de Cartagena y **solicitar** a los Gobiernos de la Región y a otros miembros interesados en el desarrollo de SOCAR que deseen incluirse como participantes en el Grupo de Trabajo y en el Sub Grupo de Datos, informar a la Secretaría antes del 31 de marzo del 2017.
3. **Solicitar** a todas las partes contratantes e **invitar** a las partes no contratantes a proveer datos e información a la Secretaría para el futuro desarrollo de SOCAR antes de 15 de abril del 2017.
4. **Solicitar además** que el Presidente del Grupo de Trabajo informe la Cuarta STAC FTCM y según corresponda, en la COP4 FTCM.
5. **Solicitar** a la Secretaría que continúe sus esfuerzos de movilizar recursos que ayuden a los países a realizar el monitoreo y las evaluaciones nacionales marinos y costeros y en el desarrollo continuo del Informe del Estado del Área del Convenio.

DECISION IX

Recordando la Decisión VII de la 16th IGM del Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe y la 13th Reunión de la Partes Contratantes del Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio Ambiente Marina en la Región del Gran Caribe relacionado con la implementación de la del Programa de Acción Estratégico bajo el Proyecto PNUD/FEM CLME+;

Agradeciendo que los objetivos del Programa de Acciones Estratégicas de años para el Manejo Sostenible de los Recursos Marinos en la Región del Caribe y del Norte de Brasil (CLME+ PAE) son consistentes con la visión, objetivos y mandatos del Convenio de Cartagena y sus Protocolos;

Tomando nota que hasta la fecha 24 países del Área del Convenio de Cartagena han endorsado a nivel político el CLME+ PAE;

Reconociendo que el endorse político de la CLME+ PAE ha sido un instrumento para impulsar nuevos recuses financieros para apoyar la implementación del programa de trabajo del Convenio de Cartagena y sus Protocolos;

Agradeciendo el papel de CLME+ PAE en fortalecer la colaboración y coordinación especialmente entre agencias medio ambientales y de pesca a niveles regionales y nacionales;

Tomando nota de que CLME+ PAE provee una hoja de ruta que apoya la agenda de crecimiento sostenible azul y de la entrega de toda la región en los objetivos globales y regionales relacionados con el medio marino, incluidas las metas de Aichi y objetivos descritos en el Objetivo de Desarrollo Sostenible de la ONU SDG14;

Reconociendo que la Secretaría del Convenio de Cartagena es una Agencia Co ejecutante del Proyecto de 5 años PNUD/FEM CLME+ (2015-2020) lo cual acelerará la implementación del CLME+ PAE; y

Tomando nota de las relevantes decisiones relacionadas con el Proyecto CLME+ de la Tercera Reunión de las Partes Contratantes del Protocolo Relativo a la Contaminación Marina Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres y de la Novena Reunión de las Partes Contratantes del Protocolo de Áreas y Especies Protegidas de la Región del Gran Caribe;

Decide:

1. **Exhortar** a los Gobiernos que aun no lo han hecho considerar endosar a nivel político el CLME+ PAE.
2. **Solicitar** a la Secretaría continuar explorando las oportunidades para inicial un acuerdo formal con el Gobierno de Brasil relacionado con la colaboración mútua en actividades pertinentes al Convenio de Cartagena y sus Protocolos.
3. **Solicitar** a la Secretaría continuar sus esfuerzos en integrar el trabajo de los subprogramas AMEP y SPAW incluyendo la terminación de la Hoja de Ruta AMEP/SPAW y a través de actividades tales como el desarrollo del Plan de Acción Regional para Nutrientes y Hábitat, la elaboración de los informes FTCM SOCAR y Estado del Hábitat y la integración de los mismos al CLME+ SOMEE así como la implementación de los sub proyectos EBM bajo el Proyecto PNUD/FEM CLME.

4. **Solicitar** que la Secretaría participe en el proceso de identificar opciones para un Mecanismo de Coordinación Permanente para la Gobernanza de Océanos y para un Mecanismo de Financiamiento Sustentable para fortalecer el papel y las capacidades de organizaciones regionales responsables de la gobernanza oceánica articulada bajo el CLME+ PAE.

DECISION X

Agradeciendo los esfuerzos realizados por el Gobierno de Francia para preparar el Documento de la Conferencia (UNEP(DEPI)/CAR IG.39/CRP.1) el cual fue discutido durante la reunión;

Reconociendo que muchas de las acciones propuestas en la Declaración son consistentes con las metas y objetivos del Convenio de Cartagena y sus Protocolos; y

Agradeciendo a los delegados que contribuyeron a la versión final de la Declaración de Cayena;

Decide:

1. **Tomar nota** del envío de la Declaración de Cartagena a la 17 IGM y 14 COP del Convenio de Cartagena.

ANEXO VI: CONTRIBUCIONES INDICATIVAS PARA EL BIENIO 2017-2018

PAIS	2017	2018
ANGUILLA	12,791	12,791
ANTIGUA & BARBUDA	12,791	12,791
ARUBA	11,663	11,663
BAHAMAS	12,791	12,791
BARBADOS	12,791	12,791
BELIZE	11,663	11,663
ISLAS VIRGENES BRITANICAS	7,547	7,547
PAISES BAJOS DEL CARIBE	6,000	6,000
ISLAS CAIMAN	7,101	7,101
COLOMBIA	22,914	22,914
COSTA RICA	13,917	13,917
CUBA	24,059	24,059
CURACAO	10,000	10,000
DOMINICA - MANCOMUNIDAD	12,791	12,791
REPUBLICA DOMINICANA	15,044	15,044
FRANCIA	291,597	291,597
GRANADA	12,791	12,791
GUATEMALA	13,917	13,917
GUYANA	12,791	12,791
HAITI	12,791	12,791
HONDURAS	12,791	12,791
JAMAICA	18,514	18,514
MEXICO	40,000	40,000
MONTSERRAT	3,430	3,430
NICARAGUA	12,791	12,791
PANAMA	13,917	13,917
SAN KITTS-NEVIS	3,430	3,430
SANTA LUCIA	11,663	11,663
SAN MARTIN	5,000	5,000
SAN VICENTE & LAS GRANADINAS	11,663	11,663
SURINAME	12,791	12,791
TRINIDAD & TOBAGO	15,044	15,044
ISLAS TURK & CAICOS	6,174	6,174
USA	425,000	425,000
VENEZUELA	170,375	170,375
	1,300,333	1,300,333

Igual que las Contribuciones en bienios anteriores

ANEXO VII: LISTA DE DOCUMENTOS

Símbolo	Título	Punto de Temario
<u>Documentos de Trabajo</u>		
UNEP(DEPI)/CAR IG.39/1	Temario Provisional	1-3
UNEP(DEPI)/CAR IG.39/2	Temario Provisional Anotada	3
UNEP(DEPI)/CAR IG.39/3	Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto para el Programa Ambiental del Caribe para el Bienio 2017-2018	6
UNEP(DEPI)/CAR IG.37/5	Decisiones de la Novena Reunión de las Partes Contratantes (COP) para el Protocolo sobre áreas especialmente protegidas y vida silvestre (SPAW) en la Región del Gran Caribe	6
UNEP(DEPI)/CAR IG.38/7	Decisiones de la Tercera Reunión de las Partes Contratantes (COP) para el Protocolo En materia de contaminación procedente de fuentes y actividades terrestres (Protocolo FTTCM) en la Región del Gran Caribe	6
UNEP(DEPI)/CAR IG.39/4	Recomendaciones de la Octava Reunión Ordinaria del Comité Directivo del Centro Regional de Actividades/ Centro Regional de información de Emergencias y capacitación sobre contaminación marina RAC/REMPEITC-Caribe	6
UNEP(DEPI)/CAR IG.39/5	Decisiones de la decimoséptima Reunión Intergubernamental en el Plan de Acción para el Programa de Medio Ambiente del Caribe y la decimocuarta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio marino para la Región del Gran Caribe	
UNEP(DEPI)/CAR IG.39/6	Informe de la Decimoséptima Reunión Intergubernamental en el Plan para el Programa de Medio Ambiente del Caribe y Catorceava Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio marino de Región del Gran Caribe	9
<u>Documentos de Información</u>		
UNEP(DEPI)/CAR IG.39/INF.1	Lista de Documentos	1
UNEP(DEPI)/CAR IG.39/INF.2	Lista de Participantes	1
UNEP(DEPI)/CAR IG.39/INF.3	Informe del Presidente del Comité de Supervisión y el Presidente del Departamento de las Partes Contratantes	4
UNEP(DEPI)/CAR IG.39/INF.4	Informe del Director Ejecutivo de UNEP en la Implementación del Plan de Trabajo y Presupuesto del 2015-2016 para el Programa del Medio Ambiente del Caribe	5

UNEP(DEPI)/CAR IG.39/INF.5	Informe de la Ratificación del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio marino de la Región del Gran Caribe y sus Protocolos (Convenio de Cartagena) <i>presentado por el Gobierno de Colombia</i>	
UNEP(DEPI)/CAR IG.39/INF.6	Institucionalización de un mecanismo integrado de información sobre el estado del Ecosistema en el área del Convenio de Cartagena	
UNEP(DEPI)/CAR IG.39/INF.7	Memorandum de entendimiento (MOU) con el Gobierno de Brazil	
UNEP(DEPI)/CAR IG.39/INF.8	Estrategía de Desarrollo Sostenible del PAC e Indicadores de Rendimiento	
UNEP(DEPI)/CAR IG.39/INF.9	Estrategía de Comunicación actualizada incluyendo Análisis de la Encuesta, Redes Sociales y Facebook	
UNEP(DEPI)/CAR IG.39/INF.10	Estrategía de Mobilización de Recursos (<i>fucionada con UNEP(DEPI)/CAR IG.39/INF.8</i>)	
UNEP(DEPI)/CAR IG.39/INF.11	RAC/REMPEITC-Caribe Plan de Estrategía a Largo Plazo 2015-2025	
UNEP(DEPI)/CAR IG.39/INF.12	Informe de la Octava Reunión del Comité Directivo del Centro Regional de Emergencias, Información y capacitación sobre Contaminación Marina (REMPEITC) para la Región del Gran Caribe	
UNEP(DEPI)/CAR IG.39/INF.13	Recomendaciones para los Talleres RAC/REMPEITC celebrados en el 2016	
UNEP(DEPI)/CAR IG.39/INF.14	RAC/REMPEITC-Caribe Informe de Actividades 2005-2014	
UNEP(DEPI)/CAR IG.39/INF.15	Documentos Suplementarios relacionados a los Consultores de Estado en RAC/REMPEITC-Caribe	
UNEP(DEPI)/CAR WG.37/INF.3 Rev.1	Estados de Actividades del subprograma SPAW para el 2015-2016	5
UNEP(DEPI)/CAR IG.38/INF.3	Informe de la Secretaría sobre el Estado de la Ratificación del Protocolo FTCM de las Partes No Contratantes	
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.4	Informe del Centro Regional de Actividad SPAW (CAR SPAW) en Guadalupe: operaciones y Presupuesto para el periodo 2015-2016	5
UNEP(DEPI)/CAR IG.38/INF.9	Resumen de la Encuesta PAM Sobre contaminación en Latino América y el Caribe	
UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.5	Actualización de la red y foro de gestión de áreas marinas protegidas del Caribe (CaMPAM) y sus Principales Actividades (<i>incluye Suplemento sobre el proyecto de desafío caribeño completado y el Proyecto en desarrollo de red de áreas marinas administradas del Caribe de clima resiliente (ECMMAN)</i>)	5

UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.6	Actualización sobre la Implementación de Actividades en Apoyo al Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos (MMAP) incluyendo el Proyecto Lifeweb del Gobierno de España - UNEP "Protección de Hábitats y Corredores migratorios para mamíferos marinos en el Pacífico Sur y Noreste y en la Región del Gran Caribe a través de Redes de Área Marina Protegida"	5
UNEP(DEPI)/CAR WG.36/INF.7	El FMAM Ecosistema Marino Grande del Caribe (CLME+) y los resultados de la biodiversidad Arrecifal y el Proyecto Piloto de Pesquerías Arrecifales: Resumen del Informe, Mejores Prácticas y Lecciones Aprendidas	5
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/7	Recomendaciones de la Séptima Reunión del Comité Asesor Técnico y Científico (STAC) al Protocolo Relativo a las Áreas Especialmente Protegidas y la fauna y la flora (SPAW) en la Región del Gran Caribe	5-8
UNEP(DEPI)/CAR WG. 35/INF.4 Rev.1	Informe de las Actividades para los Centros Regionales de Actividad FTCM IMA (Trinidad y Tobago) y CIMAB (Cuba) para 2013-2014	
UNEP(DEPI)/CAR WG. 35/INF.7	Informe de la Sociedad Global en Manejo de Nutrientes (GPNM) Reunión Plataforma del Caribe, Puerto Españ, Trinidad y Tobago, 7-9 mayo 2013.	5
UNEP(DEPI)/CAR WG.37/4	Informe de la Tercera Reunión del Comité Asesor Técnico y Científico (STAC) del Protocolo sobre la Contaminación procedente de fuentes y actividades terrestres (FTCM) Protocolo en la Región del Gran Caribe, Miami, Florida, USA, octubre 31 - noviembre 2, 2016	5-6
UNEP(DEPI)/CARWG.35/INF.5 Rev.1	Informe del Grupo de Trabajo en Monitoreo y evaluación ambiental	5, 6
UNEP(DEPI)/CAR IG.33/INF.5	Resumen de los Informes Nacionales de las Partes Contratantes del Convenio 2013-2014	4
UNEP(DEPI)/CAR WG.37/INF.9	Documento del Proyecto para FMAM-Tierra Integrada Financiada, Agua y Gestión de Ecosistemas en el Caribe SIDS (FMAM IWEco)	5
UNEP(DEPI)/CAR WG.37/INF.5	Estado de Ratificación del Protocolo FTCM	
UNEP(DEPI)/CAR IG.38/INF.4	Evaluación Terminal – FMAM Proyecto Financiado "Probando un Prototipo del Fondo Regional Caribeño para Gestión de Aguas Residuales" (FMAM CReW) (Inglés solamente)	
UNEP(DEPI)/CAR WG.37/INF.7	El FMAM Proyecto Ecosistema Marino Grande del Caribe (CLME+) y su aplicación conjunta a través de los sub programas AMEP y SPAW	
UNEP(DEPI)/CAR IG.35/INF.3	Documento del Proyecto CLME+: Catalizar la aplicación del programa de acción estratégica para la gestión sostenible de los recursos marinos vivos compartidos en el Caribe y Grandes ecosistemas marinos del norte de Brasil (Inglés y Español)	6

UNEP(DEPI)/CAR WG.37/INF.14 Rev.1	Formulario de implementación del Proyecto (Borrador) – Aumentar la escala y mejorar la experiencia del fondo regional del Caribe para la Gestión de Aguas Residuales en el Gran Caribe promocionando a través de un enfoque integrado de soluciones técnicas innovadoras y mecanismos de financiamiento (CReW+)	
UNEP(DEPI)/CAR WG.36/8	Informe de la Sexta Reunión del Comité Asesor Técnico y Científico (STAC) al Protocolo sobre las Areas Especialmente Protegidas y la vida silvestre (SPAW) en la Región del Gran Caribe, Cartagena, Colombia, diciembre 8 del 2014	5-8
UNEP(DEPI)/CAR IG.34/4	Informe de la Octava Reunión de las Partes Contratantes (COP) al Protocolo sobre las Áreas Especialmente Protegidas y la Vida Silvestre (SPAW) en la Región del Gran Caribe, Cartagena, Colombia, diciembre 9 del 2014	5-8
UNEP(DEPI)/CAR IG.36/5	Informe de la decimosexta Reunión Intergubernamental del Plan de Acción para el Programa de Medio Ambiente del Caribe y la Treceava Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio marino de la Región del Gran Caribe, Cartagena, Colombia, 11-13 diciembre 2014	5-8

Documentos de Referencia

ST/AI/284	Instrucciones Administrativas – Fondo Fiduciario General	
UNEP/LAC-IG.XX/5	Informe Final de la XX Reunión del Foro de Ministros del Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. Cartagena, Colombia, 28-31 marzo 2016	
UNEP/WBRS.18/INF8	Dirección Regional de la Estrategii de Mares (2017-2020)	
UNEP, 2017	Directorio de Puntos Focales del Programa de Medio Ambiente del Caribe. Documento de Información del PAC (solo Ingles)	
UNEP, 2012	Convención para la Protección y Desarrollo del Medio marino de la región del Gran Caribe, El Protocolo sobre la cooperación en la lucha contra los Derrames de Petróleo, El Protocolo sobre Áreas especialmente Protegidas y la Vida Silvestre y el Protocolo en material de la Contaminación procedente de Fuentes y Actividades basadas en la Tierra.	
UNEP, 2010	Reglas de Procedimiento para las Reuniones del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio marino de la Región del Gran Caribe (convención de Cartagena)	
UNEP, 2010	Normas Financieras para el Convenio de Cartagena, su Programa de Medio Ambiente del Caribe y los Terminos de Referencia para el Fondo Fiduciario del Caribe.	
UNEP(DEPI)/CAR IG.36 CRP.1	Modificación de las Normas Financieras para el Convenio de Cartagena.	
UNEP, 1983a	Plan de Acción para el Programa de Medio Ambiente del Caribe. UNEP Informes y Estudios de Mares Regionales No. 26	

UNEP(DEPI)/CAR IG.24/CRP.9 Rev.1	Directrices para el Establecimiento y Operación de Centros de Actividad Regional y Redes de Actividad Regional para el Convenio de Cartagena
UNEP(DEPI)/CAR WG.31/INF.6	IUCN Lista Roja Caribeña de Especies Amenazadas – Una Propuesta
UNEP(DEPI)/CAR WG.32/INF.9 Rev. 3	Plantilla para Informes Nacionales sobre el Convenio de Cartagena y sus Protocolos
Laguna de Bay 2013 Report Card	Laguna de Bay 2013 Tarjeta de Informe de Salud del Ecosistema
Chilika Lake 2014 Report Card	Lago Chilika 2014 Tarjeta de Informe de Salud del Ecosistema
ISBN: 978-1-906698-40-9	Nuestro Mundo Nutriente: El desafío de producir más alimento y energía con menos contaminación
2_IASS Policy Brief 1/2017	Logrando los Objetivos de Desarrollo Sostenible para los Océanos
RAC/REMPEITC SMA	Recomendaciones del SMA en cuanto a la futura reaprovisionamiento y sostenibilidad del RAC/REMPEITC-Caribe
UNEP/WBRS.18/INF13/rev.1	Recopilación de las resoluciones de la Segunda Sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, las cuales son relevantes para los programas Regionales de Mares
UNEP/EA.2/Res.4	El Papel, funciones y modalidades para la Implementación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente del camino SAMOA como un medio para facilitar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
UNEP/CBD/SOI/WS/2017/1/2	Informe del Taller de Creación de Capacidad de la Iniciativa Regional del Océano sostenible para la Región del Gran Caribe y Centro América
REPORT 2015/083	Auditoria del Programa de las Naciones Unidas del Medio Ambiente del Caribe
CEP Technical Report 05	La Estrategia para el Desarrollo del Programa de Medio Ambiente del Caribe (1990)
Documento de Sala de Conferencia	
UNEP(DEPI)/CAR IG.39/CRP.1	Declaración de Cayena

ANEXO VIII: LISTA DE PARTICIPANTES

	Participante	País	Título	Tel/Fax/correo electrónico/ Página Web
1.	Linroy Christian	Antigua & Barbuda	Director de Servicios Analíticos Servicios Analíticos Friars Hill St. John's	Tel: +268-764-8338 Fax: Correo electrónico: linroyc@gmail.com
2.	Stacy Lubin	Las Bahamas	Oficial Senior de Medio Ambiente Comisión de Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente de las Bahamas (BEST) Charlotte House Charlotte and Shirley Street P.O. Box N-7132, Nassau	Tel. +242 322 4546 Fax: +242 326 3509 Correo electrónico: slubingray@gmail.com / slgray@best.gov.bs
3.	Anthony Headley	Barbados	Director (Ag) Departamento de Protección de Medio Ambiente Ministerio de Medio Ambiente y Saneamiento L.V Harcourt Lewis Building NUPW Complex Dalkeith St. Michael	Tel: 1-246-535 4600/1 Fax #: 1-246-228-7103 Correo electrónico: anthony.headley@epd.gov.bb ; enveng@caribsurf.com Pagina Web: www.epd.gov.bb
4.	Kim Downes Agard	Barbados	Oficial de Medio Ambiente Ministerio de Medio Ambiente y Saneamiento 10th Floor Warrens Tower II Warrens St. Michael Barbados	Tel. (246) 622-1601 Fax: (246) 437-8859 Correo electrónico: Kim.DownesAgard@barbados.gov.bb
5.	Jeavon Hulse	Belice	Departamento de Medio Ambiente Market Square Belmopan City, Belice C.A.	Tel: 501 822 2819 Fax: 501 822 2860 Correo electrónico: seo@environment.gov.bz

	Participante	País	Título	Tel/Fax/correo electrónico/ Página Web
6.	Vinicius Scofield Siqueira	Brasil	Ministeio de Medio ambiente - SEPN 505 Bloco B Sala 501 Edifício Marie Prendi Cruz Brasília - DF – Brazil 70.730-542	Tel. 55 61 2028-2691 / 2028-2552 Correo electrónico : vinicius.scofield@mma.gov.br
7.	Jenny Bowie Wilches	Colombia	Tercer Secretario de Relaciones Exteriores Ministerio de Relaciones Exteriores Calle 10 No.5 5-51 Palacio de San Carlos Bogota, DC	Tel. 57 31 5611 5021 Correo electrónico: Jenny.bowie@cancilleria.gov.co
8.	Jenny Asch Corrales	Costa Rica	Coordinadora Programa Marino Costero, SINAC- MINAE Ministerio de Ambiente y Energía Costa sur de la ULACIT Barrio Turnon San José	Tel. 506-87061871 Correo electrónico: jenny.asch@sinac.go.cr
9.	Pedro Ruiz Hernandez	Cuba	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente 18º Nro. 4114, e/ 41 y 47, Playa La Habana	Tel. 537 203-0776 Correo electrónico: pruiz@citma.gob.cu
10.	Vanessa Tore	Curaçao	Director de Política a.i. Ministerio de Tráfico, Transporte y Planificación Urbana Berg Arrarat Perceel C Willemstad	Tel. 599 9512 8443 Correo electrónico: Vanessa.tore@gobiernu.cw
11.	Dwigno Puriel	Curaçao	Secretario General Ministerio de Tráfico, Transporte y Planificación Urbana Berg Arrarat Perceel C Willemstad	Tel. 599 9465-1477 Correo electrónico: dwigno.puriel@gobiernu.cw
12.	Jeanine Constansia-Kook	Curaçao	Ministerio de Sauld, Medio Ambiente y Naturaleza Bellisimaweg 17	Tel. 5999-4325857/5999-5620013 Correo electrónico: Jeanine.constansia-kook@gobiernu.cw / jckgm@gmail.com

	Participante	País	Título	Tel/Fax/correo electrónico/ Página Web
13.	Vanessa Eliza	Curaçao	Ministerio de Salud, Medio Ambiente y Naturaleza Bellisimaweg 17	Tel. 599 9 432 5859 / 516 6451 Correo electrónico: vanessa.bitorina-eliza@gobiernu.cw
14.	Julio Abraham	Curaçao (El Reino de los Países Bajos)	Director de Política a.i. Ministerio de Salud, Medio Ambiente y Naturaleza Bellisimaweg 17	Tel: 599 9 432 5800 ext 910 Correo electrónico: julio.abraham@gobiernu.cw
15.	Girigori Pedzi	Curaçao (El Reino de los Países Bajos)	Asesor de Políticas Ministerio de Tráfico, Transporte & Planificación Urbana Berg Arrarat Perceel C Willemstad	Tel. 599 9 465-1477 Fax: 599 9 465-1474 Correo electrónico: pedzi.girigori@gobiernu.cw
16.	Maria Bertrand	Dominica	Oficial de Medio Ambiente Unidad de Coordinación del Medio Ambiente Roseau Fisheries Complex Building Dame Eugenia Charles Blvd Roseau	Tel. (767) 266-5256 Fax: (767) 448-4577 Correo electrónico: mariabertrand1@yahoo.se
17.	Jose Manuel Mateo Feliz	República Dominicana	Director de Biodiversidad Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales Calle Cayetano Germosen Esquina	Correo electrónico: jose.mateo@ambiente.gob.do ; sarah.diazdedefrank@ambiente.gob.do
18.	Xavier Sticker (Chair)	Francia	Embajador Francés para el Medio Ambiente Embajador para el Medio Ambiente 17, quai d'Orsay 75700 Paris 07 SP Paris	Tel. 33 43 17 80 16 Correo electrónico: Xavier.sticker@diplomatie.gouv.fr

	Participante	País	Título	Tel/Fax/correo electrónico/ Página Web
19.	Nadia Deckert (Head of Delegation)	Francia	Protección Internacional de océanos Ministerio de Relaciones Exteriores y Desarrollo Internacional 27 rue de la Convention, 75015 Paris	Tel: +33 (0) 7 6209 8347 Fax: Correo electrónico: nadia.deckert@diplomatie.gouv.fr
20.	Maud Casier	Francia	Ministerio francés del Medio Ambiente y de la energía del mar (MEDDE) / Director de la biodiversidad (DGALN/DEB) Ministerio Francés de Medio Ambiente, Energía y el Mar / Agua y Director de Biodiversidad Coordinación Internacional (CI) Bureau 05 / 56 - Tour Séquoia-92055 - Paris La Défense France	Tel : 00-33 (0) 1 40 81 33 82 Tel: +33140818606 Correo electrónico : maud.casier@developpement-durable.gouv.fr
21.	Arnaud Anselin	Francia	Jefe de Servicio de Areas Naturales, Entornos y Paisajes de su Biodiversidad DEAL Guyana (Dirección del Medio Ambiente de Políticas de Vivienda) 33 rue Félix Eboué - BP 6003 - 97306 Cayenne Cedex	Tel: (+599) 599 29 6650 Fax: Correo electrónico: Arnaud.ANSELIN@developpement-durable.gouv.fr
22.	Denis Girou	Francia	Director Dirección del Medio Ambiente, Planificación del Uso de la Tierra y la Vivienda Ministerio de Ecología, Sostenible Desarrollo y Energía Rue du Port –CS 76003 -97306 Cayenne, Cedex	Tel: 05 94 39 80 01 Mobile: 06 94 21 25 57 Fax: 05 94 31 74 20 Correo electrónico: denis.girou@developpement-durable.gouv.fr Página Web: www.guyane.developpement-durable.gouv.fr

	Participante	País	Título	Tel/Fax/correo electrónico/ Página Web
23.	Stephane Crouzat	Francia	Ministerio francés de Medio ambiente, de la energía y del mar (MEDDE) Ministerio de Ecología Asesor Diplomático (Asesor Diplomático del Ministerio del Medio Ambiente)	Tel. 06 20 52 04 64 Correo electrónico: stephane.crouzat@developpement-durable.gouv.fr
24.	Marion Besançon	Francia	Encargado de la Misión de Contaminación y Fondos Marinos Ministerio del Medio Ambiente de la energía y del mar Tour Séquoia 92055 La Défense	Tel. 33 14 08 13 382 Correo electrónico: marion.besancon@developpement-durable.gouv.fr
25.	Charles Henri de Barsac	Francia	Encargado de la misión de Protección del Medio marino y Convención de Mares Regionales 92055 La Défense CEDEX	Tel: +33.1.40.81.76.77 Fax:+33.1.40.81.16.10 Correo electrónico : charles-henri.de-barsac@developpement-durable.gouv.fr
26.	Jean-Yves Lacascade	Francia	Asesor Especial del Presidente responsable de Gabinete de Relaciones exteriores Hotel de la Collectivite Territoriale de Guyane Carrefour de Suzini – 4179, route de Montabo BP 47025 -97307 Cayenne Cedex	Tel: 0594 27 11 69 0694 22 34 80 Fax: 0594 31 95 22 Correo electrónico: jean-yves.lacascade@ctguyane.fr
27.	Martin Jaeger	Francia	Prefecto Prefectura de Guyana	Correo Electrónico: martin.jaeger@guyane.pref.gouv.fr
28.	Frédéric Blanchard	Francia	Director del Proyecto- Jefe de Misión Biodiversidad	Email:
29.	Ian Evans	Grenada	Gerente General Interno Autoridad del Puerto de Granada P.O.Box 494 The Carenage, St. George's	Tel. Fax: Correo electrónico: gpasecretary@hotmail.com

	Participante	País	Título	Tel/Fax/correo electrónico/ Página Web
30.	Mario Diaz Anzueto	Guatemala	Departamento de Ecosistema Ministerio de Medio Ambiente 20 Calle 28-58 Edificio MARN	Tel. 50224230500 Fax: Correo electrónico: mdiazcbm@marn.gob.gt
31.	Kemraj Parsram	Guyana	Director Ejecutivo (a.g.) Agencia de Protección del Medio Ambiente (EPA) 68 High Street Kingston Georgetown	Tel. 878 223-6313 / 223-6314 Correo electrónico: kemraj.parsram@gmail.com
32.	Marie Elena Doriva	Haiti	Asesor General de la República de Haiti 12, Avenue Leopold Heder 97300 Cayenne Guyane Francaise	Tel. 0594 31 18 58 Fax: 0594 31 20 65 Correo electrónico: elena.dorival@diplomatie.ht
33.	Aisha Bedasse	Jamaica	Sucursal de Procesamiento de Administrador de Aplicaciones Agencia Nacional de Medio Ambiente y Planificación 10 and 11 Caledonia Avenue Kingston 5	Tel. +876 754-7540 ext 2162 Fax: +876 908-1391 Correo electrónico: abedasse@nepa.gov.jm
34.	Guus Schutjes	Los Países Bajos	Ministerio de Asuntos Económicos Departamento de la Naturaleza y la Biodiversidad P.O. Box 20401 2500 EK Den Haag	Tel. 31 652 401 058 Correo electrónico: a.h.m.schutjes@minez.nl
35.	Tricia Greaux	Saint Kitts	MMA Oficial de Monitoreo y Habitat El Departamento de Recursos Marinos C.A.Paul Southwell Industrial Park Basseterre St. Kitts	Tel: Fax: Correo electrónico: triciagreaux@gmail.com
36.	Lavina Alexander	Santa Lucia	Oficial de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible Departamento de Desarrollo Sostenible Caribbean Cinemas Complex Choc Estate, Castries	Tel: +758-451-8746 Fax: +758-450-1904 Correo electrónico: lalexander@sde.gov.lc

	Participante	País	Título	Tel/Fax/correo electrónico/ Página Web
37.	Ryan Fung A Loi	Suriname	Jefe de Departamento Legal Autoridades Marítimas de Suriname Cornelis Jongbawstraat no. 2	Tel: +758- 451-8746 Fax: +758- 450-1904 Correo electrónico: rfungaloi@gmail.com
38.	Toylan Arneaud	Trinidad & Tobago	Director (Ag) Instituto de Asuntos Marinos Hilltop Lane, Chaguaramas P.O. Box 3160, Carenage Post Office	Tel. 1-868-634-4291/4 Ext 2504 Fax: 1-868-634-4433 Correo electrónico: tarneaud@ima.gov.tt
39.	Rona Rathod (Head of Delegation)	U.S.A.	Departamento de Estado 2201 C Street, NW Washington, DC 20520	Tel. +1202 647-3879 Correo electrónico: rathodrr@state.gov
40.	Stephanie Adrian	U.S.A.	Asuntos Globales y Política Oficina de asuntos internacionales y tribales Agencia de protección ambiental de Estados Unidos 1200 Pennsylvania Ave, NW, MC2660R Washington, DC 20460	Tel. +202-564-6444 Correo electrónico: adrian.stephanie@epa.gov
41.	Chelsey Young	U.S.A.	Especialista en manejo de recursos naturales NOAA Pesca 1315 E. West Highway SSMCIII Room #13632 Silver Spring, Maryland, 20910	Tel: +301 427-8491 Fax: Correo electrónico: chelsey.young@noaa.gov
42.	Erica Nuñez	U.S.A.	Especialista en Asuntos Internacionales Departamento de Comercio/NOAA 1401 Constitution Ave., N.W. Suite 68029 Washington, D.C., USA 20230	Tel. 202 482-6196 Fax: 202 482-4307 Correo electrónico: Erica.Nunez@noaa.gov

RESOURCE PERSONS/OBSERVERS

	Participant	Company		Tel/Fax/ Email/ Website
43.	Courtney Vail	Animal Welfare Institute	Consultant 333 N. Danielson Way Chandler, Arizona 85225	Tel. 480 747-5015 E-mail: courtvail@msn.com
44.	Lyndon Robertson	Environmental Health and Sustainable Development Department (EHS)	Caribbean Public Health Agency (CARPHA) PO Box 1111 The Morne Castries, St. Lucia	Tel: (758) 452 2501 ex 237 Fax (758) 453-2721 E-mail: robertly@carpha.org Website: www.carpha.org
45.	Patrick Debels	GEF CLME+ Project	Regional Project Coordinator GEF CLME+ Project UNOPS (UNDP/GEF) Edificio Chambacú – Oficina 405, Cra 13B #26-78, Sector Torices, Cartagena	Tel: +57 5 664 8292 E-mail: PatrickD@unops.org
46.	Laverne Walker	GEF CLME+ Project	Senior Project Officer GEF CLME+ Project UNOPS (UNDP/GEF) Edificio Chambacú – Oficina 405, Cra 13B #26-78, Sector Torices, Cartagena	Tel: E-mail: LaverneW@unops.org
47.	Pedro Moreo Mir	GEF CReW Project	Technical Specialist GEF Caribbean Regional Fund for Wastewater Management 40-46 Knutsford Boulevard, 6th Floor, Kingston 10	Tel: +876- 764-1064 Email: pmoreo@iadb.org Website: www.gefcrew.org
48.	Sally Edwards	PAHO	Advisor Sustainable Development and Environmental Health Office for Barbados and the Eastern Caribbean Countries Barbados	Tel. 246 434-5200 Fax: 246 436 9779 E-mail: edwardss@paho.org

RESOURCE PERSONS/OBSERVERS

	Participant	Company		Tel/Fax/ Email/ Website
49.	Irene Kingma	Dutch Elasmobranch Society	Hobbemakade 118HS 1071XW Amsterdeam The Netherlands	Te: +31648263524 Email: kingma@elasmobranch.nl
50.	Pierre Lombion	Conseil de la Culture de l'Education - Guadeloupe	Vice President Conseil de la Culture de l'Education et de l'Environnement Rue Peynier 97100 Basse Terre	Tel. 0690 55 01 00 0690 20 08 88 Email: pierrelombion@orange.fr
1.	Bernard Cressens	IUCN	Director of the French Committee of IUCN WWF France	Tel. 06 12 06 16 55 Email: cressens.bernr@meuf.fr
51.	Pauline Yearwood	Caricom Secretariat	Deputy Programme Manager Transportation, Trade and Economic Integration Turkeyen Greater Georgetown P.O. Box 10827 Guyana	Tel. (592) 222 - 0001 75 ext. 2670 Fax. (592) 222 - 0155 Email: Pauline.yearwood@caricom.org Website: www.caricom.org
52.	Mathieu Barre	Green Agency	Guyana	Email: m.barre@greeninternational.fr

REGIONAL ACTIVITY CENTERS

	Participant	Company	Title	Tel/Fax/ Email/ Website
53.	Sandrine Pivard	SPAW RAC	Director Regional Activity Centre for Specially Protected Areas and Wildlife Parc national de la Guadeloupe 97120 Saint-Claude - Guadeloupe	Tel. +590 590 41 55 81 e-mail: sandrine.pivard.carspaw@guadeloupe-parcnational.fr
54.	Lucie Marie Labbouz	SPAW RAC	Regional Activity Centre for Specially Protected Areas and Wildlife Parc national de la Guadeloupe 97120 Saint-Claude - Guadeloupe	Tel: Fax: Email: lucie.labbouz.carspaw@guadeloupe-parcnational.fr
55.	Keith Donohue	RAC REMPEITC-Caribe	Senior IMO Consultant Aviation & Meteorology Building Curaçao	Tel: 5999 868 4612 Fax: 5999 868 4996 Email: kdonohue@cep.unep.org
56.	Darryl Banjoo	RAC IMA	Principal Researcher Officer Institute of Marine Affairs Hill top Lane Chaguaramas P.O. Box 3160, Carenage, Port of Spain	Tel: 868-634-4291 Fax: +868-634-4433 E-mail: dbanjoo@ima.gov.tt
57.	Antonio Villasol Nuñez	RAC Cimab	Director General Centro de Investigacion y Manejo Ambiental del Transporte (Cimab) Havana, Cuba	Tel. (537) 8624387 Fax:(537) 8669681 E-mail: villasol@cimab.transnet.cu
58.	Marlen Perez Hernandez	RAC Cimab	Investigadora Auxiliar Division de Contaminación Centro de Ingeniería y Manejo Ambiental de Bahias Carretera del Cristo No. 3 Casablanca. Regla, La Habana	Telef: (53) 77937051 al 58 ext 221, 255 Celular corporativo: 53 52114641 E-mail: marlen@cimab.transnet.cu

UNEP				
	Participant	Company	Title	Tel/Fax/ Email/ Website
59.	Habib El-Habr	UNEP GPA	Coordinator Global Programme of Action for Protection of the Marine Environment from Land-Based Activities Ecosystems Division UN Environment	Te. 254 20 762 4591 E-mail: habib.elhabr@unep.org
60.	Kanako Hasegawa	UNEP	Associate Programme Officer Regional Seas Programme Marine and Coastal Ecosystems Branch, Ecosystems Division United Nations Environment Programme Nairobi, Kenya	Phone:+254-20-7624791 Email: kanako.hasegawa@unep.org

SECRETARIAT UNEP-CAR/RCU 14-20 Port Royal Street Kingston, Jamaica Tel: +876-922-9267 / Fax: +876-922-9292 E-mail: rcu@cep.unep.org				
61.	Lorna Inniss	Secretariat	Coordinator	lvi@cep.unep.org
62.	Christopher Corbin	Secretariat	Programme Officer (AMEP)	cjc@cep.unep.org
63.	Martin Okun	Secretariat	Fund Management Officer	martin.okun@unep.org
64.	Monica Borobia	Secretariat	SPAW Consultant	mbh@cep.unep.org
65.	Philippa Jackson-Forbes	Secretariat	Administrative Assistant	pf@cep.unep.org
66.	Jodi Johnson	Secretariat	Programme Assistant (SPAW)	jj@cep.unep.org
67.	Donna Henry-Hernandez	Secretariat	AMEP Programme Assistant	dh@cep.unep.org
68.	Sancha Foreman	Secretariat	Team Assistant AMEP/CETA	sf@cep.unep.org
69.	Sean Chedda	Secretariat	Computer/Information Systems Assistant	sc@cep.unep.org
70.	Chrishane Williams	Secretariat	CREW Consultant	chrissydwil@gmail.com